



Documento de mejores prácticas para mantener y mejorar el acceso de lxs trabajadorxs sexuales a los servicios durante la pandemia Covid - 19

15 de junio del 2022



La Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual (PLAPERTS) es una organización internacional comprometida con la promoción y defensa integral de los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual.

Sede: Machala, Ecuador

Coordinadora Técnica: Karina Bravo

coordinadoradeplaperts@gmail.com

+593 99 015 3639

www.plaperts.org

EQUIPO DE TRABAJO

Autora: Romina Arteaga Feraud

Oficial del Proyecto: José Miguel Campi Portaluppi

Oficial de Comunicación: Maialen Fernández Serra

Oficial Administrativa Financiera: Patricia Piña

PROYECTO APOYADO Y FINANCIADO POR:



Contenido

1. Objetivo general	9
2. Marco referencial	9
2.1 Sobre Plaperts	9
2.2 Pandemia COVID-19	10
3. Marco teórico	13
3.1 Gestión del conocimiento y buenas prácticas	13
3.2 Criterios de selección de buenas práctica	15
3.3 Documentar una buena práctica	17
4. Metodología	20
4.1 Diseño metodológico	20
5. Resultados consolidados de la encuesta inicial	29
5.1 Información general	30
5.2 Acceso a servicios de salud, educación y vivienda	33
5.3 Acceso a servicios públicos y financieros, y fuentes de trabajo	35
5.4 Afectaciones durante la pandemia	37
6. Resultados por país	39
6.1 Argentina	39
6.1.1 Resultados del grupo focal	39
6.1.1.1 Trabajo en red	42
6.1.1.2 Ayudas de instituciones públicas y gubernamentales	51
6.1.2.3 Nuevos canales para promocionar el TS	54

6.1.1.3 Acceso a servicios de salud	55
6.1.2 Revisión bibliográfica: Otras buenas prácticas documentadas	60
6.2 Bolivia	63
6.2.1 Resultados del grupo focal	63
6.2.1.1 Apoyo gubernamental	71
6.2.1.2 Ayudas recibidas por organizaciones social, ONG y ayuda de particulares	75
6.2.1.3 Acceso a salud	77
6.2.2 Revisión bibliográfica: Otras buenas prácticas documentadas	81
6.3 Colombia	82
6.3.1 Resultados grupos focales	82
6.3.1.1 Apoyo gubernamental: nacional y local	85
6.3.1.2 Ayudas recibidas por organizaciones sociales, ONGS y/o ayudas particulares	87
6.3.1.3 Acceso a salud	89
6.3.2 Revisión bibliográfica: otras buenas prácticas documentadas	90
6.4 Ecuador	91
6.4.1 Resultados grupo focal	91
6.4.1.1 Fortalecimiento de organizaciones sociales y trabajo en red	96
6.4.1.2 Ayudas recibidas de instituciones gubernamentales	103
6.4.1.3 Ayudas recibidas de ONGs	105
6.4.1.4 Creación de fondos para recaudación de dinero	110
6.4.1.5 Nuevas formas de promoción del TS	110
6.4.2 Revisión bibliográfica: otras buenas prácticas documentadas	112
6.5 El Salvador	116
6.5.1 Resultados del grupo focal	116
6.5.1.1 Apoyo gubernamental	120

6.5.1.2 Apoyo recibido de organizaciones sociales y/o ayudas particulares	126
6.5.1.3 Acceso a salud	132
6.5.1.4 Llamado a recaudaciones y donaciones	134
6.5.2 Revisión bibliográfica: otras buenas prácticas documentadas	135
6.6 México	138
6.6.1 Resultados del grupo focal	138
6.6.1.1 Apoyo de organizaciones y de la sociedad civil	145
6.6.1.2 Apoyo del gobierno	155
6.6.1.3 Institucionalización	158
6.6.1.4 Herramientas de recaudación de fondos	159
6.6.1.5 Servicios	161
6.6.1.6 Aplicaciones por Internet	162
6.6.2 Revisión bibliográfica: otras buenas prácticas documentadas	164
6.7 Panamá	165
6.7.1 Resultados de los grupos focales	165
6.7.1.1 Apoyo gubernamental	170
6.7.1.2 Ayudas de ONGs y/o apoyo de particulares	171
6.7.2 Revisión bibliográfica: otras buenas prácticas documentadas	177
6.8 Paraguay	178
6.8.1 Resultados del grupo focal	178
6.8.1.2 Apoyo gubernamental	181
6.8.1.3 Ayudas recibidas de organizaciones sociales y/o ayudas particulares	183
6.8.1.4 Acceso a salud	184
6.8.1.5 Acceso a vivienda	187
6.8.2 Revisión bibliográfica: otras buenas prácticas documentadas	190

6.9 Perú	191
6.9.1 Resultados del grupo focal	191
6.9.1.1 Trabajo en red	194
6.9.1.2 Iniciativas y ayudas Municipales	203
6.9.1.3 Apoyo del gobierno peruano	207
6.9.1.4 Fondo solidario con crowdfunding	213
6.9.2 Revisión bibliográfica: otras buenas prácticas documentas	214
7. Conclusiones	221

1. Objetivo general

Documentar las mejores prácticas para mantener y mejorar el acceso de las/os trabajadoras/es sexuales a los servicios durante la pandemia de COVID a través de entrevistas con informantes clave (9 países).

2. Marco referencial

2.1 Sobre Plaperts

La Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual (PLAPERTS) es una organización comprometida con la promoción y defensa integral de los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual. Además, busca a través de sus distintas actividades fortalecer el liderazgo, la movilización y el activismo para la defensa y promoción de sus derechos humanos, laborales y de salud integral como personas que ejercen el trabajo sexual, a través de estrategias coordinadas con actores

clave y organizaciones aliadas tanto locales como internacionales.

Actualmente, PLAPERTS se encuentra desarrollando un documento sobre las mejores prácticas para mantener y mejorar el acceso de las trabajadoras sexuales a los servicios durante la pandemia de COVID a través de entrevistas con informantes clave de 9 países de América Latina. Esto con el fin de aumentar la concienciación y el intercambio de conocimientos entre las organizaciones dirigidas por trabajadorxs sexuales para mejorar el acceso de lxs trabajadorxs sexuales a los servicios durante las crisis humanitarias y de salud (Plaperts, 2022).

2.2 Pandemia COVID-19

A principio del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una pandemia por la infección del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) y el síndrome resultante, la enfermedad del coronavirus (COVID-19), tras su brote inicial en la provincia de Hubei. Esto llevó a todos los gobiernos del mundo a organizar medidas para prevenir y mitigar la

transmisión del nuevo virus, tales como distanciamiento social, controles fronterizos, aislamientos masivos, uso de mascarillas, pruebas diagnósticas y en algunos casos confinamientos parciales o totales. Estas medidas, aunque resultaron necesarias para reducir la cadena de contagio, también trajeron consigo fuertes repercusiones en términos económicos, laborales y sociales, principalmente en grupos de personas que viven la invisibilidad del Estado y los estigmas sociales, como en el caso de lxs trabajadorxs sexuales. En este grupo, la caída abrupta en el número de clientes, así como una reducción de los ingresos en algunos casos a niveles de cero, ha dificultado aún más la adopción de medidas de prevención y medios de vida para ellas y sus familias. Otros marcadores que las/los hacen vulnerables por parte del Estado acentuados en este período pandémico, son los temas de raza y clase social; ya que la categoría de trabajadoras sexuales está conformada por mujeres en su mayoría, quienes se encuentran en la base de la pirámide social (pobres, negros y de la periferia), lo que aumenta la probabilidad de contaminarse y morir. (Santos

Couto, da Silva Flores, Alves Vilela, Tosoli Gomes, & de Oliveira Silva, 2020).

Otra mención importante que se hace sobre las implicaciones de la pandemia, fue el retiro del registro de trabajadores/as sexuales de la economía popular. Es decir, no fue considerada una actividad productiva a la que haya que tender la mano desde el Estado, o más aún, generar políticas públicas de mitigación y contingencia. La situación de pandemia vino a profundizar y recrudecer desigualdades sociales ya existentes, y a situar a este grupo nuevamente ante procesos de debate social que denotan antagonismos aún vigentes (Dreizik, Imhoff, Alonso, & Paz García, 2021).

Según lo manifiesta Acnur, la pandemia acrecentó múltiples barreras de acceso a derechos, incluyendo protección legal, justicia, salud y participación. Las restricciones de movilidad que trajo la pandemia han provocado que las/los trabajadoras/es sexuales, acudan a plataformas digitales para realizar su trabajo. Sin embargo, no tienen los conocimientos suficientes y el acceso a conectividad que

les permita desarrollar con fluidez su actividad productiva. Por lo que resaltan el trabajo de organizaciones como Plaperts (UNHCR - ACNUR, 2021).

3. Marco teórico

3.1 Gestión del conocimiento y buenas prácticas

La gestión del conocimiento es un proceso que permite generar un aprendizaje, es decir, es una herramienta que de forma sistémica busca la organización de información para generar, transmitir y aplicar conocimiento.

Se conoce también que las personas y las organizaciones aprenden mejor y más rápido si observan, conocen e interiorizan experiencias exitosas de otros para resolver problemas similares en su entorno. Una buena práctica según la define la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura “no es tan sólo una práctica que se define buena en sí misma, sino que es una práctica que se ha demostrado que funciona bien y produce buenos resultados, y, por lo tanto, se recomienda como modelo. Se

trata de una experiencia exitosa, que ha sido probada y validada, en un sentido amplio, que se ha repetido y que merece ser compartida con el fin de ser adoptada por el mayor número posible de personas” (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura - FAO, 2015).

La sistematización de las buenas prácticas en el marco de la gestión del conocimiento es una herramienta que facilita la provisión de servicios de calidad, y promueve el aprendizaje y mejoramiento continuo. (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit - GIZ, 2017)

La gestión del conocimiento puede ser concebida desde dos perspectivas. La visión competitiva en donde el conocimiento se ubica como un activo e incluye el capital humano y los derechos sobre el conocimiento, de donde salen regulaciones relacionadas con la propiedad intelectual y la perspectiva del capitalismo cognitivo. Y por otro lado la visión cooperativa que concibe al conocimiento como un producto social, cuya apropiación con fines de lucro se podría considerar ilegítima (Fumagalli, 2007).

El fin de este trabajo, es documentar las mejores prácticas para mantener y mejorar el acceso de lxs trabajadorxs sexuales a los servicios durante la pandemia de COVID-19 en 9 países de la región, por lo que la visión desde la que se trabajará será cooperativa, con la finalidad de crear entornos en los que la información de las buenas prácticas que los/las líderes/as de la región hayan observado o conozcan en cada uno de sus países, sea compartida y permita retroalimentar no solo a los miembros de la organización, sino también generar insumos para las instituciones públicas y sin fines de lucro, que permitan proveer de mejores servicios y soluciones a lxs ciudadanos.

3.2 Criterios de selección de buenas práctica

Existen algunas corrientes que permiten definir cuándo una acción, programa o proyecto se puede catalogar como una buena práctica. A continuación, se enlistarán algunos de estos criterios, sabiendo que la identificación de buenas prácticas depende mucho de los objetivos y áreas temáticas que se traten. En este caso, al hablar del acceso a

servicios de un grupo específico de personas como son lxs trabajadorxs sexuales y en un contexto muy particular como lo ha sido la pandemia del Covid-19, es importante considerar que la información disponible puede ser escasa, no estar documentada, o en ocasiones no considerarse prioritaria por los prestadores de servicio; por lo que incluso pequeños avances o experiencias exitosas, podrían llegar a considerarse buenas prácticas en esta materia.

- a. **Efectividad y/o impacto:** ha demostrado su pertinencia estratégica como medio más eficaz para cumplir un objetivo. Su adopción ha generado un impacto positivo en los individuos y/o en las comunidades.
- b. **Sostenible ambiental, económico y socialmente:** permite satisfacer necesidades actuales, en especial de los más vulnerables, sin comprometer la capacidad y los recursos para hacer frente a las necesidades futuras.
- c. **Inclusiva - Sensible a los asuntos de género:** permite la integración de diversidad de actores en el

proceso, generando mecanismo que se traducen en mejoras en su calidad de vida.

- d. **Técnicamente posible:** constituye la base de una “buena práctica”. Es fácil de aprender y de aplicar. Se cuenta con los recursos y las capacidades para llevarla a cabo.
- e. **Es el resultado de un proceso participativo:** generan un sentido de pertenencia de las decisiones y de las acciones. No son acciones impuestas.
- f. **Replicable y adaptable:** tiene un potencial de repetición y, por lo tanto, debe ser adaptable a objetivos similares en diversas situaciones o contextos.

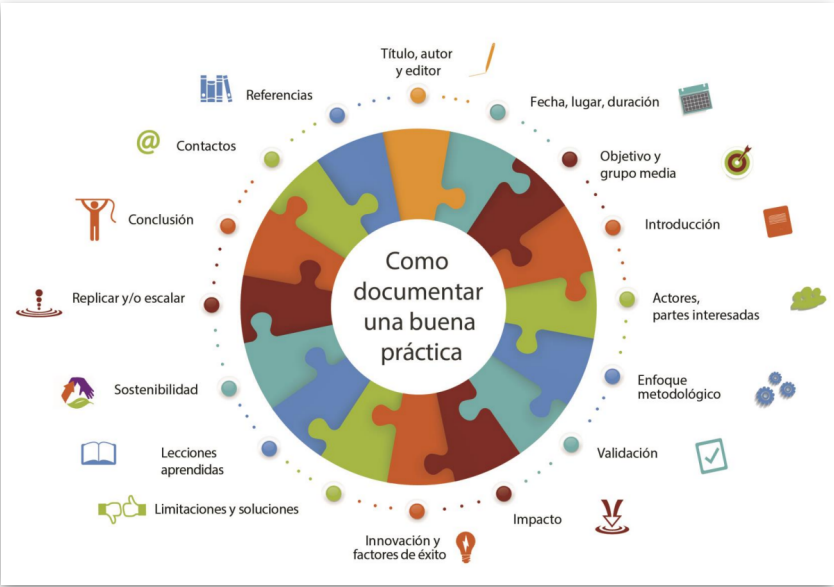
3.3 Documentar una buena práctica

Es importante considerar que las buenas prácticas se suelen documentar o extraer estudiando y/o levantando información desde las propias instituciones o de fuentes primarias de quienes implementan o llevan a cabo dichas

prácticas. En este caso, el estudio servirá para levantar información de buenas prácticas desde la percepción del grupo objetivo, y la validación se realizará en la medida de lo disponible, mediante la búsqueda de información de fuentes secundarias de estos enunciados de prácticas que mencionen los diferentes actores.

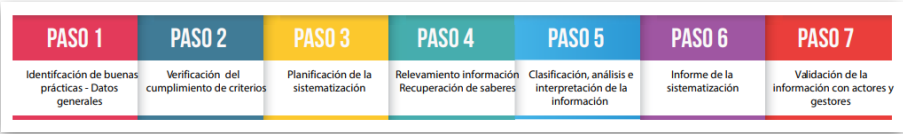
Por lo que las metodologías tradicionales para el levantamiento y documentación de buenas prácticas suelen tener procesos más complejos y con mayor nivel de detalle como se muestra a continuación. En la siguiente figura se muestra cómo documentar una buena práctica tiene un primer grupo de pasos enfocados en conocer la práctica; inicia con su identificación, el tiempo en que se llevó a cabo, el grupo objetivo, y la forma en que se desarrolló. Un segundo bloque de pasos corresponde a la validación y análisis de su relevancia e impacto en el grupo objetivo. Así como definir si cumple con los criterios para considerarse una buena práctica. Es decir, verificar si aporta con factores de innovación y ha tenido éxito, si es sostenible, replicable, viable y escalable. Finalmente, un tercer bloque de pasos corresponde a las conclusiones y

dejar sentados datos de contacto en caso de que alguien esté interesado en conocer más sobre la experiencia.



Fuente: (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura - FAO, 2015).

Un proceso abreviado se podría presentar de la siguiente forma:



Fuente: (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit - GIZ, 2017)

Para el objeto de este estudio se tomarán insumos de los procesos anteriormente presentados, pero se realizarán adaptaciones específicas de acuerdo con el objetivo y alcance de la consultoría.

4. Metodología

4.1 Diseño metodológico

A continuación se describen los pasos conceptuales del proceso metodológico llevado a cabo.

a. Encuentro de trabajo inicial y encuesta inicial

Con la intención de preparar la dinámica del estudio, se mantuvo una reunión inicial con el equipo técnico de Plaperts el 21 de febrero de 2022. La reunión tuvo por objeto conocer un poco más sobre los países con los que se iba a trabajar, los puntos de contacto en cada uno de ellos, y la forma en que se iba a desarrollar la implementación de la consultoría.

Debido a que, dentro de la organización se estaban trabajando dos consultorías en paralelo, que estaban muy conectadas y que ameritaban un trabajo conjunto en la implementación; el 22 de marzo de 2022, se definió que se realizarían de manera conjunta los grupos focales de los 9 países en estudio, con el objetivo de recoger información clave para ambos procesos.

Para dar inicio al trabajo ya con las organizaciones, el martes 29 de marzo se llevó a cabo una reunión inicial coordinada por Plaperts, en la que participaron lxs líderxs de las organizaciones de trabajadorxs sexuales en los 9 países, junto con las consultoras de los dos procesos que se han desarrollado en simultáneo. La reunión fue un primer espacio de presentación de las/los diferentes participantes; información sobre el objeto de las consultorías que se están desarrollando en paralelo; presentación de las consultoras; y sobre todo, una oportunidad para intercambiar ideas preliminares acerca de la situación previa, el contexto sobre el que desarrollaron sus actividades durante la pandemia, los obstáculos que tuvieron, y la forma en que los

superaron. También se resolvieron observaciones respecto a la logística a llevar a cabo.

Para poder contar con una información inicial antes del desarrollo de los grupos focales, se envió una encuesta digital para que la llenen. En este formulario se requirió datos básicos, información de acceso a servicios, dificultades vividas durante la pandemia y también aspectos positivos que ellos pueden rescatar.

b. Preparación de grupos focales por países y de la sistematización en general

Con la información de la encuesta inicial, se procedió a organizar la información de manera que se obtengan temáticas relacionadas con posibles buenas prácticas y tratar en la medida de lo posible en completar fichas de información como las descritas a continuación. Como se pudo constatar en el proceso, la información obtenida fue muy limitada para llenar la ficha. Sin embargo, llevó a un proceso de investigación inicial, de los comentarios y declaraciones dadas en la encuesta.

Ficha 1: Información que debe ser recopilada por cada idea/
lineamiento de buena práctica en la sesión

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Nombre de la institución	Institución en donde se generó la buena práctica. Puede ser una entidad pública, privada, sin fines de lucro, comunitaria, entre otras. Se debe especificar el nivel de gobierno en caso de ser pública.
Nombre de la experiencia o práctica relevante	Colocar el nombre en caso de pertenecer a un programa o proyecto. En su defecto, colocarle un título propio.
Ubicación	País, ciudad y/o territorio donde se realizó al nivel más territorial posible.
Situación previa de la experiencia	Breve descripción de cuál fue el entorno o la situación de la experiencia, antes de ser considerada una buena práctica.
Justificación	Definir la importancia de sistematizar esta buena práctica propuesta.
Área temática	Se debe especificar a que sector pertenece la experiencia o buena práctica (salud, educación básica, educación superior, inclusión, desarrollo comunitario, vivienda, producción, seguridad, participación ciudadana, entre otros).
Objetivos	¿Qué se pretende lograr con la sistematización de esta buena práctica?

c. Recuperación de saberes

Se desarrolló a través de grupos focales con líderes/as por país y diferentes participantes de cada país; cuyo objetivo fue profundizar las ideas/lineamientos de buenas prácticas que se mencionaron en la encuesta inicial, así como poder identificar otras que no se hayan dicho. La sesión de grupo focal dio mucha libertad de expresión a lxs participantes, y también mostró la realidad que se vivió. Por lo tanto, la guía para llevar a cabo el grupo focal desde la mirada de buenas prácticas se manejó como referencial. Es decir, se dio lugar a que se hable y comente sobre la situación vivida durante el COVID en temas de trabajo, seguridad, violencia, pérdidas, acceso a salud, acceso a servicios, entre otros. No se hizo distinciones, sino que se llevó como un relato continuo donde la profundización de buenas prácticas se daba cuando salían de forma espontánea, o por medio de preguntas guiadas que se detallan en el anexo 1.

d. Relevamiento de información

Consiste en poder conocer el entorno en el que se desarrolló la experiencia para poder así recopilar la mayor

cantidad de información disponible relacionada con el desarrollo de la buena práctica. Esto se desarrolló por medio de la revisión documental sobre todo en la web, búsqueda y análisis de datos y/o fuentes secundarias, en la medida que estas se encuentren disponibles. Algunas preguntas que servirán para guiar la búsqueda de la información son:

- ¿Qué información necesito?
- ¿Quién puede proporcionarla?
- ¿Dónde la puedo encontrar?
- ¿Cómo registrar la información?

Ficha 2: Registro de información de fuentes secundarias levantada

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Antecedentes de la buena práctica	Antecedentes o motivaciones que llevaron al desarrollo de la buena práctica. Definir los gestores de la buena práctica. Describir los logros y fracasos que se generaron en el desarrollo de esta buena práctica, que permiten conocerla con mayor detalle.
Evolución y desarrollo	Evolución histórica de la buena práctica enunciando hitos.
Objetivos de la BP	Enunciar los objetivos generales y específicos que ampararon el desarrollo de la buena práctica.

Eje principal	Identificar el tema central, conductor de la buena práctica.
Alcance	Ámbito de cobertura de la buena práctica. Grupo objetivo, territorio, población beneficiaria.
Área temática	Se debe especificar a que sector pertenece la experiencia o buena práctica (salud, educación básica, educación superior, inclusión, desarrollo comunitario, vivienda, producción, seguridad, participación ciudadana, entre otros).
Bibliografía	Información bibliográfica con citas de donde se está obteniendo la información.
Descripción	Describir lo más detallado posible, cada una de las actividades que forman parte del proceso de la buena práctica. Identificar el problema, propósito, estrategias, y procedimientos. Tratar de responder a: ¿Qué hicieron?, ¿Cómo lo hicieron?, ¿Para qué lo hicieron?
Logros y resultados	Descripción de los cambios obtenidos.
Factores claves	Identificar aspectos que hayan sido claves para la consecución de los resultados.
Gestores de la BP	Sistematizar los nombres, roles y datos de contacto de los gestores de la buena práctica.

Es importante mencionar, que no toda esta información está disponible en todos los casos, por el carácter no estructurado de las buenas prácticas en este grupo de

estudio y en este contexto. Por lo que las guías son de carácter referencial.

e. Clasificación, análisis, interpretación de la información y elaboración de informe

Esta etapa consiste en analizar, organizar, clasificar e integrar la observación obtenida de las fuentes primarias y secundarias en un solo documento que sirva de base para la socialización y réplica de las buenas prácticas. El sistematizador se involucra, comprende, interpreta y obtiene conclusiones sobre el funcionamiento y desarrollo de la buena práctica.

El desafío de este punto consiste en que a través del documento, otras personas que no vivieron el proceso, puedan comprender y aprovechar los conocimientos y aprendizajes que se generan de la experiencia.

f. Validación y socialización

La sistematización de una buena práctica tiene por objetivo aprender y mejorar, es por esto que la última etapa consistirá en una validación del documento y la socialización del mismo para la transferencia de conocimiento. Una vez terminado, se compartirá con anterioridad el documento con los/las líderes/as para que puedan leerlo y así llegar con aportes específicos a la reunión de cierre de la consultoría.

El objetivo no es solo realizar un proceso de socialización que termine cuando acabe la reunión y la consultoría, sino que la información realmente sea interiorizada en los/las diferentes actores para que estos/as puedan reproducir el conocimiento haciéndolo llegar a otros actores en cada uno de sus países que permitan implementar quizá algunas de estas buenas prácticas, y por qué no, también generar nuevo conocimiento para futuras ocasiones, que repercutan en la mejora en el acceso a los servicios.

5. Resultados consolidados de la encuesta inicial

La encuesta fue enviada con anterioridad a la realización de los grupos focales, sin embargo, no todx el que respondía la encuesta participó en los grupos focales, aunque sí la mayoría. También hubo casos en los que personas que no llenaron la encuesta, sí estuvieron presentes en el grupo focal. Es importante mencionar, que la encuesta no pretender ser un estudio cuantitativo con representación estadística de la situación. Fue una herramienta de acercamiento al grupo objetivo, para llegar a los grupos focales con una visión más clara de las vivencias y realidades en cada país. A continuación, se desagregan los resultados de lxs participantes en la encuesta por país.

PAÍSES	# PERSONAS	% PERSONAS
Argentina	9	10.6%
Bolivia	11	12.9%
Colombia	6	7.1%
Ecuador	12	14.1%

El Salvador	15	17.6%
México	11	12.9%
Panamá	7	8.2%
Paraguay	5	5.9%
Perú	9	10.6%
TOTAL	85	100.0%

Los resultados de la encuesta se han dividido en cuatro grupos. Información general de lxs participantes; acceso a servicios de educación, salud y financieros; situación laboral; y afectaciones durante la pandemia.

5.1 Información general

LUGARES DONDE VIVE	# PERSONAS	% PERSONAS
En el campo (rural)	4	4.7%
En la ciudad (urbano)	81	95.3%
TOTAL	85	100.0%

LUGARES DONDE TRABAJA*	# PERSONAS	% PERSONAS
Alquiler de vivienda compartida	18	21.2%
Online (página web o apps de citas)	34	40.0%
Casa de cita	12	14.1%
Departamento privado	1	1.2%

En la calle	44	51.8%
En mi casa	1	1.2%
Motel	29	34.1%
Night club	14	16.5%
Otros	4	4.7%
TOTAL	157	

***Nota:** puede marcar varios

GÉNERO	# PERSONAS	% PERSONAS
Género fluido	1	1.2%
Hombre	13	15.3%
Mujer	50	58.8%
No Binario	2	2.4%
Persona trans	19	22.3%
TOTAL	85	100%

AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	# PERSONAS	% PERSONAS
Afro	3	3.5%
Blancx	13	15.3%
Indígena	8	9.4%
Mestizx	59	69.4%
Morenx	2	2.4%
TOTAL	85	100.0%

EDAD	NO. DE PERSONAS	% PERSONAS
De 18 – 24	6	7.1%
De 25 – 34	34	40.0%
De 35 – 44	26	30.6%
De 45 – 54	14	16.5%
De 55 – 64	5	5.9%
TOTAL	85	100.0%

NIVEL DE ESTUDIOS	# PERSONAS	% PERSONAS
Bachillerato / Preparatoria	18	21.2%
Ninguno	1	1.2%
Postgrado	1	1.2%
Preescolar	1	1.2%
Primaria	10	11.8%
Secundaria	28	32.9%
Superior (universidad o carrera técnica)	26	30.6%
TOTAL	85	100.0%

ESTADO CIVIL	# PERSONAS	% PERSONAS
Casadx	3	3.5%
Divorciadx	2	2.4%
Separadx	8	9.4%

Solterx	61	71.8%
Unidx	10	11.8%
Viudx	1	1.2%
TOTAL	85	100.0%

5.2 Acceso a servicios de salud, educación y vivienda

HIJXS	# PERSONAS	% PERSONAS
No	45	52.9%
Sí	40	47.1%
TOTAL	85	100.0%

NÚMERO DE HIJOS	# PERSONAS	% PERSONAS
Uno	7	17.5%
Dos	10	25.0%
Tres	11	27.5%
Cuatro	6	15.0%
Cinco	2	5.0%
Seis	2	5.0%
Ocho	1	2.5%
Tres hijastros	1	2.5%

TOTAL	40	100.0%
--------------	-----------	---------------

ASISTEN HIJXS A C EDUCATIVOS	# PERSONAS	% PERSONAS
No	11	27.5%
Sí	29	72.5%
TOTAL	40	100.0%

TIPO DE CENTRO EDUCATIVO AL QUE ASISTEN	# PERSONAS	% PERSONAS
Privado	5	17.2%
Público	24	82.8%
TOTAL	29	100.0%

EN CASO DE REQUERIR SERVICIOS DE SALUD	# PERSONAS	% PERSONAS
Asisten a médicos/as u hospitales públicos	52	61.2%
Asisten a médicos del Estado	1	1.2%
Generalmente no puede atender los gastos médicos	11	12.9%
Pide dinero prestado para ir a médicos/as u hospitales privados	2	2.4%

Trabaja más para ir a médicos/as u hospitales privados	10	11.8%
Usan su seguro médico	8	9.4%
Va a médicos/as u hospitales privados (sin inconveniente económico)	1	1.2%
TOTAL	85	100.0%

VIVIENDA DONDE RESIDEN	# PERSONAS	% PERSONAS
Alquilada	51	60.0%
Prestada o cedida (no paga)	2	2.4%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	12	14.1%
Propia pagada totalmente	5	5.9%
Propia y la está pagando actualmente	15	17.6%
TOTAL	85	100.0%

5.3 Acceso a servicios públicos y financieros, y fuentes de trabajo

ACCESO A SERVICIOS	SI	NO	SI	NO
Agua Potable	79	6	92.9%	7.1%
Electricidad	84	1	98.8%	1.2%
Alcantarillado	62	23	72.9%	27.1%
Gas por tubería	47	38	55.3%	44.7%
Teléfono fijo	15	70	17.6%	82.4%
Internet fijo	44	41	51.8%	48.2%
Celular	84	1	98.8%	1.2%
Productos financieros/ bancarios	48	37	56.5%	43.5%

TIPO DE SERVICIOS FINANCIEROS	# PERSONAS	% PERSONAS
Cuenta de ahorro	39	45.9%
Cuenta corriente	5	5.9%
Tarjeta de débito	15	17.6%
Tarjeta de crédito	13	15.3%
Préstamos	8	9.4%
TOTAL	80	100 %

EL TRABAJO SEXUAL ES	# PERSONAS	% PERSONAS
Su fuente de ingresos más importante, pero también tiene otro ingreso/trabajo	22	25.9%
Su única fuente de ingresos	45	52.9%

Un ingreso extra, pues tiene otro ingreso o trabajo principal	18	21.2%
TOTAL	85	100.0%

LA MANUTENCIÓN DEL HOGAR	# PERSONAS	% PERSONAS
Es compartida con otra persona del hogar	30	35.3%
Está a cargo suyo únicamente (jefa de hogar)	51	60.0%
No está a cargo suyo	4	4.7%
TOTAL	85	100.0%

5.4 Afectaciones durante la pandemia

AFIRMACIONES	SI	NO	SI	NO
Tuve que dejar de trabajar por completo un tiempo	65	20	76.5%	23.5%
Seguí trabajando, pero tuve menos clientes y horas	51	34	60.0%	40.0%
Pude cobrar menos por mis servicios	54	31	63.5%	36.5%
Recibí apoyo y atención del estado (bonos, canastas, vivienda, etc)	33	52	38.8%	61.2%
Hubo más servicios médicos que antes	12	73	14.1%	85.9%

No tuve un lugar físico donde trabajar	31	54	36.5%	63.5%
Viví más hostigamiento, violencia o cobros de la policía	35	50	41.2%	58.8%
Recibí apoyo de organizaciones (económica, canastas, donaciones)	50	35	58.8%	41.2%
Me enfermé (COVID u otra enfermedad) y estuve muy mal	48	37	56.5%	43.5%
Murieron familiares o amigos cercanos	61	24	71.8%	28.2%
Sentí más estigmatización contra el TS	62	23	72.9%	27.1%
Ingresé por primera vez a una organización de TS	30	55	35.3%	64.7%
Mi organización parte se unió, creció, se fortaleció	57	28	67.1%	32.9%
Hubo menos servicios de salud (medicamentos, pruebas, preservativos, terapias)	67	18	78.8%	21.2%
Me endeudé para pagar hospitales, médicxs o medicinas	42	43	49.4%	50.6%
Me quedé sin vivienda o tuve que migrar	18	67	21.2%	78.8%

6. Resultados por país

6.1 Argentina

6.1.1 Resultados del grupo focal

El grupo focal realizado el 5 de mayo a las 16.00 de Ecuador, participaron 8 personas. En cuanto a los resultados generales obtenidos en relación con la ayuda recibida durante la pandemia de COVID-19, y las principales afectaciones que vivieron en ámbitos laborales, de salud, de seguridad, acceso a servicios y de relacionamiento, se puede decir que:

En Argentina el trabajo sexual es una actividad lícita, en tanto y en cuanto no exista trata ni explotación de personas y se ejerza voluntariamente. No hay condena ni prisión para quien la ejerce, pero el proxenetismo sí es considerado un delito (Radio Perfil, 2020).

Durante la pandemia de COVID 19 hubo restricciones a la movilidad. Los participantes del grupo focal manifiestan

que no pudieron trabajar en las zonas habituales. Dicen que solo en Constitución o en Once se podía trabajar, pero dentro de lugares clandestino. Mencionan además que muchxs se vieron perjudicadxs porque disminuyó el trabajo, no podían generar ingresos. Existió violencia de parte de las instituciones públicas y de la policía porque infringían las restricciones de movilidad. Mencionan además que lxs TS extranjerxs no tenían acceso a ningún beneficio y ayuda.

“ATTS de Asociación de Trans y Trabajadores Sexuales de Río Roca Río negro, se profundizó mal (en referencia a las restricciones) en lo laboral, restricción de los espacios y concurrencia de los clientes” (Informante Argentina, 2022)

“Soy parte de la red hace 9 meses.... Cierres de hoteles mucha persecución en la calle, no te dejaban trabajar, era imposible trabajar casi 8 o 9 meses cerraron los hoteles... El aspecto negativo fue muy difícil eran complicados el tema de los clientes...” (Informante Argentina, 2022)

“Encerrados todo el día no había como traer clientes, fue bastante de a poco, cuando comenzaron a abrir las medida,s los clientes se dieron poco a poco, siempre seguí con los mismos clientes... tenía muchos conflictos de que vengan a mi casa por mi trabajo, por el hecho de que se

contagiaran; no tuve problemas en que se enteraran de lo que trabajaba...tuve que mantener las mismas tarifas de antes, era muy barato con respecto a lo que necesitaba subsistir” (Informante Argentina, 2022)

Además, durante la investigación se pudo constatar que muchxs TS que tienen familiares o hijxs a cargo, no pudieron afrontar los gastos básicos de alquiler o alimentos porque no se les permitió salir a desarrollar su trabajo. Esto lxs obligaba a salir en búsqueda de alimento, con lo que se arriesgaban a ser víctimas de violencia, maltratos y hasta violaciones (Río Negro, 2020).

Muchxs dejaron de trabajar, por temor a enfermarse. Se les dificultaba mantenerse, pero no tuvieron muchas alternativas. Algunxs trataban de localizar y captar clientes por medio del teléfono y ofrecer la casa para poder atenderlxs.

“...las que tenían teléfono trabajaba así o algún cliente en su casa...” (Informante Argentina, 2020)

“Acá en Córdoba yo no hice nada, la pandemia me tocó paralizada, con la seguridad del temor y salir a la calle por el

tema de priorizar la salud y la vida. Abandoné todo, me fue muy difícil para sostenerme, hasta que comenzó el tema de la vacuna y ahí retomé el trabajo...nunca trabajé en web cam, dejé de trabajar mucho tiempo y cuando comenzaron las segundas dosis ahí lo retomé, realicé otras cosas que no te dan las mismas monedas, pero lo importante era la salud..." (Informante Argentina, 2022)

"Cero trabajos por la edad, criando unos nietos que tengo... haciendo costuras para colaborar en mi casa... no pude trabajar porque estoy enferma de los huesos y estoy en sillas de ruedas" (Informante Argentina, 2022)

6.1.1.1 Trabajo en red

En general las ayudas y buenas prácticas que mencionan se dieron durante la pandemia de COVID-19 se llevaron a cabo por organizaciones de TS y/o colectivos relacionados con temas de género.

Asociación de Trans y Trabajadores Sexuales de Río Roca Río Negro. Desde la organización ATTS se buscó brindar información y capacitaciones sobre cómo mantenerse durante la pandemia. Así también se buscó la colaboración

de doctores y psicólogos para acompañar a compañerxs con depresión, ansiedad que por motivos de encierro se agudizaron aún más.

“...Buscamos estrategias y formamos alianzas para los grupos más vulnerables para que se vacunaran las compañeras y compañerxs, buscamos enfermeros y médicos para que nos ayuden...” (Informante Argentina, 2022)

Recaudaron de diversas formas los recursos para ayudarse mutuamente y poder sobrellevar la situación durante la pandemia. Entre todxs lxs miembros de la organización hacían los recaudos de donaciones y luego dos o tres salían a entregar. El problema no solo era encontrar las donaciones, sino luego buscar la forma de transportarlas. Se quedaron sin preservativos y tuvieron que por medio de la autogestión conseguirlos para continuar trabajando, aunque sea de forma clandestina.

Hicieron una rifa para recaudar fondos de alquiler para compañeras y también para instrumentos de higiene. En una ocasión mencionan que pudieron lograr ayudar a un grupo de compañerxs que se quedaron sin vivienda debido

al “lío” que hicieron. Consiguieron un espacio físico para resguardar a lxs compañerxs. En una habitación se quedaban 15 a 20 compañerxs que habían sido desalojadxs, o que no tenían como pagar arriendos. Consiguieron colchones y ahí se quedaron hasta que pudieron trabajar.

Enviaron documentos a el Ministerio de Inclusión Social y de Salud en donde solicitaban ayuda en alimentos, donaciones y cualquier otro insumo que les pudiera servir.

Red Nacional por el Reconocimiento del Trabajo Sexual (RRTS). La RRTS agrupa a TS de diferentes provincias argentinas y de varias organizaciones. Durante la pandemia, y en especial desde que inició el aislamiento obligatorio, se fortalecieron para colaborar con quienes ejercen el TS, y poder llegar a ayudar no solo a compañerxs de su provincia, sino a otrxs de varias ciudades que estaban en situaciones similares.

Llevaron a cabo campañas solidarias y colectas de productos alimenticios, de higiene y limpieza, ropa de abrigo y en algunas ocasiones dinero. Se menciona que no están solxs. Que muchas organizaciones amigas

colaboraron con bolsones de comida. Sin embargo, nada era suficiente para abastecer las necesidades que tenían (Río Negro, 2020).

“...buscamos mecanismos no solo para hacer trabajo sexual, sino que hicimos otros trabajos de costura y rifas para poder repartir a las compañeres, buscar la forma para repartir y realizamos miles de malabares para poder llegar a ellas; compra de la rifa para elementos de higiene...” (Informante Argentina, 2020)

“...había mucha solidaridad, entre todes nos apoyábamos... de alguna manera lo positivo fue el medir el apoyo entre nosotros los compañeres, se brindaban ayudas de brindar los apartamentos entre ellos mismxs...” (Informante Argentina, 2020)

La Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR) es el primer sindicato de trabajadoras sexuales en el país creado en 1994. Fue una de las organizaciones que se hizo presente para luchar contra la vulneración de los derechos a la salud, trabajo, educación, documentación y vivienda. Su principal lucha se ha concentrado por la libertad de trabajo.

“...sigo con muchas medidas por el tema de la pandemia... recibí de AMMAR ayuda de 2000 pesos en un año; me pareció una burla, pero bueno era lo que había” (Informante Argentina, 2020)

Desde la organización han mencionado en medio públicos que se han enfocado en construir códigos de autorespeto para el trabajo sexual en el espacio público; en la pandemia generando redes de contención psicológica y económica, ante la creciente cantidad de compañerxs que no disponían de recursos para pagar la renta o alimentar a sus hijxs (Revista Común, 2021).

Organizaron el Puta Fest Edición Jubiladas que fue un evento de colecta en vivo, con artistas invitado, y logró recaudar \$411,420, y permitió otorgarle un bono de jubilación simbólica a trabajadorxs sexuales de la Capital Federal, Rosario, Entre Ríos y Formosa; equivalente a un mes de jubilación mínima, logrando llegar a 20 trabajadorxs sexuales de 50 a 70 años (AMMAR, 2021).

Ante esta situación, lxs trabajadorxs sexuales organizadxs en AMMAR trabajaron para tramitar asistencia humanitaria básica a través de la autogestión, trazando redes de

colaboración con otras organizaciones de la sociedad civil y recibiendo apoyo de organismos nacionales y de otras instituciones, para hacer frente al contexto. Según el informe “PUTXS DATOS: Trabajo Sexual y pandemia en Argentina”, AMMAR asistió a más de 10.000 trabajadorxs sexuales y se formalizaron dos nuevas filiales. Aplicaron una herramienta de recolección de información para conocer la situación del colectivo y facilitar la gestión de la organización (AMMAR, 2020).

Para dar respuesta de manera específica a la crisis habitacional de la población, AMMAR incluyó dentro de sus dispositivos de atención la asesoría y la elaboración de informes sociales por parte de trabajadoras sociales, necesarios para acceder al subsidio habitacional que otorga el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (tanto por la vía administrativa como por la vía judicial). Por la vía administrativa el monto del subsidio de una persona adulta equivalía a \$5000 mensuales durante 2020, mientras que por amparo judicial el monto es definido por el juez interviniente (CONICET - AMMAR, 2021).

En general, lxs participantes del grupo focal, reconocen la colaboración que hubo entre lxs miembros de las organizaciones; el fortalecimiento que vivieron al incursionar en esta situación adversa.

“... para mí fue el fortalecer y ayudar a otras compañeras, el contexto pandémico cuando nos creíamos más débil fue lo contrario... renacer de las cenizas... saber que no estamos soles...” (Informante Argentina, 2022)

“... participar de un proyecto a nivel país de las TS y conocer a las demás compañeras...” (Informante Argentina, 2022)

“...me gustaría rescatar es justamente la unión que se logró con las compañeras para salir adelante y los recursos que se fueron alcanzando y se lo atribuyo a la red... la importancia de la salud....ayudó mucho a acercarse a los demás, la unión que se ha logrado...” (Informante Argentina, 2022)

Como información adicional, comentan que hicieron un “Libro de imágenes” que contenía historias de tres TS. Esto con la finalidad de sensibilizar y visibilizar la situación de las compañeras.

La CASA ROJA es un punto de encuentro para las trabajadoras sexuales de Argentina. Sus puertas se abrieron para hacer frente a la violencia y el hostigamiento policial que sufren a diario las TS del barrio Constitución, pero también para ofrecer un espacio de encuentro. Funciona desde junio de 2019, pero el proceso organizativo se aceleró en el contexto de la pandemia. En los primeros meses de la pandemia, se sumaron activamente muchas TS trans migrantes que viven y trabajan en la zona, asumiendo roles de coordinadoras en las distintas tareas que lleva adelante la organización. También se configuró como una estructura de mediación en las relaciones con las agencias estatales para garantizar la accesibilidad de una población con bajo nivel educativo en general, con dificultades para acceder a recursos materiales como dispositivos móviles e internet, y la ausencia de competencias para desenvolverse en medios virtuales. Brindó información y asesoría general sobre políticas específicas vinculadas con la coyuntura de la pandemia, como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), o a programas previamente institucionalizados, los programas alimentarios y el programa Potenciar Trabajo.

Estableció acuerdos con el Ministerio de Desarrollo Social para agilizar los mecanismos de vinculación de las trabajadoras sexuales al Plan Potenciar Trabajo de Nación y el subsidio habitacional de la Ciudad. De forma directa, repartió bolsones y viandas, a través de mercadería obtenida por donaciones particulares o por planes de ayuda alimentaria (CONICET - AMMAR, 2021).

Junto a Conicet hicieron un estudio diagnóstico sobre la situación de las TS en el contexto de la pandemia. El levantamiento de información correspondió a 99 TS y al momento del relevamiento, se obtuvo que el 71% de las TS tenía acceso al menos a un programa social estatal (tanto nacional como local). Esta proporción aumentó respecto del inicio de la pandemia, cuando el acceso al menos a un programa era del 56%. También se evidenció que el acceso a programas habitacionales (el Subsidio Habitacional y el Subsidio por Amparo Judicial), programas alimentarios (la Tarjeta Alimentaria, el Ticket Social o el programa Ciudadanía Porteña) y al programa Potenciar Trabajo aumentó entre un 22% y el 26%, desde el inicio de la pandemia, hasta meses después (CONICET - AMMAR, 2021).

6.1.1.2 Ayudas de instituciones públicas y gubernamentales

El **Municipio de General Roca** contribuyó para mitigar la situación que vivieron algunxs relacionada con el no pago de los arriendos. Mencionan de forma especial la ayuda Municipal con el pago de los arriendos y de algunas boletas; y la estrategia de vincularse con doctores y enfermeros para la respectiva vacunación.

“...recibimos ayuda solo de la Municipal, buscamos respuesta de algunos Diputados, pero nunca llegó, esto me fortaleció y nos dio muestra de que somos capaces, y de poder mantener el bienestar común...” (Informante Argentina, 2022)

“...el municipio local intervino con el pago de arriendo de las compañeres, ayuda económica con el pago de alguna boleta de algunas compañeres...” (Informante Argentina, 2022)

Ministerio de Desarrollo Social como iniciativa de organizaciones como ATTS y AMMAR, se gestionaron

ayudas ante instituciones como el Ministerio de Desarrollo Social. En ATTS indican que se enteraron que les estaban dando ayuda desde esta institución y se contactaron. El compromiso de parte de la instancia de gobierno fue que cada dos meses les llegaría un camión de mercadería. Sin embargo, dicen que alimentos como carne en lata, hierba, harina, fideo llegaron una sola vez. En otra ocasión recibieron ayuda de “alimento seco”, pero comentan que fue de muy mala calidad y pusieron el reclamo respectivo. Además, no llegó a todxs. Como acotación dicen que otros movimientos como “Movimiento Evita” y “Barros de Pie”, si siguieron recibiendo ayuda del Ministerio de Desarrollo Social, mientras que ellos no.

“...nos enteramos del desarrollo social de nación..., el compromiso era que cada dos meses llegaba un camión con mercadería a las organizaciones que lo solicitaban, estos alientos venían de ahí venia hierva, fideo y harina, carne en lata todo de baja calidad, pedimos para las cuatro localidades y no llegó...” (Informante Argentina, 2022)

Por su lado desde AMMAR, también contactaron al ministerio y les entregaron bolsas de alimentos y dinero que fue entregado a algunxs compañerxs.

“...La compañera Eugenia Aravena gestionó Bolsones del Ministerio de Desarrollo de Jujuy; se le regaló mercadería, nos enviaron cariñito 2000 o 3000 pesos ...” (Informante Argentina, 2022)

Fondo de emergencia IFE, lxs participantes mencionan que solo se dieron en ciertos sectores y les llegó a algunxs, pero de forma muy limitadas, no llegaban a todas las provincias. El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) se crea para compensar la pérdida o grave disminución de ingresos de personas afectadas por la situación de emergencia sanitaria. Se pagó de forma automática a todas las personas beneficiarias de la Asignación Universal por Hijo o Asignación por Embarazo sin necesidad de hacer una solicitud previa. Es un bono de \$10.000 que busca paliar el impacto de la emergencia sanitaria sobre la economía de las familias argentinas más afectadas. Pueden acceder a el, personas que se encuentran desocupadas, trabajadores

informales y a las trabajadoras y trabajadores de casas particulares (Gobierno de Argentina, 2020).

Ministerio de la Mujer, Géneros y Diversidad articuló con organizaciones sindicales y universitarias para disponer de hoteles y otros lugares de alojamiento para ser utilizados por personas en situaciones de violencias extremas por motivos de género. Además, se establecieron canales de contacto específicos para la vinculación directa con gobiernos provinciales, locales y con las organizaciones de la sociedad civil, comunitarias y territoriales a fin de fortalecer los hogares de protección integral (ONU Mujeres, CEPAL, 2021).

6.1.2.3 Nuevos canales para promocionar el TS

Algunxs incurrieron en nuevas formas para promocionar y comercializar el TS. Haciendo uso de redes sociales colocando videos y fotos; por medio de video llamadas por whatsapp, y también en páginas como Only Fans, se encontro en el canal digital un medio para generar clientes y así también ingresos. Incluso, al iniciarse en estos medio,

hubo quien comenzó a incursionar en la producción de videos eróticos para poder colocar en redes y promocionar.

“...muchas trabajaron en Only Fans o por Instagram o por video llamadas por WhatsApp y se ponen videos de una sola vez...” (Informante Argentina, 2022)

“...utilicé Only fans y las redes con sello de agua por el tema de las filtraciones...ahora estoy haciendo producción en porno para comercializar y colgar en estas redes...” (Informante Argentina, 2022)

“... (lo positivo) en mi caso como en el de muchos, fue el manejar la tecnología, google, zoom, Instagram el Covid vino a matar gente, y acercarnos a nuestros seres queridos...” (Informante Argentina, 2022)

6.1.1.3 Acceso a servicios de salud

En pandemia no tuvieron atención de salud en general porque todo era SARS-CoV-2 y se descuidaron otras unidades importantes relacionadas con el TS. Solo existía el COVID-19 al punto que ya no se habló ni del VIH. Se dijo que cerraron las consultas de temas tradicionales como las enfermedades catastróficas y otras afectaciones. Y ya no

tenían el seguimiento regular de enfermedades, ni de los tratamientos que se seguían antes de pandemia.

“...el contexto pandémico cambió todo. Hace ventipico de años estoy comiendo con VIH,... me faltó el medicamento y no solo eso, sino que también la alimentación importante y básica y no sucedió... se hizo el reclamo y se complicó bastante mi medicación ...” (Informante Argentina, 2022)

En los años 2017 -2018 tomaron entre lxs compañerxs la iniciativa de ellxs mismxs crear un Consultorio Inclusivo, que en sus inicios atendió a algo mas de 20 usuarios y hoy en día llegan a 80 personas. Antes de la pandemia, contaban con una doctora que era su aliada; gestionaban los medicamentos y tratamientos hormonales, entre otras atenciones. Al llegar la pandemia les quitaron el espacio dentro del hospital para colocar un punto para realización de pruebas de hisopado. Pero su perseverancia hizo que les faciliten un espacio para poder brindar servicios lunes y miércoles. No recibían prestaciones monetarias, pero hubo el compromiso de que se iba a contratar a una compañera TS. En este espacio, pudieron brindar atención mediante

agendamiento de citas de forma previa; tenían de 20 a 22 citas por día.

“...se creó el Consultorio inclusivo, la Dra Madini tenía un registro a quien le faltaba necesitaba la firma y se hacia el reclamo a provincia y no solo de VIH sino de otras enfermedades...” (Informante Argentina, 2022)

“...Nosotras abrimos un espacio que nos dieron que era un baño en el Hospital lo refaccionamos y en tiempo de pandemia no los pidieron y nunca más no los devolvieron...” (Informante Argentina, 2020)

Desde el ámbito formal, los “Consultorios amigables” es una estrategia destinada a mejorar el acceso y la calidad de la atención de la población de la diversidad sexual en el sistema público de salud. Una propuesta para mejorar el acceso a la salud de la población de la diversidad sexual. El proyecto fue impulsado por la Dirección de Sida y ETS en alianza con las Agencias del SNU, quienes conformaron una Mesa de Gestión que fue el motor técnico-político del Proyecto.

La implementación consiste en generar al interior de los establecimientos sanitarios espacios de efectiva

reafirmación de los derechos a la salud de la diversidad sexual, conformando un equipo mixto de trabajo entre las OSC con trabajo en VIH-sida y/o derechos sexuales y un equipo de salud inserto en un Hospital Público. La OSC es la encargada de la promoción del Consultorio en los escenarios donde se mueven los grupos de la diversidad, ya sea lugares de esparcimiento, lugares de encuentro y/o lugares de trabajo sexual. También se encarga de acompañar y/o recibir a esta población cuando acceda al Consultorio (PNUD, 2013).

En el año 2020, el Ministerio de Salud bonaerense abrió 25 nuevos consultorios de diversidad para la comunidad LGTB+ en distintos centros sanitarios de la Provincia; sumando así 73 los dispositivos que brindan atención específica y cuidados integrales para estos colectivos. En el [mapa virtual](#) publicado por el Ministerio de Salud de la Provincia: se puede acceder a la localización de todos los espacios de atención (Gobierno de la provincia de Buenos Aires, 2021).

Ellxs con sus respectivos grupos, tocaron puertas para recibir ayuda médica, de alimentos, donaciones y demás. Recibieron muy poca ayuda de las entidades estatales y según lo descrito por ellxs, no existen, o al menos ellxs no conocen sobre políticas públicas destinadas a apoyar a lxs trabajadorxs sexuales directamente. Y si las hay, ellxs no han sido beneficiadas por las mismas.

“...En Capital estuvo bastante parado ahora se está reactivando lo que me dicen mis compañeras, todavía se mantiene la discriminación por el ministerio... hay que enviar una carta para que nos atiendan y si hay un médico que nos puedan dar atención.... No queremos ser especiales queremos ser alguien más.... Nosotros queremos ser igual que todos los ciudadanos que van a un hospital para hacerse atender, nos atienden de mala manera por el hecho de TS...tenemos discriminación...” (Informante Argentina, 2022)

“...se ha realizado el reclamo al Ministerio de Salud porque hay faltantes, pero no se está entregando la cantidad necesaria de la medicación pertinente para entregarles a los compañeros, nos está faltando medicamentos. Hacemos reclamo vía judicial, nos están faltando tratamiento hormonal. Por eso estamos haciendo esos

reclamos, y trae efecto rebote si no se toma la medicación....” (Informante Argentina, 2022)

6.1.2 Revisión bibliográfica: Otras buenas prácticas documentadas

Declaratoria de servicios esenciales: En Argentina se estableció la excepción del cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio, para quienes trabajan en actividades y establecimientos de atención a víctimas de violencia de género (ONU Mujeres, CEPAL, 2021).

Fortalecimiento de líneas telefónicas de emergencias: La línea 144 es un programa del gobierno nacional donde se brinda atención, asesoramiento y contención para situaciones de violencias por motivos de género, las 24 horas, de manera gratuita y en todo el país. Durante la pandemia se incorporaron 51 personas a la ya existente línea 144 de atención de emergencia. Los canales de mensajería por Whatsapp llegaron a registrar el 25% de las consultas, por lo que se declara un servicio permanente (ONU Mujeres, CEPAL, 2021).

También se han puesto en práctica canales alternativos de orientación y denuncia en articulación con redes de farmacias, supermercados, estaciones de servicio y tiendas con atención las 24 horas. De esta forma se pretende ampliar las vías de acceso a la información, orientación y asistencia en situaciones de violencia. En Argentina se ha establecido una palabra clave “Barbijo rojo” como indicador de solicitud de asistencia y para activar protocolos de actuación del personal para la orientación, apoyo y derivación a los servicios e instituciones correspondientes (ONU Mujeres, CEPAL, 2021).

Accesibilidad la Unidad Fiscal Especializada de Violencia contra las Mujeres (UFEM) ha publicado una lista de medidas urgentes sugeridas a los fiscales para casos de violencia contra las mujeres durante el aislamiento en sus domicilios. Algunas de las medidas adoptadas, está la previsión de prórroga automática por 60 días de las medidas de protección judiciales para víctimas de violencia. La mayoría de las provincias se han adherieron a la solicitud mientras duró la situación de aislamiento social,

preventivo y obligatorio, garantizando así la protección de los derechos de las mujeres (ONU Mujeres, CEPAL, 2021).

Iniciativas de apoyo técnico y financiero: con la finalidad de garantizar el acceso y la adherencia al tratamiento antirretroviral, las necesidades de protección social, la información en cuanto a prevención y la comunicación estratégica y dirigida para reducir todas las formas de violencia, se brindó apoyo técnico y financiero a organizaciones de la sociedad civil, de forma específica personas con VIH, personas trans, trabajadoras sexuales, jóvenes y mujeres con VIH, a fin de asegurar la respuesta a necesidades básicas. Algunas de estas iniciativas fueron el apoyo a la organización “Ciclo Positivo” que consistió en brindar información de calidad relacionada con COVID-19 y VIH; distribuir ARV a personas con VIH en situaciones vulnerables; monitorear disponibilidad y suministros de ARV y apoyar la adherencia a través de diferentes estrategias a nivel nacional y provincial. Otra de las iniciativas exitosas se dio con el apoyo del Equipo Conjunto de Naciones Unidas sobre SIDA para apoyar el diseño, consolidación y ejecución de la Estrategia de Voluntariado de las Américas en tiempos

de COVID-19 organizada por el Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Positivas (MLCM+); esta iniciativa contó con más de 850 voluntarios y voluntarias de 17 países de la región de América Latina y el Caribe y su esfuerzo ha logrado gestionar y buscar alternativas de resolución a más de 3.000 casos de asistencia referidas a alimentos, medicamentos y contención psicoemocional (ONUSIDA, 2021).

6.2 Bolivia

6.2.1 Resultados del grupo focal

En Bolivia no está prohibido el trabajo sexual; y vamos esa óptica, se podría decir que está permitido. Sin embargo, la realidad muestra que este es ejercicio con mayor facilidad por las mujeres CIS; ya que en el caso de las mujeres trans, sufren niveles de discriminación mucho mayores. Sin embargo, durante el tiempo de pandemia por el COVID-19, debido a la cuarentena y a las decisiones tomadas por las autoridades para disminuir los contagios, las TS no

pudieron acceder a su principal fuente de ingresos en forma habitual, lo que ocasionó, entre otras cosas, violencia intrafamiliar por falta de recursos. Por esta razón, muchas de ellas decidieron realizar su actividad laboral de forma clandestina, es decir, realizando llamadas o publicando en páginas para visitar al cliente en lugares pactados o utilizando documentos de identificación prestados de familiares que les permitieran movilizarse para realizar otras actividades; exponiéndose de esta forma al contagio y a ser arrestadas por evadir el confinamiento.

“Al momento de declararse las cuarentenas se ha podido ver que una persona trans que está parada en una esquina ya pues era pues arrestada la detenían 8 horas, entonces no se podía ejercer el trabajo sexual en tiempos de pandemia y esto ha generado mucho conflicto, es más ha subido lo que es el índice de violencia en personas trabajadoras sexuales” (Informante Bolivia 2022).

“Porque no teníamos otra alternativa, es más, hemos trabajado clandestinamente, en mi caso yo he hecho salida clandestinamente, incluso tenía que prestarme su carné de mi hermana para poder salir porque antes te controlaban lo que es la digitación del número de carnet, entonces yo

tenía que usar esta alternativa pues para llevar el ingreso, para poder comer, para poder sostenerme” (Informante Bolivia 2022).

“Números pares salían unos días y números impares otro día, entonces yo tenía que decirle a mi hermana que me preste su documento de identidad para poder pues yo salir y poder ganarme unos pesos ahí, pero de manera clandestina es lo que se ha ejercido el trabajo sexual” (Informante Bolivia 2022).

A las TS les costó mucho adaptarse a esta situación de pandemia, principalmente por ser un tema desconocido para la mayoría de la población. Sintieron que fueron víctimas, que sufrieron mucho durante ese tiempo y que no tuvieron el apoyo de las autoridades al principio. Luego consiguieron horarios para trabajar, pero esto no solucionó la situación porque no tenían clientes.

“Los mismos clientes con el temor de la enfermedad no asistían” (Informante Bolivia 2022).

“Posteriormente ya nos pudimos reunir con autoridades municipales, alcaldes, para que nos dieran la autorización de que nosotros podamos trabajar, no, en el transcurso del

día, no. Se había aplicado horarios, 6 de la mañana a 4 de la tarde, de ahí de la mañana a 6 de la tarde, de a poco nos han dado esa autorización” (Informante Bolivia 2022).

El COVID las afectó muchísimo, no solo sufrieron la enfermedad, sino que vieron morir compañeras de trabajo por falta de atención médica, a pesar de todo esto, buscaron alternativas para evitar contagiarse y seguir trabajando para llevar el alimento a sus hijos.

“Mi persona he sufrido la enfermedad en dos oportunidades, entonces conozco y sé las secuelas que trae el COVID” (Informante Bolivia2022).

“Algunas las que hemos tenido nuestros amigos o clientes amigos, desde ya, por llamadita o por teléfono ver la forma porque se necesitaba llevar el pan de cada día a casa y veíamos la forma y nosotras las mujeres somos más astutas en eso, y nos dábamos el modo para poder atender a nuestros hijos” (Informante Bolivia 2022).

Intentaron realizar otras actividades como el comercio, pero los encargados de esto, no se los permitieron. Ante este impedimentos y discriminación, buscaron reunirse con las autoridades para proponer medidas de bioseguridad,

para que les permitan trabajar sin exponer la integridad de los clientes. También que les permitan trabajar en las calles.

“Ellos ya probaron esas medidas de seguridad que nosotros ofrecíamos juntos con los dueños de locales, para que ellos vean que nosotros las TS necesitamos de trabajar en aquel entonces. (Informante Bolivia 2022). [REDACTED]

“Que nos dejen trabajar en las calles y entonces accedieron, pero si nos dijeron que hagamos un horario (Informante Bolivia 2022). [REDACTED]

“Entonces habíamos hecho un protocolo que cubra a toda TS del departamento de Oruro, ya sea que trabaje en alojamientos, calle, privados, moteles, lenocinios, etc.” (Informante Bolivia 2022). [REDACTED]

Durante este tiempo de pandemia, las TS estuvieron expuestas a situaciones terribles por buscar trabajo, incluso agresión física y violencia por parte de las autoridades. Ellas fueron encarceladas, maltratadas e incluso filmadas y vulnerados sus derechos por parte de las autoridades, quienes alegaron que ellas atentaban contra la integridad de los ciudadanos y la salud pública del sector. La policía les cobraba un valor a manera de multa cuando las

encarcelaban. Además, sufrieron abusos por parte de los dueños de locales y dueñas de casas de citas clandestinas, quienes cobraban una cuota para que las TS puedan usar el espacio sin tener las respectivas seguridades y sufriendo amenazas de expulsión del lugar.

“Justo ese día me lleve un cliente, nos habían seguido y entro la intendencia, me pegaron, me agarraron a topetazos, me iniciaron un proceso por atentado a la salud pública, en sí, estaba intimidada no, totalmente, para mí esto de la pandemia ha sido una experiencia muy negativa por parte de las autoridades” (Informante Bolivia 2022).

“Era increíble ver apiladas a todas; era una celda pequeña, pero entraban como 15 compañeras ahí todas y encima de cada una pasando frío es tremenda la situación” (Informante Bolivia 2022).

“Los locales tampoco atendían, pero el dueño también les prohibía salir a trabajar a otros lugares entonces no había, estaban atadas de manos y pies, no podían ir a trabajar a ningún lado” (Informante Bolivia, 2022).

“Todas eran encerradas, todas eran detenidas, golpeadas, minimizadas, extorsionadas por la policía para sacarla, teníamos que buscar plata” (Informante Bolivia, 2022).

Por otro lado, en esa época, muchas familias también se enteraron que ciertos miembros de su núcleo familiar eran Gays, HCH o trans y los maltrataron y los expulsaron de sus casas, no solo por el trabajo que realizaban, sino también por su inclinación sexual. La discriminación no solo vino desde la sociedad en sí, sino también desde el núcleo familiar en algunos casos.

“Hemos tenido varios compañeros con algunas compañeras, no, que en el caso de la población gay o HCH los han retirado a su casa, los han expulsado o se tuvieron que ir a vivir en casa de tío o tías o de algún compañero” (Informante Bolivia, 2022).

Trataron también de realizar trabajo a través de aplicaciones, páginas y de manera virtual o celular; sin embargo en muchas ocasiones fueron estafadas al momento del cobro del servicio, puesto que el valor acordado no se respetaba.

“Hubo un peligro ahí en el sentido de que se acordaba un precio y en el momento de llegar a ejercer el trabajo entonces no se quería darle ese lo que se había acordado” (Informante Bolivia, 2022).

Durante el tiempo de pandemia las agresiones familiares y las violaciones a menores aumentaron considerablemente. Este fenómeno se daba por la falta del servicio sexual que podían recibir los agresores. Esta fue una forma que encontraron las TS para que las autoridades las escucharan y les permitieran seguir realizando su labor.

“Que el tiempo que no se ha ejercido el trabajo sexual que debemos darnos cuenta también que los informativos y todo que el índice de violaciones ha subido pues llamativamente” (Informante Bolivia, 2022).

En la actualidad, la situación en Bolivia para las TS no dista de ser diferente a la mencionada en pandemia; sufren discriminación, maltrato y violencia familiar; principalmente las mujeres trans. Sin embargo, ellas no se avergüenzan de ser TS porque a través de esta actividad han sacado adelante principalmente a sus hijos. Están trabajando para independizarse, trabajando en agrupaciones donde no

sufran maltratos, no las boten por crecer en edad, no existan luchas de poder y puedan realizar su labor dignamente.

“Aun así he seguido luchando por la base, por las compañeras” Y no me avergüenzo de ser trabajadora sexual y siempre las veces que salgo en prensa, siempre lo digo, porque gracias a este trabajo también estoy sacando adelante a mis hijos” (Informante Bolivia, 2022).

“Si hemos estamos avanzando de a poco, no, pero estos grandes dueños, nosotros los hemos denominado estos grandes proxenetas, nos ven como competencia, nos ven como rivales, no, que al independizarnos ya no les vamos a dar esa posibilidad de que ellos sigan aprovechando de nuestros cuerpos y a la ganancia todo es para nosotras no para ellos” (Informante Bolivia, 2022).

6.2.1.1 Apoyo gubernamental

El gobierno ayudó a las TS con bonos, víveres, ollas comunes y trataron de atender a la población vulnerable con distintas estrategias. Aunque las ayudas no estaban destinadas de forma específica para este grupo, recibieron beneficios algunxs de ellxs.

Bonos del gobierno: El gobierno boliviano entregó dos bonos durante la época de pandemia más dura. El primer bono entregado fue de 1,000 pesos bolivianos y el segundo bono fue de 500 pesos bolivianos. Este bono se entregó a todas las familias por igual para que tengan un soporte especialmente para alimentos.

“Si no me equivoco que primero fue de 500 bolivianos creo que fue así que tuvimos un bono a todo boliviano, creo que dieron ese bono también y es así nos ayudó igual a todas no para poder sobrevivir” (Informante Bolivia, 2022).

Según un estudio realizado en mayo de 2020, por la Fundación Aru, apoyado por UNICEF Bolivia con el apoyo financiero de la Embajada de Suecia, señala que los bonos: Familia, Canasta Familiar y Universal otorgados por el Gobierno Boliviano durante la emergencia sanitaria han generado beneficios netos positivos o han neutralizado la pérdida de los ingresos para el 10% de los hogares con niños, niñas y adolescentes, en especial los más pobres y vulnerables.

El 14 de abril, mediante el Decreto Supremo No. 4215, se entrega el Bono Universal equivalente a Bs 500 a todos los bolivianos desde los 18 años hasta los 60 años.

Entrega de víveres: Se recibió apoyo del consejo con víveres, canastas familiares. Una de las participantes contó que tuvo que viajar a La Paz, exponiendo su salud y a pesar de no conseguir nada del alcalde, consiguió una dotación de Gestión social. Otras autoridades que estaban como diputados en aquel entonces también les dieron ayuda para ella y sus compañeras. Llegó las ayudas de diferentes partes.

Los locatarios les daban vales de 300 bolivianos para supermercados, pero luego se los cobraban. En realidad, no prestaron ayuda verdadera. Lo que si les donaron fue alcohol, termómetros y cosas para desinfectar. La Defensoría del Pueblo también debía entregar víveres que tenía como donaciones, y estos nunca fueron entregados.

La gobernación les entregó y apoyo con víveres y alimentos. Entre otros estaban alimentos básicos, pero también les dieron pollos. Los presidentes de la junta y de

los barrios también apoyaron con víveres cuando se les solicitó su ayuda no solo a personas vulnerables sino a todo el barrio.

“La Gobernación nos ha apoyado con víveres, casi con 8 kg de arroz, 5 kg de azúcar, este, leche, que más era, sal, aceite y todo lo necesario, era más arroz si, apenas llevaban sus cositas ellas” (Informante Bolivia, 2022).

“Un señor llegó con su camioneta y nos dieron pollos crudos, fuimos a buscar a las compañeras casa por casa” (Informante Bolivia 2022).

También tienen una práctica tradicional para apoyar denominada la Olla Común, se agrupan para cocinar, y poder ayudar a compañeras que no tienen ingresos ni tienen para sus sustentos. Consiguen comida donde sea, tocan puertas, piden a personas que tienen un poco más, o a organizaciones, cocinan, se reúnen en casa de una o de otra persona y comparten la comida, de esa forma, a nadie le falta el alimento diario.

6.2.1.2 Ayudas recibidas por organizaciones social, ONG y ayuda de particulares

Las diferentes organizaciones sociales, fundaciones y ayudas particulares principalmente ofrecieron la ayuda en entrega de víveres y alimentos.

Asociaciones propias: Estos son grupos de TS que se han formado con el afán de tener mejores condiciones laborales y un oficio digno. Buscan liberarse de locatarios o dueñas de casa de citas que negocian con sus cuerpos y las maltratan de forma física y psicológica. Es a través de estas asociaciones que han conseguido muchas veces algo para comer, medicinas, elementos de bioseguridad, asistencia médica y demás. Las TS organizadas como asociación se encargaron de la entrega de condones a sus compañeras.

“Yo en persona puntualmente con una de mi directiva hemos caminado y vamos a dejar medicamentos hacernos los tratamientos personalmente a las compañeras de sus domicilios conseguíamos dinero de un lugar de otro lugar para ayudarla a las mujeres” (Informante Bolivia,2022).

“Nosotros como organización hacíamos la prevención igual entregando condones” (Informante Bolivia, 2022)

Organización de mujeres Hermanas Adoratrices, comunidad de religiosas que acompañan procesos de humanización, capacitación laboral e inserción social a mujeres en situación de prostitución y/o víctimas de trata de personas.

“Nos han colaborado con víveres en aquel entonces, ya acomodándonos ya lo que era ya la convivencia con el COVID” (Informante Bolivia, 2022)

Otra Bolivia

“Organización que nos ha apoyado con alimento para todas las chicas” (Informante Bolivia, 2022).

Desde el Fondo Mundial como institución defensora de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas también recibieron ayudas. Además, apoyan a organizaciones y movimientos liderados por mujeres que trabajan en erradicación de violencia, salud y derechos sexuales y reproductivos.

"Nos llegó los kits que mandó al fondo mundial, alcohol barbijo y no sé qué más, ... de esa parte no voy a mentir en comparación de otros departamentos que recién están empezando a atender" (Informante Bolivia,2022).

6.2.1.3 Acceso a salud

En temas de salud, el SEDES, Servicio de Atención de Salud de la Paz en Bolivia para las TS fue nulo, estaba restringida la atención incluso para controles de actualización de carnet sanitarios y controles generales. No recibieron atención para ningún tipo de enfermedad y en cuanto al COVID, algunas personas incluso fallecieron por falta de atención adecuada debido a la estigmatización de su trabajo.

EL COVID se convirtió en la prioridad del sistema de salud, dejando de lado las otras aristas que comprende la parte hospitalaria. Y aunque no se reportaban muchos casos de COVID en ciertos sectores de Bolivia, las TS no tenían atención para el programa de VIH (que estaba cerrado), no

recibieron la entrega de condones y no les llegaban medicamentos.

“En cuanto a la atención por parte del SEDES servicio de atención aquí en La Paz estaba nulo, si yo me enfermaba con una fiebre, me enfermaba de gastritis, dolor de muela la atención era nula para la trabajadora sexual” (Informante Bolivia,2022).

“En la cuestión de salud no la pasábamos bien y si muchas contrajeron el COVID y muchas fallecieron también fue por esa causa en ese momento el Gobierno estaba más ocupado de hacer un control y persecución a las organizaciones sociales que de ocuparse de un grupo tan estigmatizado como las trabajadoras sexuales” (Informante Bolivia,2022).

“Por ejemplo el programa VIH no atendía no entonces las personas que podían llegar a recoger condones medicamentos o una pensión o un control o lo que sea tenía que ir bajo un un día específico que le daba una fecha si no iba ni modo entonces y mucho más se le complicaba a las personas que viven en otros municipios no les llegaba condones no les llegaba medicamentos no había atención entonces sí era muy común y era muy complicado". (Informante Bolivia, 2022)

Las TS como asociación, gestionaron la adquisición de medicamentos, tales como azitromicina e ivermectina, recomendados para tratar el COVID y también elementos de bioseguridad, como elementos de fumigación, jabones, lavandina, para salvaguardar la integridad de los clientes y la de ellas mismas. Tuvieron que realizar una gran labor, puesto que estos elementos eran muy costosos, pero su excelente gestión, las llevo a conseguir lo que necesitaban para ayudar a las compañeras que trabajaban en la asociación. Otras se trataron con remedios naturales por la falta de medicinas y la negativa de ser recibidas en las instituciones de salud.

“Por ejemplo a mí me ha dado dos veces el COVID la primera vez me dio un poco leve la segunda vez muy fuerte que casi me lleva al foso cuando se dice así te cuento pero con puros remedios naturales” (Informante Bolivia,2022).

“Habíamos gestionado la provisión de elementos de bioseguridad como mochilas de fumigación elementos como lavandina tanquetas para preparar ahí el todo el preparado para fumigar y otros elementos como Jabones trapos etcétera, para que tengamos digamos el cuidado

para atender a los clientes tanto en los alojamientos lenocinios y en los espacios donde ejercíamos el trabajo sexual” (Informante Bolivia,2022).

“Por otra parte como asociación estábamos haciendo gestión con los medicamentos que en ese momento estaban de moda como por ejemplo la azitromicina y otro tipo de medicamentos donde pudimos auto gestionarnos nosotras y proveerlos en ese momento” (Informante Bolivia,2022).

Para recibir atención tuvieron que ir a clínicas privadas, pero debían pagar por la atención. El dinero lo obtuvieron de los locatarios y tocando de puerta en puerta para poder ayudar a sus compañeras.

“Hicimos saltar a los locatarios porque no querían perder dinero, entonces nos pusimos a pelear en contra de ellos, exigiéndoles de alguna manera aunque poco pero dieron” (Informante Bolivia,2022).

Por otro lado, El CDVIR (Centro Departamental de Vigilancia, Información y Referencia), les ha ofrecido una Buena atención a las TS. Los doctores han estado pendientes y

ofreciendo una buena atención y también se les han regalado kits de bioseguridad.

“No ha parado el CDVIR para sellarnos nuestros cartones, hacernos nuestros controles, no han parado ni un solo día más bien hemos tenido esa atención” (Informante Bolivia, 2022).

“Antes las atendían normal, ahora nos atendían bien, las chicas van a hacer controles cada 3 meses, cada 3 meses no hacemos las pruebas del VIH, gracias a Dios bien, somos bien atendidas. (Informante Bolivia, 2022)

Algunos centros de salud no atendieron durante la pandemia y en la actualidad siguen sin atención al público. La atención de los centros de salud la realizaban ellos, llegando hasta el lugar para entregar los retrovirales para el VIH.

6.2.2 Revisión bibliográfica: Otras buenas prácticas documentadas

WARMÍ, En plena pandemia COVID 19, nació la organización de mujeres trabajadoras sexuales de Bolivia,

que agrupa mujeres TS en Bolivia y busca regularizar su trabajo, apoyar al sector, exigir derechos y conseguir mejores situaciones laborales para las TS bolivianas.

6.3 Colombia

6.3.1 Resultados grupos focales

En Colombia el trabajo sexual no se encuentra penalizado. Incluso al respecto la Corte Constitucional de este país en la Sentencia T-629 de 2010 manifiesta “Pues al ser el trabajo sexual una actividad cuyo ejercicio no está prohibido, ni para quien la ejerce, ni para quien tiene un establecimiento de comercio dedicado a ella, están unos y otros llamados a desplegar las actuaciones de su competencia con las cuales se protejan los derechos de estos últimos, pero en particular de quienes ejercen la prostitución, no sólo para cuidar de su salud y abrir sus perspectivas de desarrollo, sino también, para asegurar las garantías laborales que en el caso de trabajar por cuenta ajena merecen” (Corte Constitucional de Colombia, 2022).

No obstante lo mencionado, al igual que en otros países de la región, el marco jurídico específico para esta actividad es inexistente lo que agudiza los escenarios de discriminación y violencia que se ejerce en este sector de la población.

Con la emergencia sanitaria provocada por el COVID 19 lxs trabajadorxs sexuales enfrentaron con mayor frecuencia e intensidad el acoso por parte de los servidores policiales y sanitarios, en el caso de estos últimos inclusive negándose a brindarles atención médica de emergencia.

“La pandemia desnudó, destapó toda la indolencia humana que hay tanto en el distrito, por parte del Estado y de la gente del común. Despertó ese individualismo, esa indolencia” (Informante Colombia, 2022)

“Siempre existió la persecución de los tombos, o sea de la policía, a las trabajadoras sexuales, pero claro con la pandemia el gobierno acá les dio esa potestad (...) o sea le dieron el poder a los que nos han violentado por todo por todo o sea históricamente” (Informante Colombia, 2022)

Con la implementación de las medidas de confinamiento lxs trabajadorxs sexuales se vieron en la necesidad de

adaptar sus actividades aprovechando el uso de herramientas tecnológicas como las webcams, se comercializaba contenido fotográfico y accedían a encuentros virtuales.

“(...) muchas chicas que tienen trabajo en calle o con servicios presenciales empiezan a explorar otras alternativas como las plataformas webcam. Sabes yo tengo varias colegas compañeras que antes solamente trabajaban digamos atendiendo sus clientes en sus apartamentos o sitios donde alquilaban, pero a raíz de la pandemia como ya no era posible entonces empezaron a vincularse con estudios webcam o quizás sí tenían sus ahorros en su computador cita y empezaron a transmitir en plataformas una venta de contenido como muchas dinámicas que surgen a raíz de la pandemia” (Informante Colombia, 2022)

“A mí la policía nunca me llevó, yo me escondía en el hotel pero luego se dieron cuenta y dijeron al hotel que si seguía permitiendo que nos escondiéramos allá los iban a multar, entonces ya me quedé en la casa, me quedé en la casa por mucho tiempo y ahí fue cuando decidí trabajar en webcam(...), al comienzo muy duro porque es igual darse a conocer tener, requiere constancia y fue muy difícil pero poco a poco he ido avanzando” (Informante Colombia, 2022)

Ciertos grupos que continuaron ejerciendo en la calle implementaron otro tipo de estrategias para “fidelizar” a los usuarios sin caer en revanchismos con las compañeras, estableciendo tarifas homologadas; sin embargo, esta estrategia no fue sostenible. Mencionan que aumentó el TS y debido a la sobre oferta, las tarifas se vieron reducidas.

“En el sector donde yo trabajaba pues nos pusimos como con la tarea de intentar de que la tarifa sea mínima 40, por ejemplo, eh entonces bueno, después llegamos al acuerdo de que era imposible, o sea todos no podían porque no todas tienen las mismas necesidades. De pronto a una les ofrecían 50, como había otras que sí les ofrecían 30 o 25 (pesos), obviamente no los iban a dejar ir porque de eso dependía la alimentación del día de su casa, entonces esto también pues interfirió mucho en las tarifas” (Informante Colombia, 2022)

6.3.1.1 Apoyo gubernamental: nacional y local

Estrategia Casa de Todas: Este de modelo de abordaje brindó atención socio jurídica y psicosocial; además de

brindar servicios sociales como la entrega directa de mercados de víveres. (El Espectador, 2022)

Auxilios sociales: Esta estrategia implementada por la alcaldía de Medellín requería el ingreso de formularios en línea, por medio de los cuales se identificaba a lxs beneficiarixs de las ayudas y auxilios de este Gobierno Local. Como complemento, se implementó el proyecto “Por mis derechos, equidad e inclusión” que brinda asesoría a trabajadorxs sexuales en temas educativos, de salud y empleo (MANIFIESTA, 2022).

Asistencia técnica y monetaria: El Instituto para la Economía Social (IPES) capacitaba a los miembros de negocios informales respecto al uso del marketing, incluido la potenciación de los emprendimientos por medio de las redes sociales. Al finalizar la capacitación, entregaban un pequeño capital para invertir en las iniciativas productivas.

“Hace un tiempo atrás yo comencé un emprendimiento de pijamas, de hecho surgió a raíz de la pandemia como una respuesta a una necesidad de buscar alternativas de ingreso económico, entonces con unas madres de familia y otras chicas transgénero comenzamos a confeccionar y

comercializar pijamas. (...) una vez me comentaron de una convocatoria de un curso de fortalecimiento de capacidades en el tema de marketing para personas que están desarrollando emprendimientos, pues a mí me llamó mucho la atención entonces yo me inscribí (...) al final del proceso nos dijeron pues que había un recurso que habían destinado pues para hacer un estímulo y un aporte al emprendimiento entonces de acuerdo al valor económico monetario pues nosotros podíamos disponer de ese recurso pues quien sea para insumos o para o para equipos” (Informante Colombia, 2022)

6.3.1.2 Ayudas recibidas por organizaciones sociales, ONGS y/o ayudas particulares

Ante el abandono de las autoridades nacionales y locales los colectivos de trabajadorxs sexuales se volcaron a las calles a exigir una cuarentena digna.

En Bogotá se realizaron al menos tres protestas para demandar atención a este sector, especialmente en la dotación de alimentos para trabajadorxs sexuales y sus familias.

“(...)la segunda protesta que fue como la más poderosa, la hicimos enfrente de la casa del alcalde/a fuimos unas 300

compañeras trabajadoras sexuales eso fue un movimiento re grande cerramos una vía principal un transporte público (...) hasta que por fin se les dio la gana y recogieron los nombres de las personas a ellas se les entregaba un mercado periódico (Informante Colombia, 2022)

La principal ayuda recibida a lxs trabajadorxs sexuales vino de parte de organizaciones sociales, benefactores internacionales y de iniciativas de autogestión.

El Sindicato de Trabajadoras de Sexuales de Colombia (Sintrasexco), distribuyeron alimentos no perecederos, mascarillas, gel antibacterial y pañales que recibían de la alcaldía de Bogotá, y de organizaciones de países como Estados Unidos, España y Chile.

Entrega de víveres: Organizaciones como “Calle 7” recaudaban víveres, mismos que posteriormente eran entregados a las personas que más lo requerían, tanto trabajadorxs sexuales, como personas de la comunidad.

“Con la organización Calle 7 se realizaban jornadas de entrega de mercado a aquellas personas que realmente lo necesitaban” (Informante Colombia, 2022)

Ollas comunitarias: La iniciativa que contó con la participación de colectivos como Calle 7 y Putamente poderosas, entre otros reciben donaciones de la comunidad y preparan alimentos para lxs trabajadorxs sexuales, y trabajadores informarles, además de personas de la comunidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad. (MANIFIESTA, 2022)

Redes de apoyo y comunicación: La exacerbación de la violencia y discriminación orilló a que lxs trabajadorxs sexuales generaran alianzas que precautelaban por la seguridad física de las compañeras, además se colaboraban en la organización logística de la entrega de los mercados. (MANIFIESTA, 2022).

6.3.1.3 Acceso a salud

Respecto al acceso a la salud lxs participantes indicaron que la atención médica priorizaba a aquellos pacientes con afecciones respiratorias, incluso a estos se medicaba con

acetaminofén, mientras no hubiera resultado de COVID positivo.

Lxs trabajadorxs sexuales evitaban asistir a las casas médicas por temor a contagiarse de COVID, por lo que los cuadros médicos leves se trataban con medicina natural.

En Colombia se evidenció gran discriminación hacia la comunidad LGTBIQ+, especialmente a aquellos diagnosticados con VIH positivo. En este contexto se conoció el caso de una trabajadora sexual trans afrodescendiente quien, al no recibir la ayuda emergente, falleció.

En cuanto a la dotación de preservativos, éstos eran abastecidos por los propietarios de los hoteles, quienes los expendían.

6.3.2 Revisión bibliográfica: otras buenas prácticas documentadas

El apoyo estatal a lxs trabajadorxs sexuales no fue específico, no obstante, a continuación, se detalla ciertas

estrategias que, en un porcentaje mínimo, pudo haber contribuido en mitigar la situación del grupo de interés:

Reactivación y fortalecimiento de unidades productivas:

Transferencia monetaria a unidades productivas de población vulnerable y micro negocios formales de zonas urbanas y rurales. (CEPAL - ONU, 2022)

Donaciones en especie: Como resultado de la articulación entre agencias gubernamentales se realizaban la entrega de donaciones de alimentos, elementos de primera necesidad, ropa, objetos para producción, entre otros. Estos artículos eran entregados en los domicilios de las familias vulnerables. (CEPAL - ONU, 2022)

6.4 Ecuador

6.4.1 Resultados grupo focal

Como se detalló al inicio del acápite de Ecuador, en el grupo focal realizado el jueves 28 de abril a las 18.00 de

Ecuador por vía zoom, participaron 11 personas. En cuanto a los resultados generales obtenidos en relación con la ayuda recibida durante la pandemia de COVID-19, y las principales afectaciones que vivieron en ámbitos laborales, de salud, de seguridad, acceso a servicios y de relacionamiento, se puede decir que:

La situación de lxs TS en Ecuador tuvo diferentes matices. Aunque la mayoría de lxs participantes del grupo focal expresaron haber vivido una situación de carencias, no poder trabajar, y estigma y discriminación; hubo también una participante que mencionó que afortunadamente su caso particular no fue así. Que ella pudo sostenerse gracias a clientes habituales que la ayudaron haciéndole transferencias de dinero y que pudo quedarse en casa.

En general, lxs participantes mencionaron que la realidad de lxs trabajadorxs sexuales cambió. El toque de queda hizo que sea prohibida la movilización y esto llevó a que no puedan trabajar. Para poder trabajar, algunxs se fueron a encerrar unos días en los night club; ya que no solo se trataba del riesgo que corrían si eran encontradxs por la

policía mientras iban de un lugar a otro, también temían enfermarse y luego llegar a sus casas y poder contagiar a sus familiares. Por otro lado, manifestaron sentir la estigmatización de sus propios familiares en algunos casos ya que antes llevaban dinero a sus hogares, y todo estaba bien con sus familias, pero cuando ya no pudieron trabajar, entonces se empezó a sentir discriminación.

La afectación que dicen haber sufrido no fue solo de tipo laboral y económico; muchxs tuvieron afectaciones psicológicas. Sintieron miedo al contagio, a movilizarse, a la represión. Sus condiciones laborales se vieron menoscabadas. Tenían que salir a la calle en busca de generar ingresos, aunque se sometieran a tarifas disminuidas; pues era mejor tener algo aunque no sea lo que cobraban regularmente, que no tener ningún ingreso.

“Para mí la pandemia comenzó el 12 de marzo de hace 2 años, ese fue el primer día dicen que nos encerraron. Para mí no fue, fue el primer día que salí a la calle con pandemia a conseguir el salvoconducto.... Ver que conseguíamos” (Informante Ecuador, 2022).

“Porque cuando hay dinero te aceptan (refiriéndose a la familia)” (Informante Ecuador, 2022)

“El miedo, esa inseguridad de salir, las necesidades. El trabajo cambio totalmente” (Informante Ecuador, 2022).

Al inicio indicaron que no recibieron ninguna ayuda del gobierno. La ayuda recibida al principio sobre todo vino de las mismas compañeras y luego de las ONG. La ayuda del gobierno vino unos meses después del inicio de la pandemia y no les llegó a todxs.

“Después de la pandemia empezamos a recibir ayuda de ONG” (Informante Ecuador, 2022).

Una de las grandes problemáticas evidenciadas se dio en torno a los arriendos. No tenían dinero para pagar el alquiler puesto que no generaban ingresos. Algunxs compañerxs que vivían en hoteles fueron desalojadxs porque los dueños dijeron que no iban a pagar. Otrxs fueron a albergues porque no tenían donde estar. Al tener deudas, se arriesgaban a salir a trabajar en búsqueda de dinero.

“Los dueños de los arriendos le botó sus cositas a la calle” (Informante Ecuador, 2022).

“El señor de la casa me botó de la casa con mis niños un día a las 7 de la noche. Saliendo del hospital (la botaron de la casa el día que salió del hospital por COVID) ... Ahí me tocó salir a la calle” (Informante Ecuador, 2022).

Hubo una historia que comentaron en que a algunas extranjeras se unieron y fueron a vivir a un hotel, y como no tenían para pagar el arriendo, ofrecían hacer limpieza.

“Ellas tenían que unirse para irse a vivir todas en un solo hotel; aliarse con el señor del hotel, no tenían para pagar, pero podían hacer la limpieza” (Informante Ecuador, 2022).

Además, comentan de manifestaciones de violencia y casos específicos de homofobia por parte de autoridades por estar en la calle. Comentaron la historia de un grupo de trans a lxs que un policía en particular que es homofóbico les hecho gas. Aunque se hicieron las denuncias respectivas, y el policía fue reubicado a otro espacio, lxs iba a buscar donde se situaran y seguía violentándolas.

“Cada que las veía paradas en la esquina les pitaba o ya les quería lanzar la moto encima” (Informante Ecuador, 2022).

6.4.1.1 Fortalecimiento de organizaciones sociales y trabajo en red

Sin embargo, y a pesar de la compleja situación que se vivió, se resalta el fortalecimiento de las organizaciones y la colaboración, solidaridad y trabajar de forma más unidas durante la pandemia de COVID-19. Mencionaron que a veces entre trabajadorxs sexuales existe mucha rivalidad y peleas internas; y la pandemia les dejó un tiempo para poderse apoyar.

“Nos dejó una experiencia que la unión hace la fuerza” (Informante Ecuador, 2022).

“El COVID hizo que las organizaciones estuvieran más afianzadas y en el momento ver estrategias” (Informante Ecuador, 2022).

“Salir a buscar insumos para que las compañeras puedan sobrevivir; las chicas extranjeras quedaron varadas en hoteles” (Informante Ecuador, 2022).

“Afianzar las estrategias de ayudarnos entre compañeras aquí en Quito” (Informante Ecuador, 2022).

Un grupo de compañerxs se comenzaron a reunir por zoom para iniciar nuevos procesos de integración y buscar formas de coordinación, organización y movilización. Trataron de mostrar la importancia de estar alertas a la situación de lxs demás, para cuidarse entre ellxs. Hubo colaboración entre ellxs, pues reconocían que en algún momento cualquiera de lxs demás podría necesitar ayuda, y entonces podría recibirla. Se ahondaba en la importancia del trabajo de organización y la solidaridad entre ellxs.

“Se fortalecieron las organizaciones de poder trabajar más en conjunto... se comenzó a reunirse por zoom, comenzar nuevos procesos... que compañeras no sabían y decir que tienes que estar pendiente de las compañeras...” (Informante Ecuador, 2022).

“Nosotros mismos nos organizamos para brindarles ayuda (entre compañerxs)” (Informante Ecuador, 2022).

“Muchas de las compañeras le hemos dado kits de alimentos. Todo lo que las ONG nos ayudaban, nosotros

repartíamos un poquito para cada una, cebolla, frutas; incluso también se les brindó a las compañeras visores, alcohol que ellas podía coger y vender; porque el trabajo sexual completamente no valía de nada. No había clientes” (Informante Ecuador, 2022).

“Me llenaban una funda así de víveres. Que arroz, que azúcar que aceite” (Informante Ecuador, 2022).

Ante el temor al contagio y la problemática de la vivienda al no poder pagar los alquileres, se unieron entre compañerxs para alquilar un lugar y llevar a sus clientes fijos. Esto les brindaba más seguridad y les permitía trabajar. Además, podían vivir ahí y estaban más segurxs.

“Hicieron también arrendaron una pieza para poder llevar ahí a sus clientes que ya eran fijos” (Informante Ecuador, 2022).

En Manta hacen mención a la ayuda recibida por Plaperts. Les enviaron alimentos y kits de limpieza, ya que mencionan que no recibieron nada de las autoridades locales, en específico del municipio. Indican que en el centro de salud no las atendieron hasta después de mucho tiempo, puesto que alegaban que las TS no estaban

permitidas de trabajar y por esa razón les suspendieron todo tipo de exámenes. Solo había atenciones para temas de COVID.

“Que no que estaba prohibido, que el COE no dejaba, que las compañeras trabajadoras no estaban permitidas de trabajar; como no estaba permitido trabajar, no estaban autorizados para pasar exámenes ni nada de eso” (Informante Ecuador, 2022).

Horizontes Diversos: un participante mencionó que hubo ocasiones en que tuvo que intercambiar sexo por víveres, pollo, arroz, entre otros. Lo hacían también sus compañerxs con los que comparte el arriendo porque les tocaba sobrevivir. Él por timidez, dice que no pedía dinero, pero si ofrecía servicios a cambio de productos. Luego recibió ayuda con algunos víveres y kits de limpieza de la organización Horizontes Diversos.

“Apoyo por parte de la organización Horizonte Diverso, recibí algunos kits de aseo, lo que es alimentación 2 o 3 ocasiones que me dieron canastas” (Informante Ecuador, 2022).

Unidas por nuestros derechos de Quito: son una organización de hecho que generó ayudas para lxs compañerxs, pero que tuvo dificultades en este proceso de pedir donaciones, puesto que como explican, al no ser una organización de derecho, no tenían acuerdo ministerial que las avale, y por ende no podían hacer pedidos y requerimientos de forma oficial a instancias gubernamentales u ONG. Desde Plaperts, recibieron ayuda de Karina para poder recibir ayuda de organismos como ACNUR.

“Karina me ayudó como Plaperts con los víveres como Acnur” (Informante Ecuador, 2022).

- **Ahorro y caja chica común:** lxs chicxs de esta organización llegaron a un acuerdo con el dueño del hostel para que de cada pago por arriendo diario de \$3 que le hacen, él les devuelva 1 dólar. Con este dinero ahorran de forma voluntaria para generar un fondo de ahorro que puede ser usado en caso de emergencia y que algunx lo requiera.

“Hacemos un ahorro voluntario de 1 dólar para tener como quien dice una caja chica para tener Dios no lo permita que vuelva a pasar algo así como el covid, tener un fondo de reserva. Que creo que era de haberlo hecho mucho antes que nos dio este golpe tan bajo como fue el COVID” (Informante Ecuador, 2022).

“Pagamos 3 dólares por la habitación y ese dólar nos devuelve el dueño. Y ese dólar cada una lo recibe y lo ahorra para cualquier necesidad” (Informante Ecuador, 2022).

- **Ayuda de otras organizaciones** - Organización de las Hermanas Amadas: indican que entre las ayudas que pidieron, recibieron un buen kit desde la organización de las Hermanas Amadas. Y que esta ayuda se repitió de forma mensual.

“Ellos nos dieron unos buenos kits. Nos dieron gracias a Dios uno por mes” (Informante Ecuador, 2022).

También surgieron experiencias autónomas y autogestionadas de solidaridad que buscaban generar redes de apoyo a las personas y familias más afectadas tanto por la Covid-19, como por la desigualdad que se vivía.

La fundación Rosa Luxemburg junto con el Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador desarrollaron un mapa en la web que tenía por objetivo apoyar a la difusión de estas iniciativas. Buscaban que más iniciativas se sumen y así se multiplique la entrega de apoyo y donaciones. La actualización de la cartografía era de forma semanal y lo difundían por redes sociales (Rosa Luxemburgo Stiftung, 2020).

Caja de Ahorro Primero de Mayo: Elaboración y distribución de canastas de alimentos perecibles y no perecibles a los socios de la Caja con necesidades económicas urgentes. Desde julio 2020 entregaron canastas de forma quincenal y bajo un sistema de patrocinio. El grupo meta fue Socixs de la Caja con necesidades económicas urgentes, en su mayoría trabajadorxs informales, trabajadoras sexuales, migrantes y personas con problemas de movilidad. Estuvieron presentes en barrios populares de Quito, ubicados principalmente en La Magdalena, La Ecuatoriana, Lucha de los Pobres, Lomas de Puengasí, La Comuna y Calderón - Provincia de Pichincha (Rosa Luxemburgo Stiftung, 2020).

6.4.1.2 Ayudas recibidas de instituciones gubernamentales

Municipio de Quito mencionan que la ayuda desde esta entidad fue mínima. Entregaron algo de granos muy básicos como arroz y lenteja, pero en cantidades muy pequeñas que no saciaban ni las necesidades más elementales.

“Las ayudas del municipio eran una liba de arroz, una libra de lenteja” (Informante Ecuador, 2022).

Ministerio de Inclusión Económica y Social Desde una de las organizaciones de las participantes, se comenta que enviaron oficios al MIES para pedir ayuda y donaciones. Se quedaban esperando afuera para ver si les darían ayuda. Les entregaron un kit que según les informaron eran para 8 días, pero a criterio de ellas, no abastecían ni para un día. Sobre todo, cuando las familias son grandes.

“Tuve que dejar más de 10 (oficios); me mandaban a hacer oficios. Y me tocaba quedarme afuera de inclusión social con mis otras 3 compañeras presidentas hasta el mediodía

y salir corriendo por el toque de queda” (Informante Ecuador, 2022).

“Tanto esfuerzo para que nos den una libra de arroz, media libra de fideo, media libra de lenteja. Un kit que supuestamente era para 8 días. Eso no era ni para un día” (Informante Ecuador, 2022).

Prefectura de Pichincha Repitiendo la dinámica de lo que les sucedió con otras instituciones; estas respondieron a sus pedidos. La ayuda no vino o nació de estas. En el caso de la Prefectura de Pichincha, les dieron kits.

“La prefectura de Pichincha así mismo mandándonos oficio, quedándonos una semana afuera de la prefectura para poder ser atendidas. Fue la primera vez de que mi organización recibió ayuda gubernamental y de otras fundaciones” (Informante Ecuador, 2022).

Prefectura de El Oro en Machala mencionan lxs compañerxs que al inicio las instancias públicas no ayudaron. Luego se hicieron medianamente presentes sobre todo con kits de alimentos. En este caso, la prefectura de El Oro, dio pollos, semillas para huertos y alimento para

criar animales. De la aduana, al estar en zona fronteriza, les dieron uvas y cebollas. Todo lo recibido, lo repartían entre las compañeras.

“Unos que otros si apoyaron. Después empezaron a entregar para criar pollos. Daban pollitos y los alimentos para pollitos. Y semillas para criar huertos familiares” (Informante Ecuador, 2022).

“Mies también dio porque vivimos en zonas fronterizas. Aduana comenzó a dar uvas, cebollas. Llamaban a los colectivos y organizaciones para que vayan a retirar” (Informante Ecuador, 2022).

6.4.1.3 Ayudas recibidas de ONGs

En Ecuador, se evidencia que lxs participantes mencionan de forma importante la ayuda recibida por ONG internacionales. Algunas de estas gestiones fueron realizadas por líderxs para hacer requerimientos ante las organizaciones, como es el caso de la participación de Karina de Plaperts para hacer pedidos a Acnur.

Comentan lxs participantes que se gestionaba con las autoridades para tratar de viabilizar soluciones. Se

mostraban las dificultades del trabajo en calle y cómo se arriesga la vida en el intento por comer y llevar el sustento al hogar. Se desarrolló una especie de campaña para generar sensibilización en las autoridades y ONG para que puedan recibir ayuda. De esta forma se solicitaron ayudas y donaciones.

“Había ese lema de si no te mata el COVID te mata el hambre” (Informante Ecuador, 2022).

ACNUR: Usualmente es una organización que apoya los temas de movilidad humana de forma exclusiva. Sin embargo, en el contexto de la pandemia hicieron gestiones para abarcar a este grupo de personas, pero también otrxs en condición de vulnerabilidad como son las TS y que además tienen condición de migrantes. En este caso, apoyaron con víveres.

“Tanto a personas de la población (TS) como a personas de movilidad. Nos daban la opción para poder colocar a nuestros compañeros migrantes que son parte de la comunidad GLBTI” (Informante Ecuador, 2022).

CARE: El MSP dio 15,000 condones por pedido de una líder de una organización. Así también Care les dio 5,000 condones. La ayuda de esta organización se da debido a que ellas estaban trabajando en el marco de un proyecto de COVID VIH. Al principio, CARE no entregaba nada porque todo se manejaba en el marco del proyecto, sin embargo, luego al ver la situación, dieron la donación. Aunque habitualmente, ellxs reciben los preservativos en los puntos del MSP, después de esta donación, no han tenido más entregas. Las unidades se encuentran desabastecidas y hoy no tienen para entregarles más.

“El Ministerio de salud nos proveyó; yo solicité como 15,000 condones y tuve para darle a las compañeras” (Informante Ecuador, 2022).

“Mas después nos dio CARE 5,000 condones más, se nos hicieron veinte mil” (Informante Ecuador, 2022).

En la Machala mencionaron que además recibieron apoyo económico de 120 dólares para 30 o 40 compañeras de parte de CARE. Esta organización también les dio kit de alimentos.

“Si me dieron un apoyo económico CARE, nos dieron un apoyo económico desde que inicio la pandemia en el 2020. Fueron 120 creo, una cantidad para 30 o 40 compañeras” (Informante Ecuador, 2022).

Cruz Roja: Líderesa de la Asociación Prodefensa de la Mujer comentó que recibieron ayuda económica de Cruz Roja directamente para TS. Se benefició a 50 compañeras con 150 dólares. Pero el proceso no era tan sencillo. Les revisaban datos y tenían que pasar una serie de filtros. Después del registro, debían tener un celular con internet para que las contacten porque les hacían video llamadas. Les hacían una encuesta para conocer si eran TS y su condición de vida. Repetían la encuesta en algunas ocasiones para verificar la veracidad de la información. Cuando se las aprobaba, tenían que ir al Banco de Pichincha y retirar sin tarjeta. Como asociación, con asesoría jurídica de la organización se acercaban para prestarles los teléfonos a las compañeras para que pudieran hacer todo el proceso.

“Yo si recibí ayuda económica de parte de la Cruz Roja. La Cruz Roja solicitaba los datos de las compañeras por única vez a las compañeras y les hacía la entrega de 150 dólares

por única vez. No recibía yo, pero les revisaban sus datos... tenían que pasar un filtro” (Informante Ecuador, 2022).

Plaperts: Mencionaron que recibieron en efectivo un fondo de Plaperts que sirvió para ayudar a otras compañeras y lo repartieron entre algunas. Y también entregaron kits de aseo para prevenir el COVID que contenían mascarillas, gel y alcohol; también kits de prevención que eran para VIH, y que les ayudaban para seguir trabajando con normas de seguridad. En Manta mencionan que llegaron también kits de alimentos.

“También recibimos una pequeña ayuda de Plaperts para poder ayudar a otras compañeras... que estaban en una situación de calamidad doméstica” (Informante Ecuador, 2022).

“Plaperts nos apoyó con kits de aseo, kits de prevención...” (Informante Ecuador, 2022).

“Acá en la ciudad de Manta también recibimos el kit de la compañera Karina... Aquí lo que es las autoridades no nos ayudaron nada nada. Ni el alcalde. Nada nada” (Informante Ecuador, 2022).

Otras organizaciones: Hacen mención a los kits de alimentos recibidos por COOPI en dos ocasiones; así también las ayudas recibidas de Quimera y Care, para hacerse exámenes.

“Coppi también nos ayudó con kits de alimentos” (Informante Ecuador, 2022).

“Exámenes de VIH, para tener un control porque era un poquito complicado. Nos apoyaban de esta manera Quimera, Care, Acnur también nos capacitó, nos dio ayudas” (Informante Ecuador, 2022).

6.4.1.4 Creación de fondos para recaudación de dinero

El Sindicato de Trabajadorxs Sexuales de Quito estableció un fondo sobre gofundme para apoyar a las trabajadorxs sexuales y para destacar los efectos de las respuestas gubernamentales al COVID-19 en la comunidad de trabajadorxs sexuales (Red Umbrella Fund, 2020).

6.4.1.5 Nuevas formas de promoción del TS

Entre la dificultad de generar ingresos, y la inseguridad al poder salir, se generaron nuevas formas de poder establecer contacto con clientes, o mantener el contacto con los clientes ya habituales. Para algunxs las páginas web fueron un recurso para promocionar su trabajo. Sin embargo, como negativo, se mencionan problemas de estigma en estos medios, ya que usualmente buscan mujeres bellas y jóvenes. Y habían compañerxs que entraban a promocionarse, pero no lxs llamaban. Otra dificultad que enfrentaron fue que no podían movilizarse en caso de que lxs contacten hasta el punto de encuentro.

También los medios virtuales podían traer consigo situaciones de violencia o que luego de dar el servicio, no les quisieran pagar. Mencionan que al trabajar por página también les toca bajar el precio. Al principio hubo un boom y pagaban lo que sea por el servicio sexual. Pero cuando ya cambiaron las medidas, hubo más oferta; los hoteles empezaron a funcionar y comenzaron a abrir las puertas para el TS. Es decir, por un lado, las páginas y redes les permitían generar ingresos con menos riesgo de salir, pero

también se enfrentaban a una competencia más fuerte y discriminación.

“Dos o tres compañeras abrieron lo que es página web para poder ofrecer su TS” (Informante Ecuador, 2022)

“En Quito un gran grupo de compañeras 200, 300 trabajan en página web” (Informante Ecuador, 2022)

“Muchas situaciones que no les querían pagar” (Informante Ecuador, 2022)

Otra forma de promoción es el WhatsApp. Tienen clientes fijos que en época de pandemia les enviaban recursos para depósitos o por western unión. Estos clientes fijos les ayudaban. Además, por este medio les escriben a los clientes y van a sus domicilios.

“Yo tengo un whatsapp que es de mi familia y un whatsapp privado que trabajo ahí por medio de redes sociales” (Informante Ecuador, 2022).

6.4.2 Revisión bibliográfica: otras buenas prácticas documentadas

En la investigación bibliográfica y de datos secundarios realizada, se muestran algunas otras iniciativas que sobre todo instancia públicas comunican y registran haber tenido como medidas coyunturales o de política pública durante la emergencia de COVID-19.

Bono de protección familiar por emergencia sanitaria Aunque no fue mencionado por lxs participantes del grupo focal, al igual que se dio en otros países, Ecuador a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), entregó un bono de \$60 en abril y mayo de 2020 a las familias que de acuerdo a la base del registro social, se encuentren en el subempleo y que tengan ingresos inferiores a USD \$400. El bono se entregaría hasta en dos ocasiones, siendo que las personas que cobraron el bono en mayo, también podrían acceder al de junio (CEPAL - ONU, 2020).

Kits de alimentación El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) planificó la entrega de kits de alimentación a escala nacional para las familias ecuatorianas de escasos recursos. A esto se sumaron los kits entregados por la

iniciativa “Dar una mano sin dar la mano”; los supermercados de la Cámara de Comercio de Quito; los kits mediante instituciones cooperantes; y los kits entre convenios MIES – GAD. La cobertura aproximada de cada kit fue de una familia de 4 integrantes durante 15 días. Se la consideró como una transferencia en especie destinada a las familias ecuatorianas de escasos recursos (CEPAL - ONU, 2020).

Recomendaciones de política pública. **El Consejo Nacional para la Igualdad de Género del Ecuador** ofreció recomendaciones para integrar el enfoque de género en la implementación de medidas vinculadas a la crisis sanitaria. En mayo de 2020, ofrecieron un breve diagnóstico sobre la situación de las mujeres y personas LGBTI ante la crisis sanitaria y presentaron recomendaciones dirigidas a instituciones a nivel nacional y local para la implementación de políticas desde el enfoque de igualdad y no discriminación en razón de género. Estas recomendaciones estuvieron enmarcadas en ocho ejes: mitigación de la pobreza, producción; sostenibilidad del empleo; economía del cuidado y trabajo no remunerado; educación y acceso a

TIC; violencia basada en género; salud, derechos sexuales y reproductivos; participación y comunicación. El segundo documento, presentado en septiembre de 2020, daba una visión hacia una recuperación con igualdad, y proponía recomendaciones para impulsar acciones estratégicas con enfoque de género una vez terminado el estado de excepción por COVID-19, con el fin de ser ejecutadas por instituciones del sector público durante 2020-2021, siguiendo los mismos ocho ejes del primer documento (CEPAL, ONU MUJERES, 2021).

Campañas y brigadas comunitarias para personas claves

Se generó un proyecto conjunto para la elaboración de mensajes clave sobre nutrición y VIH en el contexto de la pandemia por el COVID-19 que incluyó un análisis de la situación de los programas de protección social y su sensibilidad al VIH; se brindó también apoyo técnico al proyecto de ACNUR para el fortalecimiento de la prevención y respuesta al VIH en el contexto de la pandemia y que incluye la constitución de brigadas comunitarias de apoyo dirigidas a las poblaciones claves y más expuestas al VIH, para potenciar su acceso a derechos

incluido a la salud, y el acceso atención y tratamiento relativo al VIH (ONUSIDA 2021).

6.5 El Salvador

6.5.1 Resultados del grupo focal

En El Salvador no se reconoce el TS como actividad económica, y existe alta estigmatización de quienes lo ejercen. Esto, además de la imposibilidad de realizar su actividad durante la pandemia del COVID-19, lxs dejó sin ingresos y sin la posibilidad de acceder a sus derechos básicos al no contar con seguridad social y otras garantías. De esta forma, muchxs se expusieron al contagio y a situaciones que podían afectar su seguridad.

La situación de las TS en El Salvador durante la pandemia e incluso hoy por hoy, giran en torno a la inseguridad relacionada con la violencia y las pandillas. Durante el encierro por Covid-19, ellxs salían a la calle para poder trabajar y así generar algo de ingresos. Al estar prohibida la movilización, se lxs llevaban en cuarenta a albergues. Muchxs se quedaron encerradas en sus lugares de trabajo.

Luego se les permitió moverse por el número del DUI para ir a comprar comida y demás; pero eso no solucionaba la problemática de ellas para salir a trabajar. No podían generar ingresos y tuvieron que buscar mecanismos diversos para sobrevivir.

“Ya después uno podía salir con el número del DUI. Diferentes días, diferentes números de DUI uno salía. Una vez nos detuvo el ejército. Porque yo sí podía salir por mi número de DUI. Pero yo pensé en traer víveres para un mes. Y le dije a mi pareja que me acompañe. Y ella no podía salir” (Informante El Salvador, 2022).

“Yo tengo mi viejito por ahí. Un cliente de más de 15 o 20 años, que el me mandaba del dinero de su quincena. Me mandaba como 40, 80 dólares quincenal” (Informante El Salvador, 2022) .

“Fingían que andaban vendiendo papel higiénico para hacer sus moneditas. Nos agarraron a quemarropa” (Informante El Salvador, 2022)

En la actualidad, a pesar de que se han reactivado, existe mucha inseguridad y violencia; incluso en algunas situaciones declaran sentirse peor que durante la

pandemia. Se sienten expuestxs, y manifiestan que la policía violenta los derechos de privacidad de las personas. Hacen redadas dentro de los hoteles y night clubs; graban durante estas redadas. Esto hace que la clientela disminuya puesto que sus clientes no se van a exponer. Estas redadas son en busca de drogas y sustancias ilícitas, en el marco del régimen de lucha contra las pandillas. El TS se asume como menos digno que cualquier otro trabajo. Hay mucha estigmatización, y es sancionado y penalizado. Se convierten en víctimas de la situación y les toca dar cuotas para poder continuar trabajando.

“Los policías mucho llegaron a agredir a las compañeras. Yo pude salirme con un taxista de confianza... Unas compañeras se quedaron como 3 meses en el negocio. Necesitaban toallas sanitarias y alimentación y no tenían”. (Informante El Salvador, 2022)

“En El Salvador hay una historia de persecución de las TS” (Informante El Salvador, 2022).

“Tal vez escondidas podíamos ejercer el trabajo, pero ahora si llegan le hacen una requisa. O el hecho de quien es mi cliente” (Informante El Salvador, 2022)

Sienten temor incluso por los clientes que les pueden tocar. Porque si ellos están involucrados en temas delictivos y los encuentran juntos, no hacen válido que es un trabajo y que están pagando por esto. Sino que lxs asumen como cómplices y lxs llevan presxs.

“Comienzan a buscar en los lugares si hay drogas o cosas ilícitas. ¿y que tal si llegasen a hallar? Las mujeres que trabajamos ahí no van a tener ningún derecho. Por ser TS nos miran de menos. No tienen ningún derecho... Y asumen que la pareja que tenemos que tener tiene que ser delincuente” (Informante El Salvador, 2022).

“Ayer en mi casa sufrí un allanamiento. A nosotras nos ponen en riesgo porque nos hacen vinculadas. Está penalizado el TS y sancionado también... Eso es como el presidente dice, lucha contra las pandillas”. (Informante El Salvador, 2022)

De forma general, las TS que trabajan en la vía pública han sido desalojadas. Se han convertido en el “daño colateral” de la lucha contra las pandillas. Durante la pandemia, por ser TS se las veía como portadoras de la enfermedad. Las

personas trans que vivían en hoteles fueron desalojadas también. Y cuando pudieron volver a retomar el TS porque permitieron abrir hoteles y otras dependencias, las mafias volvieron a cobrarles la cuota, sin importar si habían podido trabajar o no en ese tiempo.

“Hay una gran segmentación del TS. No todas las que son TS lo viven de la misma manera” (Informante El Salvador, 2022).

“La delincuencia cuando todo volvió a la nueva normalidad, le cobraron deudas” (Informante El Salvador, 2022)

“Hubieron compañeras trans que vivían en hotel y las sacaron” (Informante El Salvador, 2022).

6.5.1.1 Apoyo gubernamental

El gobierno no brindó ayuda específica a las TS. Entregó beneficios de forma general a población vulnerable, y algunos de ellos lxs favorecieron.

Bonos del gobierno: Bono de 300 dólares entregado a la población en condición de vulnerabilidad. Se menciona que quizá solo dos de cada 100 TS lo recibieron. Y muchas

veces, aquellxs beneficiadxs no podían cobrarlo porque estaban encerradxs, y se penalizaba la movilización; o por temas de identidad. Esto evidencia que a pesar de ser una ayuda, realmente se discriminó su condición de TS para recibir el beneficio.

“Investigué que había salido yo beneficiaria del bono del gobierno, pero al momento no podía yo sacar el dinero porque yo estaba encerrada. Estuve 45 días encerrada, pero eso no me limitó para poder ayudar a mis pares” (Informante El Salvador, 2022).

“No salí beneficiada en eso del gobierno que eran 300 dólares” (Informante El Salvador, 2022).

“Ellas tuvieron un problema con la identidad... Si les llegaba a salir (el bono) no se los daban porque no eran ellas y cosas así (eran personas trans)” (Informante El Salvador, 2022).

Según se pudo investigar esta fue una medida de protección social para enfrentar el COVID-19 denominada “Bono/subsidio de 300 dólares” que consistió en un bono de USD \$300 dólares a todas las viviendas que consumen

menos de 250 kilovatios/hora al mes y en las que el hogar no percibe un salario. Está dirigida a personas que no tengan un vínculo laboral, ningún ingreso permanente y que se vean económicamente afectados por la pandemia. Es una transferencia monetaria a cargo de la unidad de Reconstrucción del Tejido Social de la Presidencia de la República (CEPAL - ONU, 2020).

Entrega de víveres: Se recibió apoyo del gobierno en canastas de alimentos. Una de las participantes menciona que se contacto con el ISDEMU por medio de Twitter, y que de esta forma la contactaron y le entregaron canasta para ellas y algunas compañeras. Se menciona que la canasta era muy básica con algunos granos. El mecanismo de entrega de canastas era por medio del DUI. Como no todxs podían registrar su documento, entre ellxs se ayudaban y colocaban registros de familiares para poder acceder a más canastas y repartir entre lxs compañerxs. Pero fue una limitante porque no podían movilizarse y muchas veces no podían acceder a la canasta, al estar registradas en un lugar, y encontrarse sin capacidad de movilizarse, en otra.

“Isdemu se llama la institución, pero es del gobierno. Ellas me contactaron porque yo les puse un mensaje en el Twitter. El Twitter fue la clave. Así fue como me contactaron” (Informante El Salvador, 2022).

“Ya después cuando ya le habían repartido a toda la gente, ya yo lo que hacía es que ponía el documento de mi pareja, de mi hija, de mi otra hija, y como una sobrina que había estado viviendo aquí me había dado el número del DUI, le pasé el de mi sobrina. Para darle a las mujeres” (Informante El Salvador, 2022).

“Algunas ONG trasn si recibimos ayuda de canasta de víveres. Pero así de 25 dólares, las canastas básicas de gran ayuda. Y luego con las cajas del gobierno. Que la mayoría quedamos aburridas de macarrones. Porque era pura pasta y ya con esto sobreviviendo, porque los trabajos no podíamos hacer todos los días” (Informante El Salvador, 2022).

“El gobierno dio ayuda de alimentos por ciertos meses. Dieron unas canastas donde solo venían granos básicos. Mayormente venían arroz, frijoles, pastas, atunes. No eran una... adecuada” (Informante El Salvador, 2022).

“Si, el gobierno dio canastas básicas, el problema es que las mujeres no estaban en sus casas. Por ejemplo, si estaban trabajando en San Salvador y su DUI decía que era de Soyapango, no podían salir, salir a trabajar o regresar a sus casas. Eso afectó muchísimo y generó violencia de parte de las parejas” (Informante El Salvador, 2022).

Algunas alcaldías entregaron canastas, pero manifiestan lxs participantes que fueron muy limitadas. Lo sintieron como una burla, puesto que sentían que era más una forma de campaña proselitista y no realmente una ayuda institucional.

“Algunas alcaldías dieron, pero realmente no dieron nada. Una botellita de aceite, unas dos cositas, pero yo sentía que parecía una burla” (Informante El Salvador, 2022).

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, entregó Kits con artículos de higiene personal, estrictamente para mujeres. A nivel territorial, las oficinas departamentales del ISDEMU se activaron y coordinaron acciones junto a las unidades de Protección Civil; con el fin de retomar en los albergues, medidas de prevención y atención para mujeres. También elaboraron un informativo,

que puede ser utilizado en los albergues, para retomar medidas para no discriminar y respetar los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, ya que en esas circunstancias corren aún más riesgo de ser objeto de alguna acción de discriminación y violencia (ISDEMU, 2020).

Otra medida de protección social para enfrentar el COVID-19 que tomó el gobierno de El Salvador, fueron las **Canastas alimentarias (Programa de Emergencia Sanitaria - PES)**. No fue una medida dirigida específicamente a TS, pero algunas de ellas se vieron favorecidas. Consistió en la entrega de paquetes con productos no perecederos, abarrotes y granos básicos, dirigido a hogares con mayores índices de pobreza, priorizando primera infancia y adultos mayores. También trabajadores del gremio artístico. Las entregas se realizaban a domicilio bajo el amparo de generar seguridad alimentaria y nutricional a cargo de la unidad de Reconstrucción del Tejido Social de la Presidencia de la República y el Despacho de la primera dama y Bienestar Social (CEPAL - ONU, 2020).

Política de no cobro de la renta: Como política generalizada para la población, el gobierno dispuso que no se podía cobrar la renta debido a que no se podía salir a trabajar.

“El gobierno que dijo también que nadie podía cobrarnos la renta en el momento que no podíamos salir a trabajar. A nivel general, no solo porque éramos trabajadoras” (Informante El Salvador, 2022).

6.5.1.2 Apoyo recibido de organizaciones sociales y/o ayudas particulares

La principal ayuda recibida a lxs TS vino de parte de organizaciones sociales y de iniciativas de ellxs mismos por recaudar fondos o pedir donaciones para repartir. En algunos casos organizaciones como Plaperts, enviaron fondos que fueron recibidos y repartidos entre algunxs de ellxs.

“Plaperts me mandó un pequeño fondito... Y también se los mandé a algunas de las compañeras.... Apoyamos quizá a unas 1,500 trabajadoras sexuales en el Salvador” (Informante El Salvador, 2022).

Lxs trabajadorxs sexuales se organizaron para lograr ayudas. Fueron activas en redes sociales y solicitando víveres para hacer canastas que luego repartieron. Se hicieron canastas de productos valoradas en aproximadamente \$20. Indican que eran muy buenas y completas, y les fueron un apoyo fundamental. Organizaciones como Liquidambar, o la Organización de Trabajadoras Sexuales se organizaron para brindar también donaciones de alimentos.

“Estuve 45 días encerrada, pero eso no me limitó para poder ayudar a mis pares. Por medio de un teléfono... y resulta que hubo una compañera que falleció de COVID, porque ella era la que me estaba apoyando en ese momento para poder entregarle los víveres a las demás...” (Informante El Salvador, 2022)

“Las trabajadoras sexuales no vamos a morir de Covid sino de hambre. Gracias a esa campaña en redes sociales, fue la que nos mantuvo. Para el 29 de julio nos reunimos con las compañeras y le entregamos sus víveres” (Informante El Salvador, 2022).

“Cuando hizo el llamado para darnos la ayuda, pensé que era una canasta sencilla. Pero no. Contaba con verduras, pescado con pollo. Pues sí no ayudó un montón” (Informante El Salvador, 2022).

Organización de Trabajadoras del Sexo: mencionan que su organización tiene trabajo en 8 municipios del país. Además, cuentan con alianzas estratégicas con varios movimientos y redes con los que hacen propuestas conjuntas. De esta forma, y por estar en red consideran que tienen más beneficios que otras organizaciones. Recibieron cooperación de la OPS y se hizo gestión para entregar alrededor de dos mil dólares que les dieron. Eso permitió entregar alrededor de 225 dólares a cada trabajadorx sexual. Consideran que lograron beneficia a aproximadamente 100 compañeras. También lograron obtener cooperación para brindar servicios de abogados por alrededor de 5,000 dólares a mujeres en aislamiento forzoso. Como organización recibieron ayuda de otras agrupaciones como Las Dignas y las Defensoras de Derechos Humanos que les dieron canastas.

Debido a la falta de insumos de protección, ya que mencionan que no tenían mascarillas, alcohol y tampoco condones o lubricantes; así como la falta de información, como organización hicieron una guía que daba recomendaciones de como desarrollar su trabajo con seguridad. Mencionan que no hubo programas específicos de capacitación o refuerzo de las medidas de seguridad por parte del gobierno.

“No hay programas específicos para TS en cuanto a la atención de la pandemia. No habían máscaras gratuitas, alcohol gel gratuito... No hubo información específica para TS” (Informante El Salvador, 2022).

“Como OTS hicimos una guía en el que se decía por ejemplo que se tenía que bañar ella y el cliente. No quitarse la mascarilla. Pero es algo bien difícil. Porque la necesidad de comer. Por ejemplo, para hacer sexo oral tenemos que quitarnos la mascarilla” (Informante El Salvador, 2022).

“Nosotras conseguimos con una cooperación para darles 225 dólares a cada compañera y víveres pero eso es a través de la gestión” (Informante El Salvador, 2022)

“También recibimos otra ayuda, un poquito más de 5mil dólares, que tenía que ver con ponerles abogado o ayudar a

las TS que estaban en aislamiento forzoso (detenidas por estar en la calle y no había posibilidad de libertad)” (Informante El Salvador, 2022).

Asociación de Mujeres Trabajadoras Sexuales

LIQUIDAMBAR: es una organización que aboga por el acceso universal a servicios de salud y que denuncia la violencia en contra de las personas que ejercen el trabajo sexual. Con sede en El Salvador, han informado sobre sus experiencias de la pandemia de COVID-19 y cómo afectó a las personas que ejercen el trabajo sexual por medio de una Encuesta de Impacto de COVID-19. LIQUIDAMBAR ha reportado la situación de precariedad en la que se encuentran muchas personas que ejercen el trabajo sexual ya que no pueden trabajar ni tienen ningún tipo de apoyo. LIQUIDAMBAR ha informado que, muchas personas que ejercen el trabajo sexual están siendo desahuciadas de sus casas en vez de estar recibiendo apoyo con acceso a hogares de emergencia.

Ellas manifestaron que de más de 200 trabajadoras del sexo que registra la organización Liquidambar, apenas cinco

recibieron un bono estatal de 300 dólares que el Gobierno dio para alimentos a finales de marzo del 2020. Y que en muchas ocasiones, para poder cobrar esta ayuda, una dirigente tuvo que abrir una cuenta bancaria con ayuda de uno de sus clientes, porque la que tenía anteriormente para su organización se la cerraron cuando se supo que era para trabajadoras sexuales (Agencia EFE, 2020).

“Nosotras como organización como Liquidambar en coordinación con otras organizaciones lo que hicimos durante la pandemia fue estar gestionando alimentos para algunas de las compañeras que no podían salir de sus casas” (Informante El Salvador, 2022).

Se realizó una donación de canastas conseguidas con apoyo de periodistas independientes con la iniciativa de dar alimento a la gente que no estaba trabajando. Las canastas entregadas estaban valoradas en alrededor de \$250.

“Las periodistas independientes de televisión, de radio de todo, nos apoyaron, al igual que (anónimo)... ella también dirige una fundación. Fueron las primeras personas que nos apoyaron... Hubieron canastas de 250 dólares que nos dieron las periodistas” (Informante El Salvador, 2022)

6.5.1.3 Acceso a salud

Mencionan que el acceso a la salud es complejo y no desde la pandemia, sino que es un problema que viene de antes y que se agravó en este tiempo. Llevan años sin recibir condones de forma permanente, a excepción de lo que les brinda la clínica Vicits. Dicen que las nuevas disposiciones hacen que solo les den condones una vez al año, y en cantidades limitadas de una caja. Comentan que ni por ser pandemia, activaron estas entregas, y que en las unidades de salud solo se atendía emergencia.

Las clínicas de Vigilancia Centinela de las Infecciones de Transmisión Sexual conocidas como Vicits, surgieron con el objetivo de fortalecer los servicios y la vigilancia para las ITS y del VIH en poblaciones clave. La estrategia fue implementada por el Ministerio de Salud de El Salvador en el 2011. Esta estrategia proporciona un paquete integral, especializado, completo de servicios de prevención de las ITS y el VIH e incluye un sistema de vigilancia biológica, sociodemográfica e indicadores de comportamiento de segunda generación. Se proporcionan servicios durante

horas regulares en los centros de salud pública, clínicas de salud del segundo nivel, centros de salud ambulatorios o en las clínicas de organizaciones no gubernamentales que están autorizadas para prestar servicios de salud bajo los auspicios de las autoridades de salud pública en cada país (Ministerio de Salud, 2017).

Hoy cuentan con 18 clínicas en el territorio. Atienden de forma gratuita y oportuna con intervenciones de prevención, atención, diagnóstico, tratamiento y consejería sobre las infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH para grupos que se encuentran en mayor riesgo de contraer este tipo de enfermedades. Pueden recibir atención médica desde adolescentes hasta personas mayores, que forman parte de la población clave y a quienes se dirigen estas estrategias, incluidas en el sistema de salud salvadoreño. Mencionan que cuentan con gran apoyo de organizaciones no gubernamentales que colaboran para contactar a los pacientes. Durante el COVID-19 aproximadamente el 80 % de las clínicas detuvieron sus operaciones, pero la atención no se dejó de brindar por medio de promotores que apoyan la estrategia. Esto se hizo con el objetivo de brindar

oportunamente el control y tratamiento en aquellos casos que necesitasen ayuda. Las personas se comunicaban a través de WhatsApp, Facebook o Instagram. Algunas de las consultas se contestaron a través de los mismos medios, no se hicieron en físico. Durante cuatro meses no trabajaron directamente; y luego retomaron la actividad normal (Diario El Salvador, 2020)

“Por ejemplo, el programa de VIH lo quitaron. Ahora quienes están retomando todo el trabajo con las TS son las clínicas vicits o las organizaciones que están recibiendo fondos del fondo mundial” (Informante El Salvador, 2022)

“No hemos recibido condones. Llevamos años de que no nos dan. Solo que sea a través de la clínica vicits” (Informante El Salvador, 2022)

“Ese 5% que era para población clave (asignación de fondos públicos), lo utilizaron para COVID. No para las personas claves, ni para las organizaciones claves. No existía otro tema que no fuera COVID” (Informante El Salvador, 2022).

6.5.1.4 Llamado a recaudaciones y donaciones

Las diferentes organizaciones hicieron llamados para recaudaciones y donaciones. En El Salvador, Plaperts lanzó un llamado a donaciones para recaudar fondos para repartir entre las compañeras. Por medio de esta campaña y su difusión en redes sociales, lograron recaudar 600 dólares.

“600 dólares me dio personas desconocidas de las redes sociales” (Informante El Salvador, 2022)

“Haceme un flyer, le dije yo. Le mandé mis datos, le mandé los datos de la organización y así fue como empezamos nosotras a poder obtener beneficios” (Informante El Salvador, 2022).

6.5.2 Revisión bibliográfica: otras buenas prácticas documentadas

Promoción de acciones inclusivas y demandas ciudadana: El 5 de mayo de 2020, la organización de trabajadoras sexuales, Orquídeas del Mar, publicó un comunicado en el que demandó al gobierno implementar acciones inclusivas que fueran dirigidas también a las personas que ejercen el trabajo sexual para enfrentar los

efectos económicos generados por las medidas de confinamiento y poder seguir garantizando a sus familias los derechos a la alimentación, vivienda y salud (Aguirre, 2020).

Accesibilidad: En El Salvador, la Corte Suprema de Justicia habilitó una línea telefónica gratuita especializada en violencia de género y violencia hacia niñas, niños, adolescentes y personas mayores con una conexión que permite que el teleoperador contacte directamente con la sede judicial pertinente en función de la ubicación y el tipo de requerimiento, lo cual facilita el acceso a la Justicia. (CEPAL, ONU MUJERES, 2021).

Transferencias en especies: En El Salvador se han distribuido kits de emergencia para mujeres que incluyen productos de higiene menstrual. Estos insumos se han entregado a mujeres que enfrentan situaciones de violencia, mujeres que se encuentran en situación de desplazamiento, mujeres deportadas y retornadas desde Estados Unidos a El Salvador y mujeres privadas de Libertad (CEPAL, ONU MUJERES, 2021).

Acciones a favor de población clave: A través de acciones de asistencia directa varias asociaciones de personas con VIH, ONGs de población LGBTQI+, Trabajadoras Sexuales, así como de Personas Trans han sido provistas de equipos de protección personal adquiridos por ONUSIDA para reactivar el acceso a diagnóstico y tratamiento en estas poblaciones, también suministrándoles canastas básicas para más de 800 personas con VIH y población clave (ONUSIDA, 2021).

Iniciativas de asistencia técnica en asociación con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas en El Salvador: apoyo para la activación de un centro de atención telefónica del Ministerio de Salud para las mujeres tanto en PF como embarazadas junto a UNFPA,; implementación del proyecto de dispensación domiciliaria de medicamentos ARV creada por Ministerio de Salud a través de correos de El Salvador conjuntamente con el PNUD; y el proyecto “Proteger la vida de las poblaciones vulnerables en el contexto de la crisis COVID-19” junto a UNODC para atender las necesidades de las poblaciones LGBTQI+ privadas de

libertad, la resiliencia comunitaria y promoción de la prevención del VIH y COVID-19. (ONUSIDA, 2021).

6.6 México

6.6.1 Resultados del grupo focal

Como se detalló al inicio del acápite de México, en el grupo focal realizado el lunes 25 de abril a las 18.00 horas de Ecuador por vía zoom, participaron 9 personas. En cuanto a los resultados generales obtenidos en relación con la ayuda recibida durante la pandemia de COVID-19, y las principales afectaciones que vivieron en ámbitos laborales, de salud, de seguridad, acceso a servicios y de relacionamiento, se puede decir que:

Hubo cambios en la dinámica del trabajo sexual. Disminuyó el número de clientes. A los clientes habituales les daba miedo contagiarse, y otros tenían temor de entrar a los hoteles clandestinos. Puesto que, aunque no se prohibió el TS en México, sí se cerraron hoteles y otros lugares de atención. Algunxs tuvieron que realizar el trabajo en su

casa. Muchxs tuvieron que bajar tarifas para poder generar ingresos. Y otrxs no pudieron seguir trabajando y por ende teniendo una fuente de ingresos. Y peor aún, al cerrar los hoteles, fueron echadas del lugar donde vivían quedándose en la calle.

“Con todas estas medidas cautelosas de sanidad, de no contacto físico, fue un cambiao que se dio en el trabajo sexual.... Aparte que bajo.... Los clientes fueron bajando... apenas fue uno que llevaba su spray y todo, y no fue en más de año y medio, dos años; y ya era un cliente muy frecuente” (Informante México, 2022).

“Aparte que disminuyó como que el cobro... el pago, aumentó las personas que ejercían el trabajo sexual, en otro tipo de plataformas, en internet” (Informante México, 2022).
“Cambio demasiado las tarifas, la forma de vivir, el mismo trato de los clientes. Porque no es el mismo trato si piensan que van a ser contagiados de COVID. Ponían más límites para relacionarse con gente. Por tanto, bajó la clientela” (Informante México, 2022).

“Bajó mucho el trabajo. Un servicio completo era la mitad... Pues ejerciendo el trabajo sexual en el coche, o nos

llevaban a su casa o yo tenía un espacio donde podía hacer el servicio" (Informante México, 2022).

"Cuando cerraron los hoteles, disminuyó más el trabajo sexual" (Informante México, 2022).

También aumentó el número de trabajadoras sexuales debido a la crisis económica desatada por la pandemia y ante la necesidad de generar ingresos, puesto que ellas o sus parejas, o ambos se quedaron sin sus empleos. En algunos casos, mujeres que años atrás se habían dedicado al TS y que lo dejaron, tuvieron que volver a realizar el oficio ante la presión de la situación. Un estudio realizado por la organización Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer indica que en Ciudad de México se han duplicado las trabajadoras sexuales, pasando de 7.700 antes de la crisis a 15.200 para febrero del 2021. Además, mencionan el abuso sufrido por los dueños de los hoteles al cobrarles tarifas muy altas, sin brindar garantías de salud y seguridad en los espacios (Salinas Maldonado, 2021).

Expresaron que el gobierno de México no prohibió la movilidad para ejercer el trabajo sexual. No hubo violencia

al salir a las calles; solo emitían recomendaciones de qué hacer y mensajes de que debían cuidarse.

“El gobierno nunca nos prohibió ejercer el trabajo sexual... nunca fue que nos retiraran de las calles o que nos quitaran... El gobierno de México nunca ejerció violencia contra las personas que estaban en la calle. Al contrario, solo nos daban recomendaciones, información” (Informante México, 2022).

De acuerdo con la Segunda Encuesta sobre Trabajo Sexual en la Ciudad de México, realizada entre noviembre y diciembre de 2021 a 217 personas que ejercen el trabajo sexual (54 por ciento de las participantes fueron mujeres trans, 40 por ciento mujeres cisgénero, 5 por ciento hombres y 1 por ciento hombres transgénero), con el objetivo de visibilizar las problemáticas a las que viven quienes se dedican a esta labor, se evidenció que durante la pandemia, los ingresos de las personas trabajadoras sexuales disminuyeron en nueve de cada 10 casos y que siete de cada 10 redujeron sus horas y días de trabajo. Por otro lado, solo la mitad de las trabajadoras sexuales dijeron haber recibido ayuda de algún gobierno, ya sea federal,

estatal o local; y más del 60 por ciento reconoció haber sido apoyada por colectivas y organizaciones de la sociedad civil (EFE, 2022).

En relación con las ayudas recibidas de parte del gobierno, en el grupo focal indicadora que sí hubo algunas, pero muy limitadas. Mencionan forma especial a la ayuda que se recibió entre organizaciones. Con relación a la interacción entre organizaciones, las mujeres CIS indican que entre ellas hay colaboración cuando se necesita, pero suelen tener muchas diferencias también, y trabajan cada una por su lado.

No se muestran muchas líderesas entre las TS mujeres CIS porque indican que si comienza a conocerse de alguna mujer que promueva el TS o defienda los derechos de otras, entonces se especula que esta persona se dedica a la trata de mujeres. Y como no hay prohibición del TS, pero tampoco una regulación clara y normativas específicas; se considera a esta persona envuelta en otro tipo de delitos y en algunos casos, se las envía a la cárcel. Esto trae otro problema adicional. Al no existir representación de las TS

por el temor de agruparse y de hacer denuncias, las mafias se aprovechan y comienzan a cobrar cuotas y piso, de forma territorial. Entonces, por un lado se menciona que en México las TS pueden trabajar en cualquier parte, pero así también lo hacen las mafias, con las que la policía muchas veces está vinculada. Indican también que el tema de inseguridad y mafias en este país, no solo tiene que ver con TS, sino de forma general. La policía no las molesta mucho justamente porque el TS no es ilegal, pero sí les piden “favores” y muchas veces están relacionados con las mafias que sí las persiguen y que ellxs no pueden denunciar por temor.

En el grupo focal, todes eran de la Ciudad de México, pero se sintió fuerte la presencia del colectivo trans. Ellxs dijeron que la comunidad trans se muestra más unida y articulada. Se defienden entre ellos y generan más acciones colectivas.

Por otro lado, los hombres que ejercen el trabajo sexual con otros hombres no sienten la misma inseguridad ni presión de la mafia, que hay con las mujeres. El trabajo de ellos es

más oculto y menos buscado. Pero así también, a ellos no llegan las ayudas gubernamentales y no reciben el trato oficial como TS.

(en referencia a los que practican sexo entre hombres) “No hay nadie quien te ayuda, quien saque la cara ante ti. No hay quien te ofrezca una dispensa. Ni siquiera cuentas como una población que se dedica al sexo servicio” (Informante México, 2022).

“Yo no he sufrido tanto el acoso del gobierno, ni de policías ni de mafias” (Informante México, 2022).

Para acceder a medicinas, tuvieron que comprarlas la mayoría por cuenta propia. Quien no tenía el dinero suficiente, iba a clínicas más económicas o farmacias del ahorro porque las privadas resultaban muy caras. Todo estuvo volcado a la pandemia del COVID, pero mencionan que se dejaron de lado otras enfermedades y otras atenciones.

Se indicó que antes, las organizaciones recibían recursos del estado para poder gestionar sus actividades; pero que el presidente desde el 2019 dejó a las organizaciones civiles

federales y estatales sin fondos. La institucionalidad cambió. Las organizaciones civiles ya no concursan por financiamiento a nivel nacional. No tienen remuneración, y no pueden acceder a recursos para pagar talleristas, consultores, pagarse ellos un sueldo, repartir insumos, entre otros. Esto permitía antes que las organizaciones civiles pudieran trabajar mejor.

A continuación, se describen las buenas prácticas comentadas en los grupos focales y en ocasiones se complementa con información bibliográfica de datos secundarios encontrados en la investigación y que dan soporte a algunas de las temáticas manifestadas por lxs participantes.

6.6.1.1 Apoyo de organizaciones y de la sociedad civil

En general las ayudas y buenas prácticas que mencionan se dieron durante la pandemia de COVID-19 se llevaron a cabo por la organización de las TS y de organizaciones relacionadas con mujeres, género o trabajo social. En el

grupo focal, Cynthia Navarrete como parte de la red de Plaperts, mencionó algunas de las organizaciones de las que recibieron ayuda y/o trabajaron en conjunto para brindar ayuda. Así también compañerxs que estuvieron presente de estas organizaciones, contaron sus experiencias.

Colectivo Trans: Fue una de las organizaciones que mencionaron se mostró muy organizada y solidaria durante la pandemia. Les solicitaron donaciones y entregaron ropa, cubrebocas, pruebas de detección, y medicamentos. Hacen mucha y muy buena autogestión.

“Gracias al trabajo que se hizo con Colectivo Trans, ... que estuvo también otras organizaciones que estuvimos llevando ropa, cubrebocas, gel. Se estuvieron haciendo pruebas de detección en los lugares a los que podíamos ir a atender” (Informante México, 2022).

“Lo hicimos a través de pedir el donativo voluntario entre la misma sociedad civil de grupos que viven con VIH. Nos ayudó (refiriéndose a Colectivo Trans), dejó ropa, la seleccionamos y fuimos entregando a gente que se iba quedando en situación de calle” (Informante México, 2022).

Acudieron a otras organizaciones, a las clínica condensa, y a personas que les dieron gel y cubrebocas. Hicieron un proceso de autogestión. El trabajo de ellxs es reconocido por otras organizaciones. Mencionan que los grupos trans se ayudan mucho a diferencia de otros colectivos.

“El trabajo que hace Andrea de autogestión es impresionante. Consigue despensa, consigue gel, consigue condones. Lo anda llevando a todos lados” (Informante México, 2022).

“Es algo que no hacemos las mujeres CIS sabes. No sé si es por el estigma. Las mujeres trans son más abiertas, hacen campaña.” (Informante México, 2022).

Además, se menciona un arduo trabajo de esta organización en cárceles. Durante la pandemia continuaron con el acompañamiento dando charlas y talleres; también llevaron insumos para lxs compañerxs que desarrollan el TS en las cárceles.

“En las cárceles tenemos compañeras que ejercen el trabajo sexual. Nosotras como colectivo (Colectivo Trans) siempre acudimos a las cárceles de ciudad de México y damos talleres, charlas informativas, llevamos condones,

lubricantes. En pandemia, estuvimos dando, fuimos una de las únicas organizaciones que entro hasta el último, que fuimos autorizadas por la subsecretaría del sistema penitenciario y cuando se nos prohibió la entrada porque en el reclusorio si hubo muchos casos, estuvimos mandando cubrebocas, gel antibacterial empezaron a prohibir porque hubo intoxicaciones de personas que se bebían el gel” (Informante México, 2022).

El colectivo también cuenta con un comedor comunitario en el que ofrecen las denominadas “cenas calientes”.

“El colectivo trans por la libertad de género recibimos un financiamiento de otra organización que se llama HFM de México, y en colaboración con el comedor comunitario trans de Istapalata se hacían recorridos nocturnos en donde se les entregaban alas compañeras cenas calientes” (Informante México, 2022).

“Tuvimos muchas compañeras del colectivo que llegaban al comedor con despensa, arroz, sopa, frijol y todo eso era para las compañeras TS que se les entregaba una despensa” (Informante México, 2022).

“El trabajo de colectivo trans es a través de un comedor donde dan de comer a la población vulnerable. y de ahí

sacan autogestión para más cosas para favorecer el trabajo sexual” (Informante México, 2022).

“Fuimos el único comedor comunitario que no cerró sus puertas en pandemia. Tuvimos un programa con DHF de México donde se les daba la comida gratia a las personas. Por familia se les daban 5 raciones” (Informante México, 2022).

Brigada Callejera: Otra de las organizaciones que indican en el grupo focal de la que se sintió una participación activa fue Brigada callejera. Ellos son una organización de técnicos que apoya a las TS a levantar la voz y les acerca insumos. Desde la red de Plaperts dicen que no trabajan en conjunto, pero que cuando hay temas específicos sí lo hacen. Olvidan los problemas que tienen entre ellos, como en este caso y hubo donación de alimentos, tortas.

“Estuvimos trabajando en conjunto a Brigada Callejera llevando alimentos, ropa porque había mucha situación de trabajo sexual en calle porque habían cerrado los hoteles y muchas personas vivían ahí” (Informante México, 2022).

Desde esta organización ubicada en la Calle Corregidora, en el centro de Ciudad de México, las mujeres tienen apoyo y compañía. Al inicio de la pandemia 50 trabajadoras sexuales que tenían relación con esta organización murieron por Covid y fue cuando la directora del organismo lanzó una campaña de prevención propia y urgente, que incluía la publicación de un manual para prevenir la enfermedad. Entre sus páginas, había un “coronasutra”, una lámina ilustrada con aquellas posiciones sexuales que representan menor riesgo de contagio porque impiden el contacto cara a cara. Además, les repartieron gel y cubrebocas gratis (Salinas Maldonado, 2021).

Esta organización fue una de las que solicitó a la Secretaría de Gobierno, la ayuda económica para las TS. Adicionalmente, hicieron un llamado a la sociedad para que sea solidaria con las mujeres TS donando medicamentos y alimentos, con las que se realizan despensas de productos básicos, que se entregan de forma mensual. También elaboraron un censo para gestionar la ayuda de las despensas y para registrar la ayuda económica del gobierno y reunieron 2.300 nombres en los distintos

corredores callejeros en los que ellas esperan a sus clientes (EFE, 2020).

Durante los primeros 10 meses de la pandemia, Brigada Callejera, junto con Tejiendo Pueblos, Amigos Remendando Oficios y otros grupos de ayuda comunitaria, entregaron alrededor de 10,000 despensas a trabajadoras sexuales (Suárez A. , 2021).

Cuentan con un pequeño espacio, en el Centro Histórico de Ciudad de México, donde brindan atención ginecológica, exámenes como el papanicolau, pruebas de detección de VIH y otras infecciones de transmisión sexual; y también orientación psicológica, cursos de computación, talleres de derechos humanos y de alfabetización (Carbonell & Gómez, 2021).

Grupo de Diversidad Sexual Peñitas, Atizapán de Zaragoza: Según se menciona en su página de Facebook, se dan a conocer como un grupo de personas conformado por la diversidad sexual, que se han reunido con la finalidad de participar en la resolución de las diferentes problemáticas sociales que aquejan a las TS, comunidad

gay, trans, mujeres, migrantes, personas en situación de calle, personas con abuso de drogas, jóvenes y toda la sociedad. Con ellos se gestionó la donación de ropa y cobijas. Así también medicina.

“Con ella estuvimos haciendo también la incidencia de dar ropa, cobijas, medicamentos” (Informante México, 2022).

APROASE: Son una organización formada y dirigida por mujeres trabajadoras sexuales mexicanas, que participan en mesas de toma de decisiones y educación entre pares. Sus principales áreas de trabajo se desarrollan en torno a la incidencia en políticas para la inclusión de las personas que ejercen el trabajo sexual en las mesas de toma de decisiones a nivel nacional; educación entre pares para la prevención del VIH y otras ITS; educación entre pares para la defensa de los derechos humanos, laborales y de salud; servicios médicos de salud reproductiva gratuitos o a bajo costo; y prevención de VIH y otras ITS. Esta fue otra de las organizaciones que, aunque desde Plaperts no se trabaja de forma sistémica en conjunto, se coordinaron acciones en el marco de la pandemia de COVID-19.

“Trabajamos con ellos aquí en la zona... yo como conozco a las chicas pues los acerqué y estaba ahí con ellos también” (Informante México, 2022).

Vecinos en la Merced: no solo organizaciones sociales se involucraron en la ayuda. Se mencionó el caso de un grupo de vecinos en el barrio de La Merced, los que alquilan espacios en sus viviendas a lxs TS para que realicen su actividad.

“Y en la zona de la Merced algunos vecinos estuvieron rentando sus cuartos para que las mujeres que ejercen en la zona de la Merced tuvieran donde trabajar” (Informante México, 2022).

Plaperts: además de las actividades mencionadas anteriormente que se desarrollaron en coordinación entre diferentes organizaciones, en las que participó también Plaperts; se menciona un fondo regional que fue entregado y sirvió de apoyo para algunxs compañerxs. Así también, mencionaron que a través del Swit se beneficiaron de despensas.

“El swit nos apoyó con despensas” (Informante México, 2022).

“El trabajo que hicimos la sociedad civil para dar soporte de esta situación fue bien importante” (Informante México, 2022).

“De toda experiencia negativa siempre sale algo positivo. Y si en México hemos trabajado en conjunto organizaciones a lo largo de todo el trabajo de VIH por más de 20 años y nos hemos conocido y nos hemos rotado. Unas nos hemos fortalecido y otras han desaparecidos. Cuando hay un problema nos olvidamos de todas las diferencias entre nosotres y trabajamos en conjunto. Yo lo que puedo decir que es bueno es que el gobierno volteo a ver el trabajo sexual” (Informante México, 2022).

Desde Plaperts también acompañaron procesos de testeo voluntario y gratuito en los lugares de trabajo de las TS debido a que no había facilidad de hacer pruebas de detección.

“Estuvieron yendo a hacer testeo voluntario, gratuito y confidencial entre pares en los lugares de trabajo para quien lo necesitara, para que no se quedara desatendida esa línea de prevención” (Informante México, 2022).

Trabajadoras sexuales de la Alianza Mexicana de Trabajadoras Sexuales y el Centro de Apoyo a las Identidades Trans: hacen colecta para llevar víveres a sus compañeras de la tercera edad y se puede ver reflejado en el enlace del video a continuación https://youtu.be/_Wl5XosF4dE

6.6.1.2 Apoyo del gobierno

Despensas de apoyo: La ayuda del gobierno no fue muy comentada por lxs participantes. Se mencionaron despensa de apoyo, sin dar mayor explicación y detalle de lo que contenían. Se dijo que eran insuficientes, aunque no se “desagradecía” lo entregado. Las necesidades eran tantas, que lo que se entregaba por parte del gobierno no abastecía.

“¿Qué hizo el gobierno? Nosotros les damos una tarjetita. Y le damos despensa, pero hasta ahí nada más”. (Informante México, 2022).

Ayudas económicas: Mencionaron también la entrega de ayudas económicas por parte del gobierno de la ciudad de México que entregó 2 tarjetas de 1,000 pesos cada una dirigida específicamente a trabajadoras sexuales. En este caso, sí fue una política pública dirigida específicamente a este grupo para lo cual tuvieron que hacer un registro previo. Sin embargo, debido a la complejidad de muchxs para registrarse por temor, estigma, entre otros; no fueron beneficiados todxs. Así tampoco, se reconocía otros grupos para este beneficio como los hombres que ejercen el TS con otros hombres.

“El gobierno de la ciudad de México dio unas tarjetas de apoyo mensual de mil pesos, creo fueron en depósitos. Pero mucha gente quedó afuera. Pero vale recalcar que el gobierno nunca había dado un apoyo y menos etiquetado para trabajo sexual”. (Informante México, 2022).

“Tuvimos el recurso que nos dieron del gobierno que fueron mil pesos, dos mil pesos en dos entregas” (Informante México, 2022).

La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno de la Ciudad de México estableció el “Procedimiento

específico de entrega de apoyos económicos a personas trabajadoras sexuales para mitigar la contingencia derivada del virus denominado coronavirus Covid 19” en el que se establece que se busca “apoyar a las personas sexoservidoras en la Ciudad de México, ya que sufren afectación por la contingencia y aislamiento debido a la afectación del coronavirus y con la finalidad de prevenir la propagación de éste, así como evitar el contagio comunitario”. Para este fin se entregó un apoyo económico por persona trabajadora sexual, que consistía en una tarjeta electrónica con chip y banda magnética, en la que se le depositaría por única ocasión el recurso económico con el monto de Mil pesos 00/100 M.N.) (SIBISO, 2020).

Para ser beneficiarix, debe ser una persona que se dedique al trabajo sexual, que viva, transite o habite temporalmente en la Ciudad de México y que sufra algún tipo de afectación por las medidas adoptadas derivadas de la contingencia del COVID-19 (Gobierno de México, 2020).

La entrega se realizaba previo cotejo de alguna identificación, y dejando una firma del TS afectadx por la

contingencia. Una vez realizada la entrega de la tarjeta, la SIBISO informaba a la Dirección General de Administración y Finanzas en la SIBISO, el detalle de los apoyos económicos entregados para que ésta realice la dispersión de los recursos correspondientes, mismos que se verían reflejados en las tarjetas 24 horas siguientes en que se haya hecho la entrega (SIBISO, 2020).

Por las características particulares de la población objetivo a la que estaba dirigido el programa, y las condiciones en las que desempeñan su oficio, aquellas personas que no contasen con algún documento de identificación personal podrían escribir con su puño y letra la leyenda de: “Bajo protesta de decir verdad manifiesto que he recibido el apoyo por parte de las personas servidoras públicas responsables” (SIBISO, 2020).

6.6.1.3 Institucionalización

Desde la Secretaría de Inclusión Social se lanzó el registro de las TS en medio de pandemia Covid-19. La institución se

acercaba a las personas para registrarlas y que puedan acceder a beneficios como el bono descrito en el punto anterior. Iban mesas de gobierno a recoger la información, pero no todos se animaban a registrarse porque dicen que siempre que dan algo te piden participar en una encuesta u otra cosa a cambio; no es desinteresado. Así también tenían que entregar documentos y no a todos les gusta exponerse. Se dijo que hubo personas que abusaron de la situación y no debían registrarse para obtener beneficios, pero lo hicieron.

“Tal vez del SIBISO que es la Secretaría de Inclusión y de Bienestar Social lanzó la convocatoria cuando estuvo lo del COVID para que las personas se registraran y fueran a dejar sus actas de nacimiento. Para esto varias organizaciones acercábamos a la gente que conocíamos, a la gente que teníamos cerca y con la que trabajamos y se fue corriendo la voz y venían mesas del gobierno a recoger la documentación... para que te pudieran dar una tarjeta para que pudieras retirar” (Informante México, 2022).

6.6.1.4 Herramientas de recaudación de fondos

Ante la emergencia sanitaria por el Covid-19 trabajadoras sexuales y la Brigada Callejera lanzaron una campaña de acopio de medicamentos y alimentos no perecederos en beneficio de trabajadoras sexuales de la tercera edad, migrantes con enfermedades crónicas y jefas de familia sin otros ingresos.

Algunos de los productos específicos que solicitan son metformina de 850 para diabetes, óvulos, guantes, ensure, tempra, buscapina, ambroxol, ampicilina, desinfectantes de agua, neumonizadores, captopril, vitaminas, jeringas, kaopectate, tribedoce, gel sanitizante, ibuprofeno, cafiaspirina, xl3, papel higiénico y pañuelos desechables, frijol, arroz, sopas, aceite, azúcar, gelatinas, harina de maíz y de trigo. Además, aceptan donativos en efectivo a la cuenta de Brigada Callejera del banco Bancomer BBVA, además del correo electrónico jbrigada@gmail.com, para más información sobre la campaña (La Coperacha, 2020).

AMETS México se enfrenta a la crisis de COVID-19 al recaudar donaciones (dinero o alimentos) en Twitter.

6.6.1.5 Servicios

El servicio de salud que es el que más demandan, tuvo muchas dificultades. Clínicas y servicios dejaron de funcionar o solo consideraban los temas de COVID. Se olvidó el control y seguimiento de otras enfermedades en algunos casos. Se dijo que la clínica Condensa en Iztapalapa atendió de forma regular. Tenía un punto seguro y se mantuvo la atención a distancia en pandemia. Se dieron consultas online con buena atención. Les daban condones y lubricantes. También se continuaron los tratamientos hormonales, aunque se cerraron por un tiempo al no ser prioritarios, pero luego se reactivaron. Este sentir fue mayoritario en las personas trans.

Otro grupo dijo que no tuvo atención de salud porque todo era COVID y se descuidaron otras cosas importantes relacionadas con el TS. Se olvidaron de cualquier otra cosa. Solo existía el COVID al punto que ya no se habló ni del VIH. Se dijo que cerraron las consultas de temas tradicionales como azúcar u otras dolencias. Si querían agendar citas de

especialidades no tenían. Y ya no tenían el seguimiento regular de enfermedades.

“En las clínicas condensa y en Iztapalapa se nos da los condones y lubricantes. Ahora hay un punto, unos puntos que llegamos ahí y las personas que ejercemos el trabajo sexual nos proporcionan condones y lubricantes. De igual forma tenemos acceso a lo que son las hormonas, al tratamiento de profilaxis. Hasta eso la Secretaría de Salud si nos da insumos de prevención. Igual otras organizaciones nos suministran los insumos” (Informante México, 2022).

“Tuvieron para trabajar a distancia. Las personas teníamos para hacer un estudio de CD4, y lo mandaban así (por correo), o las consultas eran en línea. Tuvieron una buena atención en la pandemia, y no se deslindaron. De igual forma las personas que reciben los retrovirales, tenían el abasto” (Informante México, 2022).

6.6.1.6 Aplicaciones por Internet

Aumentó el uso de aplicaciones y páginas web aunque sienten que no era los mismo; porque los clientes tenían temor al contagio. Indican que estos recursos ayudaron ante la situación, pero no les generaban el mismo flujo de

clientes. Las aplicaciones existían desde antes, pero se comenzaron a usar más durante la pandemia de COVID-19. Como positivo, es un canal actual y con gran cobertura para poder promocionar su trabajo; sin embargo puede ser riesgoso al no tener seguridad de cómo será el cliente, y también mencionaron que estas aplicaciones utilizan muchos datos y les hacía incurrir en gastos adicionales.

“Me paso como dos veces que te sentían como enfermo y ya no venían, y aunque no estuvieras enfermo, muchos clientes no se sentían seguros. Las aplicaciones si ayudaban porque el contacto no era físico como tal, a menos q ya se concretara algo. Estaba esta página del “Gay grindr”; ahí era donde contactaba a algunas personas. “Mileróticos” no me gustaba mucho publicar porque no estaba muy acostumbrado a utilizarla y no le daba mucho seguimiento. Ayudó las aplicaciones, pero no fue el mismo ingreso” (Informante México, 2022).

Se menciona que para las mujeres CIS género es difícil estar en aplicaciones porque es confundido con la trata de personas. Hacen alusión a un caso acontecido con una página denominada “Divas”. A pesar de esto, dicen que compañeras de otras organizaciones si hicieron uso de

estas herramientas, pero también resaltan que anunciarse a través de estas plataformas es riesgoso porque el tema de trata está enfocado en las mujeres CIS. Aunque el TS no es penalizado, tampoco hay claridad para el manejo de la trata, y esto hace que se genere un estigma.

“Anunciarte utilizando una plataforma como mujer TS es vinculado a trata, en México no se puede. Porque tristemente la trata de personas en México está enfocado a las mujeres CIS” (Informante México, 2022).

6.6.2 Revisión bibliográfica: otras buenas prácticas documentadas

En la investigación bibliográfica y de datos secundarios realizada, se muestran algunas otras iniciativas que sobre todo instancia públicas comunican y registran haber tenido como medidas coyunturales o de política pública durante la emergencia de COVID-19.

Existieron medidas tomadas por parte de los gobiernos para prevenir la violencia hacia las mujeres y fortalecer los canales de atención, algunas de estas se mencionan a

continuación; incluso hay algunas dirigidas directamente a TS. Sin embargo, estas no fueron de conocimiento de lxs participantes, o no las mencionaron al no ser beneficiadxs directamente, pero son producto de la investigación en fuentes bibliográficas.

Manutención de servicios: En México se mantienen operativos algunos centros de justicia para las mujeres durante la emergencia sanitaria (ONU Mujeres, CEPAL, 2021).

Declaratoria de servicios esenciales: En México fueron consideradas como actividades esenciales los refugios y centros de atención a mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos (ONU Mujeres, CEPAL, 2021).

6.7 Panamá

6.7.1 Resultados de los grupos focales

Durante la época de COVID en Panamá, las personas que ejercían los trabajos sexuales tuvieron muchas barreras, por

ejemplo los toque de queda, que iniciaban a las 6 de la tarde, o las restricciones por horario, lo cual dejó vulnerable a lxs chicxs que trabajaban en discotecas o night clubs, pues no podían ganarse la vida. El gobierno en aras de dar una ayuda creó el vale electrónico pero debido a los requisitos no llegó a satisfacer a todxs lxs chiquxs que ejercen este tipo de trabajo.

“Si es cierto que el estado estuvo dando un vale al principio de 60 después lo subieron a 80 y en última instancia lo han dejado en 120 dólares” (Informante Panamá, 2022)

El cierre de los locales en que promocionaban sus servicios, así como las restricciones de movilización, obligó a que la prestación de sus servicios se adaptara, accediendo a nuevas formas de captar clientes usando la tecnología. Crearon cuentas en “Only Fans”, “Badoo”, por medio las cuales generaron ingresos considerables; la tecnología se usaba también para definir citas con los usuarios del servicio.

“Hice Only Fans (...) se ganaba muy bien, yo me metí a Badoo, red social Badoo, ahí conocí a muchos clientes,

actualmente tengo en mi celular dice amigo Badoo y han estado firmes conmigo desde antes de la pandemia y después, ahí están al pie de la letra. Lo usaba para contactarme con gente y después quedar” (Informante Panamá, 2022)

Otra barrera que tuvieron que afrontar es la falta de atención médica, pues al ir como trabajadoras sexuales, que es algo que no es legal pero tampoco se lo considera ilegal, los mismos doctores les comentaban que ese tipo de trabajo no estaba permitido y no las ayudaban ni con exámenes ni con preservativos.

“ Las chicas iban y acudían a buscar el servicio en general y no se les quería otorgar, ahí empezó la primera barrera, incluso ni siquiera se les daba condones, el mismo personal médico en muchas instancias les dijo que no las podían atender porque eso no está permitido” (Informante Panamá, 2022)

La agresión aumentó por parte de las autoridades, pues por el tema del toque de queda no se podía realizar con normalidad las salidas, y pues después de la segunda semana, muchxs chiquxs tuvieron que arriesgarse a salir y

en muchos casos fueron violentadas, quitándoles sus pertenencias o sus vales.

“Lxs chicxs se arriesgaban a salir, y cuando las detenían, en una ocasión las agredieron, les quitaron sus cosas, le rompieron el celular y les desactivaron el vale, en algunos casos por dos semanas” (Informante Panamá, 2022)

En el tema de la vivienda, muchxs chicxs se quedaron en hoteles que habían cerrado sus puertas y establecían convenios verbales con los dueños de dichos hoteles, que aunque estaban cerrados para el público, ellas seguían viviendo ahí, y en ocasiones por alguna puerta trasera ingresaban clientes.

“Porque recuerda que los hoteles estaban cerrados entonces ellos trataron de hacer una especie de que no nos cobraban durante cierta temporada porque estamos aquí mismo, pero nosotros le dábamos dinero para poder ejercer la practica sexual pero sí tuvimos que bajar sinceramente uff demasiado tuvimos que bajar básicamente el doble y la cantidad de clientes también bajo” (Informante Panamá, 2022)

Lxs que trabajaban en las afueras de la ciudad y no tenían donde vivir buscaron refugio en las casas de las amigas y trabajaban ahí. Se quedaban unos días y se iban, ya que los hoteles ya estaban cerrados.

“La verdad que fue algo muy duro y como también que los hoteles a veces se cerraban tenían que estar un día en una casa de una amiga, otro día tienen otra y así, fue algo bien desesperante y la verdad es que a mí me fue mal, súper mal” (Informante Panamá, 2022)

Cuando se instauro el toque de queda por parte del gobierno y no podían producir debido al horario de este, muchxs trabajadorxs sexuales se arriesgaron a salir en el toque de queda. En las afueras de la ciudad se apoyaban, una vigilaba y la otra trabajaba. Por su parte, los policías descubrieron un método efectivo, cambiar la patrulla por carros de civiles y así no ser detectados y atraparles. O pagabas la multa o te llevaban presa, te quitaban tus pertenencias y se desactivaba el vale digital por un tiempo. Para evita esto se pagaban coimas o se ofrecían servicios a los policías.

“(...) una estrategia era que andaban en carros particulares para poder sorprender a las personas que estaban fuera de su turno y muchos fueron detenidos” (Informante Panamá, 2022)

Solo se recibía ayuda de organizaciones civiles. Todas las ayudas se encaminaban por medio de “Panamá vive positivamente”.

6.7.1.1 Apoyo gubernamental

Plan Panamá Solidario: Programa de auxilio económico y subsistencia entregado en los 679 corregimientos del país. El Plan entregaba ayudas como: Bolsas de Comida, Bono Solidario, y Vale Digital. Esta ayuda social estaba dirigida a trabajadores informales, desempleadxs, trabajadores de economía formal e informal, personas con empleos suspendidos y dependientes económicos menores de 25 años, sin distinción de nacionales o extranjeros. (CEPAL - ONU, 2020)

Vale Digital: El Estado como una forma de ayuda entregaba un vale digital que podía ser utilizado en supermercados. No obstante, si las llevaban presas por infringir el toque de queda, el vale se inhabilitaba, bloqueándolo.

6.7.1.2 Ayudas de ONGs y/o apoyo de particulares

Donación de alimentos: Fundaciones se organizaron para conseguir alimentos y repartirlos. Por ejemplo, la Organización Viviendo Positivamente, entregó bolsas de comida –que aún persiste-, preservativos y mascarillas, ayudaron en lo que se podía. Esta organización recibió ayuda varias veces de la Asociación Panameña de Personas Trans (APPT), y de la Asociación de Personas Transdiversas (ATD).

“Hubo cierta ayuda, por ejemplo, de ciertas organizaciones entregaban bolsas de comida, la Organización Viviendo Positivamente en Panamá entregaba bolsas de comida, y ayudaba en lo que podía, todavía hasta el sol de hoy, a pesar de que la pandemia ya ha cesado bastante todavía se sigue dando ayuda, alimentos secos, bolsas de comida, la fundación APPT y ATD, ayudó muchas veces a personas que

necesitaban insumos alimenticios” (Informante Panamá, 2022).

La organización Aids Healthcare Foundation (AHF) Panamá, que a finales de 2018 inició la colaboración con un proyecto dirigido a mejorar la calidad de vida y atención ofrecida a pacientes con VIH, donó comida y preservativos a trabajadorxs sexuales. Debido al alcance y fuerza de sus programas fue una de las organizaciones que más pudo ayudar. (AHF PANAMA, s.f.)

“También AHF panamá es cierto, entregó bolsas de comida a nivel nacional ellos sí tenían un presupuesto más grande.” (Informante Panamá, 2022)

Hogar Juan Pablo Segundo: Aceptan personas que no tienen condiciones donde vivir. Durante la pandemia entregaron bolsas de alimento. Además, permitían dormir en la casa hogar y daban alimentos preparados. Esta fundación colabora con la iglesia católica, por tanto, no aceptan la identidad de género, pero sí ayudan a trabajadorxs sexuales.

“En el año 2020 recobró vida la esquina desolada, de igual forma, con acepción de bondad. En esta oportunidad, para el establecimiento de un lugar seguro para personas sin hogar y vulnerabilidad social, quienes se encuentren desamparados por diversas circunstancias en la situación de emergencia en que nos encontramos por la pandemia del Covid-19.

El señor Ariel López, encargado del centro, señaló a este diario que en el albergue temporal habitan, actualmente, 30 personas, a quienes les han brindado la oportunidad de salir de las calles y resguardarse del virus que amenaza las vidas a nivel mundial. Explicó que reciben tratamiento médico y seguimiento con pruebas rápidas, semanales, para evitar recaídas en codependencias” (En segundos, 2021)

Hombres Trans Panamá (HTP): Organizó una Red de Solidaridad Trans con el objeto de proveer alimentos (Hombres Trans Panamá, 2020. Esta iniciativa se desarrolló con la Fundación Iguales, con quienes se identificó a las personas trans que necesitaban alimentos porque temían salir y que las discriminaran. Para financiar las bolsas de

alimentos se recibieron donaciones de la organización Asociación de padres de familia, familiares y amigos por la diversidad de Panamá (PFLAG-Panamá). Se unieron voluntarios, como el caso de un hombre gay cisgénero que conducía su carro y llevaba donaciones de alimentos a quienes las necesitaban. Esta iniciativa también se encarga de realizar la compra de medicamentos a las personas trans que tenían recetas médicas, pero temían salir de sus casas. Lo descrito permitió ayudar a no menos de 200 personas de la comunidad trans.

La situación de las personas trans se complicaba debido a que no tenían acceso a los beneficios que brindaba el gobierno que no contaban con documentos de identidad, ya que estos no reflejan su identidad o expresión de género (Sistema Estatal de Radio y Televisión, 2020). Aquellas personas que sí tenían una identificación, no se atrevían a pedir los beneficios por miedo a la discriminación. Para tratar de mitigar la discriminación, se creó un formulario en línea en el cual las personas podían registrar incidentes, los que eran difundidos por internet, de boca en boca y a través de organizaciones LGBT de todo Panamá. Entre abril

de 2020 y febrero de 2021 se registraron 49 incidentes de discriminación.

Por medio de la ONG se gestionaron comunicaciones del Estado, como al Ministerio de Salud, al Ministerio de Seguridad Pública, a la Defensoría del Pueblo, al Ministerio Público y a diputades aliades. En principio, los requerimientos exhortaban a respetar la dignidad de las personas trans y a revisar las medidas a fin de tener en cuenta a esta comunidad. Posteriormente, después de dos declaraciones de derechos a favor de la comunidad LGBT por parte del gobierno que no se tradujeron en cambios concretos para las personas trans, se exigió cambiar restrictivas. (Human Rights Watch, 2021)

Clínicas amigables. Clínicas impulsadas desde fundaciones y organizaciones internacionales que tres días a la semana (lunes, martes y sábado) atiendan grupos vulnerables como trabajadorxs sexuales, personas trans, entre otros. Aunque esta estrategia se contempló en su creación como algo temporal, pues el objetivo era que después de unos años la

atención se diera de forma universal en clínicas, los cierres de establecimientos de salud reactivaron la propuesta.

“En Panamá se creó la iniciativa de clínicas amigables, para poblaciones clave, que son mujeres que viven del trabajo sexual, mujeres transexuales y hombres gay, ... Entonces se diseñó este sistema que funciona en centros de salud y opera lunes, martes y sábado, y ahí acuden todas estas poblaciones a hacerse sus exámenes. Obviamente este servicio fue cerrado durante el tiempo de pandemia y las chicas iban y acudían a buscar el servicio en general y no se les quería otorgar, ahí empezó la primera barrera que ellas necesitaban, incluso ni siquiera se les daba condones, el mismo personal médico en muchas instancias les dijo que no las podían atender porque eso no está permitido” (Informante Panamá, 2022)

Las clínicas amigables están dentro de los centros de salud, pero el personal e insumos son solventados por la Universidad de Guatemala, a través de un programa de colaboración. (Panamá Digital, 2021)

Las clínicas amigables funcionan en los centros de salud de los corregimientos de El Chorrillo y Santa Ana, los sábados y en un horario de 12:00 p.m. a 6:00 p.m., de manera

gratuita. Se trata de un equipo interdisciplinario que recibe a los pacientes, se le aplica una prueba rápida para la detección del VIH u otro tipo de enfermedad de transmisión sexual (Panamá América, 2021).

6.7.2 Revisión bibliográfica: otras buenas prácticas documentadas

Fortalecimiento de líneas telefónicas de emergencias: En Panamá se establecieron alianzas con compañías telefónicas para dar a conocer la línea de orientación del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) mediante mensajes instantáneos a usuarios de telefonía móvil (CEPAL, ONU MUJERES, 2021).

Refugios adicionales: El Instituto Nacional de la Mujer fortaleció su presencia a nivel nacional abriendo nuevos Centros de Atención Integral de la Mujer en Panamá del Este (CEPAL, ONU MUJERES, 2021)

Exhorto de Organismos Internacionales: Comunicado de ONUSIDA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones

Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) dirigido al Ministro de Seguridad Pública de Panamá abogando por el respeto de las comunidades LGBTIQ+ y solicitando el fin de los episodios humillantes y/o violentos evidenciados durante la cuarentena (ONU SIDA, 2021)

Fortalecimiento de capacidades de funcionarios públicos: Taller en alianza con el Grupo de Movilidad Humana de Panamá para capacitar a personal del Servicio Nacional de Migración de Panamá y Servicio Nacional de Fronteras de Panamá (SENAFRONT) en el manejo de casos de VIH y derechos humanos de personas LGBTIQ+ en el contexto de la pandemia por el COVID-19 (ONU SIDA, 2021)

6.8 Paraguay

6.8.1 Resultados del grupo focal

La Constitución y normativa penal vigente de Paraguay clasifica al trabajo sexual como una actividad autónoma lícita; sin embargo, el ejercicio de esta profesión es altamente estigmatizada y discriminada. Esto, en parte,

debido a la falta de un marco legal específico que norme y proteja los derechos y obligaciones de lxs trabajadorxs sexuales.

En Paraguay, como en otros países, la discriminación por parte de servidores públicos de salud –y especialmente- de las fuerzas del orden recrudeció durante los meses que se implementaron las medidas de confinamiento por la pandemia del COVID 19, lxs trabajadorxs sexuales informaron sobre casos de extorsión y abusos, mismos que –de ser denunciados- no recibían la atención debida por parte de las autoridades correspondientes.

“Un día me cogió la policía porque no estaba respetando los horarios, me subieron a un carro y me llevaron a un lugar donde no había muchas casas, con árboles parecía como un bosque y me dijeron que no me llevaban a la cárcel si aceptaba estar con ellos” (Informante Paraguay, 2022)

“Les decíamos a los policías que también necesitamos comer” (Informante Paraguay, 2022)

“La pandemia lo que hizo fue desnudar y agudizar formas de violencia que ya existían” (Informante Paraguay, 2022)

La crisis sanitaria, social y económica provocada por el COVID 19 causó, entre otras cosas, disminución en la clientela; tener que bajar las tarifas para poder captar clientes. En algunos casos, TS que tenían otro empleo, lo perdieron; y aunque en inicio veían al TS como fuente secundaria de ingresos, la convirtieron en su actividad principal a pesar de lo poco que se podía generar por las restricciones de movilidad. Algunxs iniciaron sus actividades como trabajadorxs sexuales durante pandemia, en algunos casos, sin que sus familias lo sepan.

“Yo agarré el trabajo sexual, por desesperación, necesitaba ayuda, mis papás no sabían nada” (Informante Paraguay, 2022)

“Yo perdí mi trabajo al principio de la pandemia por ser trans, fui discriminada y me despidieron justo cuando iniciaba la pandemia” (Informante Paraguay, 2022)

“Yo era maquilladora y me dedicaba al trabajo sexual como actividad extra. Al llegar la pandemia los eventos se suspendieron y decidí dedicarme de lleno a las actividades sexuales” (Informante Paraguay, 2022)

6.8.1.2 Apoyo gubernamental

El Gobierno de Paraguay implementó una serie de estrategias encaminadas a mitigar los efectos de la pandemia en la población; sin embargo, ninguna de estas medidas tenía como objetivo específico a lxs trabajadorxs sexuales.

Compensación monetaria a trabajadorxs suspendidos: El Instituto de Previsión Social (IPS) de Paraguay estableció dos medidas de compensación económica: subsidios por reposo por COVID diagnosticado, y entrega de indemnización para trabajadores suspendidos. Lxs participantes indicaron que realmente era una cuestión de suerte recibir alguna de las compensaciones. No estaban claros los criterios usados para la selección de beneficiarios (CEPAL - ONU, 2022).

“La ayuda del Gobierno no vino a las trabajadoras sexuales”
(Informante Paraguay, 2022)

Subsidio de emergencia Pytyvõ: Para la identificación de beneficiarios, el gobierno por medio del Ministerio de

Hacienda, habilito una página web para que los trabajadores informales que desarrollan actividades por su propia cuenta o en dependencia de micros, pequeñas y medianas empresas se inscribieran. (CEPAL - ONU, 2022). Hubo TS que se registraron y pudieron acceder a este beneficio, pero no estaba dirigido directamente a lxs TS, pero según declaraciones gubernamentales, el beneficio sí lxs incluía.

“Yo sí tuve la suerte de recibir la compensación, con eso pude ayudarme con mis gastos” (Informante Paraguay, 2022)

La Coordinación de Derechos Humanos de Paraguay recogió las denuncias de trabajadorxs sexuales organizadas, quienes indicaron que no pudieron acceder al subsidio y que no recibieron ninguna explicación al respecto, esto a pesar de que la ley de emergencia lxs incluía y que los representantes del Gobierno realizaron declaraciones al respecto. (Coordinación de Derechos Humanos de Paraguay - CODEHUPY, 2022)

En el caso de las personas trans, según se indica en el sitio web “Nosotres”, podría deberse a que la cédula presenta los datos de nacimiento y esto “no coincide” con los rasgos del solicitante. (Nosotres, 2022)

“Mi ex suegro, que era militar retirado y mi excuñado, piloto de avión, recibieron la compensación y realmente no la necesitaban. Hubo gente que recibió la ayuda sin necesitarla realmente” (Informante Paraguay, 2022)

6.8.1.3 Ayudas recibidas de organizaciones sociales y/o ayudas particulares

Ollas Populares: Ante el limitado accionar del Gobierno en la entrega de kits de alimentos y en la implementación de programas como “Pytyvõ”, las organizaciones sociales, especialmente de mujeres, organizaron campañas de recolección, cocina y distribución de comida gratuita (Coordinación de Derechos Humanos de Paraguay - CODEHUPY, 2022). Posteriormente, las instituciones del Estado se sumaron a esta iniciativa entregando insumos que permitieran cubrir las necesidades nutricionales (CEPAL - ONU, 2022). No obstante, las muestras de

solidaridad presentadas en este tipo de iniciativas; también se hicieron presentes muestras de exclusión hacia lxs trabajadorxs sexuales.

“La pandemia lo que hizo fue unirnos mal, venían gays, travestis. De las organizaciones realizaban donaciones y con eso se hacían ollas comunes para la comunidad” (Informante Paraguay, 2022)

Recolección de alimentos: Como complemento a la iniciativa mencionada, las organizaciones sociales como Casa Diversa, Escalando, Panambi y Transitar, recogieron víveres para cubrir las necesidades de la comunidad trans en emergencia. Además, la organización “Casa Diversa”, preparó y distribuyó kits alimenticios y productos de higiene (Nosotres, 2022).

“Los aportes del Estado no estaban dirigidos hacia nosotras, accedías si tenías suerte. Lo que hacían era una respuesta ante la demanda social” (Informante Paraguay, 2022)

6.8.1.4 Acceso a salud

Previo al inicio de la pandemia y la crisis sanitaria provocada por el COVID 19 el Programa Nacional de Control del VIH/SIDA e ITS (Pronasida) dotaba de preservativos, lubricantes y medicina para las personas VIH positivas, son embargo, una vez declarada la emergencia sanitaria, la situación se desbordó generando que se prioricen únicamente los casos relacionados con afecciones respiratorias.

De forma generalizada, se evidencia que acceder a la salud se volvió muy difícil. Todo giró en torno al COVID y se dejaron atenciones preventivas o relacionadas con cualquier afectación de tipo general.

“El acceso a salud fue terrible. Yo soy una persona que vive con VIH (...) nunca se interesaron en saber si nos llegaba la medicina (...) ir a denunciar violencia era re victimizarse porque la policía increpaba” (Informante Paraguay, 2022)

“Todo lo que no haya sido respiratorio cesó. Si tenías alguna molestia bucal, debías esperar porque nadie te quería ver la boca. Tenías que estar muriendo para que te atiendan. El PRONASIDA que nos entregaba los condones y lubricantes,

estaban totalmente desabastecidos, para trabajar tenía que comprar” (Informante Paraguay, 2022)

Como respuesta a esta situación las organizaciones sociales redoblaron sus esfuerzos y en conjunto con iniciativas del sector público precautelaron por seguir velando por la salud de este sector de la sociedad. Así pues, PRONASIDA y la Fundación Vencer implementaron un sistema de distribución de medicamentos a domicilio, evitando de esta forma que los usuarios deban acercarse a los centros de atención sanitaria (Nosotres, 2022)

“Pronasida cerró totalmente, las atenciones médicas eran únicamente para temas de COVID. Yo estuve 6 meses sin recibir medicamento contra el VIH, en ese tiempo desarrollé SIDA” (Informante Paraguay, 2022)

Otra de las iniciativas que se implementaron, estuvo relacionada con la atención psicológica a pacientes con VIH. En los casos en que se requería, desde PRONASIDA se derivaban a los pacientes a los psicólogos de la comunidad LGTBIQ+, quienes los atendían.

Además de lo señalado se continuó con la prestación de los servicios de las clínicas móviles, que cada tres meses visitaban determinados puntos del país para realizar las pruebas médicas (testeos) relacionadas con enfermedades de transmisión sexual. Estos servicios también realizaban la entrega de insumos de bioseguridad.

“Acá venían las clínicas las móviles cada tres meses para hacer testeos” (Informante Paraguay, 2022)

No obstante lo descrito, es preciso señalar que en el Informe Anual 2020, sobre la Situación de los Derechos Humanos en Paraguay, se detalla que en determinados establecimientos de salud se dejaron de entregar preservativos a trabajadorxs sexuales, aduciendo que las medidas sanitarias adoptadas no permitían ejercer esta actividad, dejando desprotegido a este segmento social.

6.8.1.5 Acceso a vivienda

La imposibilidad de ejercer su actividad por el confinamiento y la reducción de clientes por el temor del contagio de COVID 19 mermó significativamente el nivel de

ingresos de lxs trabajadorxs sexuales, imposibilitándoles de pagar los alquileres. Es preciso resaltar que de acuerdo a lo mencionado, la mayoría cancelaba alquileres, por lo que cuando los ingresos redujeron se vieron en urgencia económicas. Sin embargo, la solidaridad entre compañerxs sirvió para mitigar en parte las necesidades; en algunos casos, amiguxs albergaron a su compañerxs.

“Muchas de las chicas se reconciliaron con sus familias y eso les permitió volver a sus casas. En el caso de las que no pudieron, nos organizábamos para acogerlas. Participábamos de las ollas comunitarias y de otro tipo de actividades” (Informante Paraguay, 2022)

“El tema de vivienda afectó a todas las chicas de este sector, ya que la mayoría vivía de alquiler. Se solucionó por el lado empático, algunos amigos ofrecieron sus casas. Muchas chicas se reconciliaron con su familia y las que no tuvimos que ayudarlas, hacíamos las ollas comunes y otro tipo de actividades para distraernos” (Informante Paraguay, 2022)

Esta situación afectó a toda la ciudadanía de Paraguay, quienes ante la crisis económica que se vivía empezaron a

generar demandas al Estado Central. En respuesta desde el Gobierno se generó iniciativas que detuvieran los desalojos, este el caso de mantenimiento de vivienda contemplado en la Ley de Emergencia N° 6524, que establecía que el incumplimiento del pago el arriendo no será causal de desahucio hasta el mes de junio de 2020, siempre y cuando se justifique el pago del 40% del pago de alquiler mensual. (Organización Internacional del Trabajo, 2022)

“En todo el país hubo una crisis, de que todo el mundo se estaba quedando sin casa, porque nadie tenía para pagar el alquiler, tanto así que después de un tiempo se pusieron regulaciones, se permitía el atraso de tres meses de alquileres; pero la medida fue después de que la mayoría ya había perdido su vivienda” (Informante Paraguay, 2022)

Otra iniciativa que nació a raíz de la pandemia y que buscan sostenerse es la desarrollada por “Casa Diversa” que, a partir de donaciones de materiales de construcción impulsa la edificación de viviendas para personas de su comunidad.

6.8.2 Revisión bibliográfica: otras buenas prácticas documentadas

Primera escuela para personas LGBT, Transformando: La organización “Casa Diversa” inició sus actividades en modalidad semipresencial, dictando clases de Matemáticas, Ciencia y Comunicación, Derechos Humanos, Educación Sexual Integral, entre otras. Además, las personas trans recibieron clases de teatro, maquillaje, peluquería, fotografía, escritura y oratoria. (Nosotres, 2022)

Asistencia legal: Durante la época de pandemia la agresión física y la discriminación fueron las principales formas de violencia que sufrieron las personas trans, que en un 99% proveen servicios sexuales. En la época de la crisis sanitaria, las denuncias públicas se duplicaron. Ante esta situación, la iniciativa “Ro hendu” brindó asesoría y apoyo psicológico a más de 200 denuncias presentadas en estos casos de violencia.

“Yo sufrí de violencia sexual por parte de mi tío, quien al enterarse a lo que me dedicaba me ofrecía dinero. Yo, por ser mi tío, me negaba. Y cuando ya me harté, se generó un conflicto en la casa y mi tío le contó todo a mi papá, el que

terminó defendiendo a mi tío y me golpeó” (Informante Paraguay, 2022)

“La violencia emocional a las que nos exponemos con nuestra parejas emocionales, cuando no tenemos formas de generar ingresos y eso pone cierta presión sobre nosotros” (Informante Paraguay, 2022)

6.9 Perú

6.9.1 Resultados del grupo focal

En el grupo focal realizado el viernes 22 de abril a las 18.00 de Perú por vía Zoom, participaron 10 personas. En cuanto a los resultados generales obtenido en relación con la ayuda recibida durante la pandemia de COVID-19, y las principales afectaciones que vivieron en ámbitos laborales, de salud, de seguridad, acceso a servicios y de relacionamiento, se puede decir que:

De parte de entidades públicas se recibió poca ayuda. Por el contrario, en temas de seguridad, debido al toque de

queda, el trabajo sexual era perseguido y se les ponían multas continuamente porque ellxs salían a trabajar. En algunos casos iban presxs, en otros lugares incluso golpeaban a lxs compañerxs.

En la mayoría de los casos, se quedaron sin trabajo; solo atendían a clientes de confianza.

En el norte de Perú, zona rural azucarera cambiaron la actividad a la que se dedicaban porque no podían realizar su trabajo de TS. Se fueron a los puertos a dedicarse a la pesca. Se organizaron para pedir pescados en los puertos, pollos en los camales y también se acercaron a las panaderías. Recolectaban estas donaciones de alimentos para ayudar a la comunidad.

“Yo vivo en el norte de Perú. ¿Qué hicimos un grupo de nosotros? Tocar puertas para ayudarnos entre nosotros... que les digo... irnos a los puertos a sacar pescado, irnos a los camales de pollo, a la panadería. Todo eso”. (Informante Perú, 2022).

“Lo demostramos nosotros como te vuelvo a repetir, pidiendo a los camales de pollo, nos donaron bastante

pollo. Fuimos a los anexos donde no tenían nada que comer. Fuimos a repartir. Y ahí le ganamos a la policía. Le ganamos al mismo municipio. Porque nosotros fuimos las personas que fuimos a donar prácticamente a todo mi pueblo pan, pollo, pescado. Más que todo me gané el respeto de la policía y el odio del Municipio". (Informante Perú, 2022).

En el Cuzco la movilidad fue muy reducida. La mayoría de TS salieron de la ciudad hacia provincia a estar con sus familias.

Algunxs mencionaron que se quedaron sin vivienda. Algunxs rentaban y les pidieron que se fueran, y en otros casos tuvieron que salir por no poder pagar. En Cuzco algunas TS vivían en hospedajes comunes, en los que pagaban alquiler, pero al cerrar todos los establecimientos, tuvieron que salir.

Con relación al tema de la vivienda, mencionaron que algunxs TS compran vivienda, pero no al banco. Sino por medio de la opción de compra, es decir, la alquilan con esa opción; pero si dejan de pagar, pierden todo. La pandemia dejó sin ingresos a muchxs trabajadorxs sexuales, y esto

llevó a que perdieran viviendas, o que no puedan seguir estudiando. Algunxs de ellxs tuvieron que trabajar de internas e incluso, aceptando tarifas más bajas, abusos de parte de policías, con lo que tenían que dar servicios gratuitos para que no les pongan multas o lxs lleven presxs. Así también tuvieron que someterse a trabajar sin protocolos adecuados de seguridad porque no disponían de los artículos básicos como preservativos.

“No había ni para comer, mucho menos para los condones”.
(Informante Perú, 2022).

A continuación, se describen las buenas prácticas comentadas en los grupos focales y en ocasiones se complementa con información bibliográfica de datos secundarios encontrados en la investigación y que dan soporte a algunas de las temáticas manifestadas por lxs participantes.

6.9.1.1 Trabajo en red

En general las ayudas y buenas prácticas que mencionan se dieron durante la pandemia de COVID-19 se llevaron a cabo

por la organización de las mismas TS y de organizaciones relacionadas con mujeres, género o trabajo social. Ellxs con sus respectivos grupos, tocaron puertas para recibir ayuda psicológica, de alimentos, donaciones y demás. Recibieron muy poca ayuda de las entidades estatales y según lo descrito por ellxs, no parecen haber políticas públicas destinadas a apoyar a lxs trabajadorxs sexuales directamente. Y si las hay, ellxs no han sido beneficiadas por las mismas.

Organización Rosa Mujeres de Lucha: Muchxs de lxs participantes hablaron sobre la ayuda que han recibido de parte de la Organización Rosa Mujeres de Lucha. Entre las acciones iniciativas de ellas se mencionaron:

- **Ollas comunes:** pidieron donaciones de alimentos en mercados de Lima para preparar comida y luego repartirla entre compañerxs TS.

“Como organización fuimos a los mercados de acá de Lima a que nos brinden verdura, que nos regalen papas. Así nos fuimos con 6 compañeras para tratar de hacer ollas comunes”. (Informante Perú, 2022).

"Fue demasiado difícil. Agradezco a la organización Rosa Mujeres de Lucha, porque en parte recibí ese apoyo... en parte me apoyaron bastante porque hacían lo que eran las ollas comunes; ya me hacían llegar mi almuerzo a mí y a mi hijo, y ya en eso me apoyaban". (Informante Perú, 2022).

"Tenemos 70 platos que vamos a hacer martes, jueves y sábado, porque la mayoría de las chicas trabajan en la calle y no tienen ahorita (trabajo) y no hay (dinero)". (AFP, 2020)

- **Solicitudes formales enviadas a ministerios o secretarías de estado:** Enviaron un documento a el Ministerio de Inclusión Social, en el que solicitaban ayuda en alimentos, donaciones y cualquier otro insumo que les pudiera servir. Les donaron kits de 18 kilos de alimentos.

"Después hemos mandado un documento al Ministerio de Inclusión Social, el cual nos hizo llegar una bolsa de comida de 18k para repartir a las compañeras". (Informante Perú, 2022).

Se promovió que se les entreguen 100 condones a cada unx, ya que inicialmente solo les iban a dar 40, y esto

resulta insuficiente ante las políticas que utilizan de que por acto sexual deben tener 6 condones.

- **Entrega de ayudas recolectadas en donaciones:** Se entregó kits de aseo y canasta de víveres.

“Por mi parte estoy muy agradecida con la señora Leida. Conocí a la organización y pude sacar adelante a mi familia, con las donaciones que ella nos daba”. (Informante Perú, 2022).

“Incluso la señora Leida me llevaba víveres, me apoyaba... Ella se encargó de brindarnos lo que eran las mascarillas, la protección, el alcohol, condones. Sea como sea la verdad he recibido bastante apoyo”. (Informante Perú, 2022).

- **Capacitación y acompañamiento en denuncias y defensa de derechos:** Desde la organización se buscaba brindar información y capacitaciones sobre los derechos de lxs TS. Además, acompañaron los procesos de denuncias, buscan asesoría legal, entre otros. Así también se buscó la colaboración de doctores y psicólogos para acompañar a compañerxs con

depresión, que en algunos casos llegaron a quitarse la vida.

“Yo acabo de pasar una depresión... Ella (refiriéndose a Leida Portal) me ha ayudado con psicólogo, psiquiatra. Ella nos da nuestros talleres. Ella pelea con la gente para que nos atiendan... en los centros de salud, que si medicamento. Que nos ayuden con lo que necesitamos para trabajar”. (Informante Perú, 2022).

- **Promoción de opciones de vivienda:** Se generaron mecanismos de asistencia y ayuda para lxs compañerxs que se quedaron sin un lugar donde vivir, en muchos casos, no solo para ellxs, sino también para sus hijxs. Se buscaron formas de alquilar lugares comunes, y en casos más críticos, se les dio albergue temporal en las casas de otras TS.

“En la pandemia nos quedamos en el mismo local a vivir ahí. Me conmovió mucho que Leida traía chicas que no tenían donde estar. Nos quedamos viviendo varias en la misma casita, y es pequeña. Siempre se preocupó mucho, sobre todo cuando no teníamos para los alimentos. Lo más básico. Nos ayudaba. Algunas si tuvieron su bono y también se compartía entre todas”. (Informante Perú, 2022).

“Alquilaron también una casa para aquellas que no tenían un techo y están con los hijos. Afuera, en la calle, están en la calle prácticamente. Y la organización Rosa Mujeres de Lucha se encargó de buscar un sitio, una casa”. (Informante Perú, 2022).

Fundación Lima: Otra de las organizaciones que fue mencionada como donadora fue la Fundación Lima. Al tocar sus puertas por parte de las TS, recibieron donación de pollos y leche que sirvió para las canastas de alimentos y las ollas comunes.

“Después hemos tocado la Fundación Lima quien nos donó pollo entero, nos donó leche”. (Informante Perú, 2022).

Así también información secundaria recabada permite conocer que la Fundación Lima formó parte del programa “Manos a la Olla” de la Municipalidad de Lima.

“Adopta una Olla es una campaña de asistencia alimentaria, que es parte de la iniciativa Manos a la Olla de la Municipalidad de Lima, con la cual se busca atender a las ollas comunes más vulnerables de la capital, llevándoles víveres con el apoyo de empresas privadas y públicas,

organizaciones sin fines de lucro, iglesias y grupos de amigos.

Una olla común es una iniciativa comunitaria, vecinal, de respuesta ante la necesidad de alimento en una situación de crisis. Un grupo de vecinos se organizan para recolectar insumos que, juntos, le permitan abastecer la demanda de comida del vecindario o zona territorial. Las ollas se pueden crear en cualquier momento y lugar. Por su parte, un comedor popular tiene una organización y estructura más definida, reconocida por el Estado, el cual le otorga una subvención económica para sostenerse y cubrir su demanda” (Fundación Lima, 2021).

Centro de la Mujer Flora Tristán: Según lo mencionado en el grupo focal, el CM Flora Tristán brindó ayuda para enterrar a compañeras fallecidas durante la pandemia, por medio de la donación de cajas para colocar sus restos. Así también facilitó bolsas de víveres

“Hemos solicitado a Flora Tristán, nos donó los cajones. La mayor parte de los cajones que se enterraron las compañeras fueron de Flora Tristán, de Manuela Ramos, de

Cusó, quienes apoyaron para comprar los cajones”, (Informante Perú, 2022).

En la investigación por medio de información secundaria, se evidencian otras ayudas brindadas desde esta organización como lo es la asistencia legal gratuita para casos de violencia y abusos; y mecanismos de comunicación y articulación para temas de defensa y promoción de derechos de mujeres y grupos vulnerables, que fueron coordinados con el Ministerio de la Mujer de Perú.

En el caso del CMP Flora Tristán, durante estos meses de Estado de Emergencia hemos dado continuidad a nuestro servicio de orientación legal feminista gratuito; este servicio se ha mantenido en el contexto de pandemia de forma virtual y telefónica (Flora Tristán Centro de la Mujer, 2020).

El CMP Flora Tristán ha generado spots radiales en idiomas originarios Asháninka, Nomatsiguenga, Shipibo Konibo y Quechua, para prevenir la violencia doméstica y violencia sexual contra las mujeres; estos materiales han sido

socializados con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) para su difusión a nivel nacional (Flora Tristán Centro de la Mujer, 2020).

De igual manera, diversas organizaciones feministas, entre ellas Flora Tristán, Manuela Ramos y Demus, han difundido mensajes en redes sociales a favor del derecho a una vida libre de violencia, visibilizando las cifras, pero a la vez los servicios del Estado que se encuentran en funcionamiento. Este ha sido un canal para visibilizar la permanente labor de vigilancia, así como para difundir propuestas y preocupaciones en el contexto de pandemia (Flora Tristán Centro de la Mujer, 2020).

Suma Patria: En Cuzco, las TS se organizaron y pusieron de acuerdo para alquilar una vivienda. La organización Suma Patria, sirvió de puente para hacer “una chanchita” en la que un porcentaje de lo que ganan a diario, lo disponen para pagar el arriendo.

“Todas nos hemos puesto de acuerdo, todas vamos a poner algo, así como una “chanchita”; así todas a diario para poder pagar. Porque vamos a alquilar toda una casa, ahí

cerca de donde ejercemos el trabajo... Y ahí es donde las chicas van a vivir como que hubieran alquilado cuarto. Y así vamos a pagar la casa". (Informante Perú, 2022).

Red peruana de trabajadores sexuales Miluska Vida y

Dignidad: Aunque no mencionada en el grupo focal, la investigación realizada, permitió evidencia que esta organización fundada en el 2004 y afiliada a la Plataforma Latinoamericana de Trabajadoras Sexuales y el Fondo Paraguas Rojo, desarrolló actividades en el marco de la pandemia de COVID-19, que pueden ser consideradas también como buenas prácticas. Algunas TS se congregaron para preparar decenas de raciones de comida para sus compañerxs y familias, en una centenaria casona del centro histórico de Lima. Así también la agrupación repartió víveres en varios distritos de la capital, con fondos provenientes de donaciones y de la venta de mascarillas y jarabes elaborados por las mismas socias (AFP, 2020).

6.9.1.2 Iniciativas y ayudas Municipales

Municipalidad Provincial de Maynas: En Iquitos fue uno de los distritos en que el municipio desarrolló la iniciativa de comedores populares. Sin embargo, en el grupo focal mencionaron que en algunas ocasiones se acercaron a pedir ayuda a los comedores populares de esta ciudad, y se les cerró las puertas.

“Comenzamos a pedir ayuda de una y otra forma a las diferentes instituciones, a los comedores populares. Por un plato de comida. Se nos cerró todas las puertas acá en Iquitos”. (Informante Perú, 2022).

Ante esta situación, en la que no lograban acceder a platos de comida, por iniciativa de las TS hicieron una olla popular en el mercado. Cocinaban en la plaza, traían los insumos que cada una conseguía, y así lograron alimentarse en el momento más crítico de la pandemia.

“Tratamos de sobrevivir, nos uníamos en la plaza, muchas veces para cocinar dentro de la plaza. Se compró el pescado, plátano para hacer nuestros Pangos acá en Iquitos. El uno traía pescado, el otro plátano. El otro traía un poquito de arroz... y así hemos tratado de sobrevivir...” (Informante Perú, 2022).

“La hacíamos con todas las compañeras. Muchas veces con los hijos. Acá en Belén nos pusimos de acuerdo entre todas las compañeras (Ollas comunes)” (Informante Perú, 2022).

Por medio de información secundaria se conoció de cierta forma la organización que tenía el municipio para la entrega de alimentos. A través de la División de Alimentación y Nutrición - DAN entregaban insumos alimenticios a los comedores populares. La entrega se hacía paulatinamente por distritos. Luego continuaron con la entrega para los hogares albergues y personas en riesgo. La entrega congregó a las mujeres y madres líderes, quienes recibieron los insumos para sus comedores, que constaban de arroz, frejol, aceite y pollo vivo (Plataforma digital única del estado peruano, 2021).

Municipio de Lima: En el grupo focal se mencionó la ayuda recibida por parte de esta institución en nichos para colocar cenizas de las compañeras que fallecieron durante la pandemia. Ante el pedido de ayuda de las TS, el municipio donó estos espacios en el cementerio.

“Y los nichos nos donó la Municipalidad de Lima, la municipalidad de Puente Piedra. Para poder enterrar a nuestras compañeras y sus hijos” (Informante Perú, 2022).

Municipalidad Distrital de Puente Piedra: En la investigación realizada se evidenció que las ollas comunes están también presentes en este Municipio y son normadas por ordenanza 389-MDPP del 30 de noviembre del 2020, en la que se aprueba el reconocimiento y registro municipal de las ollas comunes durante el estado de emergencia nacional declarado por el COVID-19. Apoyando la incorporación de estas al Registro Único de Organizaciones Sociales, y brindando acompañamiento a través del fortalecimiento de capacidades de sus miembros para una adecuada gestión durante la pandemia de COVID-19 y otras emergencias.

En la ordenanza se evidencian algunos requisitos mínimos que deben cumplir en la focalización de una “Olla común”:

- El lugar donde se realiza la actividad de preparación y entrega de alimentos no debe situarse cerca de algún comedor popular del Programa de

Complementación Alimentaria (PCA), a menos que se encuentre distanciado en un radio no menor a 500 metros.

- Debe preparar alimentos como mínimo cinco días de la semana.
- Atienden necesidad temporal de alimentación de la población de escasos recursos afectada por la pandemia de COVID-19 y otras emergencias. Por esto para el registro en el RUOS se considerará solo a aquellas que se encuentren en los sectores más vulnerables del distrito (Municipio de Puente Piedra, 2020).

6.9.1.3 Apoyo del gobierno peruano

Dos de las participantes del grupo focal mencionaron que recibieron una ayuda económica por parte del gobierno. No supieron indicar el nombre exacto del bono que percibieron; solo indicaron que fueron realmente favorecidas con esa ayuda, y que incluso les permitió ayudar a otrxs compañerxs.

“Tuve muchísima suerte de recibir dos de los bonos. Uno que fue del Estado Peruano... y con esa platita muchas veces tratar de ayudar a las compañeras” (Informante Perú, 2022).

En la investigación realizada en fuentes secundarias, se evidenció que el gobierno de Perú no tuvo una ayuda específica para TS. El beneficio que recibieron las TS que lo mencionaron, fue por cumplir con algunas de las condiciones necesarias para hacerse beneficiarias de transferencias económicas, denominadas bonos, que son parte del programa de ayuda e incentivos del gobierno nacional para toda la población en condiciones de pobreza y extrema vulnerabilidad. A continuación, se describen algunos de los bonos que tiene el gobierno de Perú. Principalmente los desarrollados específicamente en el marco del COVID-19, y otros de carácter más permanente que son relevantes para el estudio.

Bono “Yo me quedo en casa”: bono de S/380 para hogares en condición de pobreza o pobreza extrema, que se encuentran en los ámbitos geográficos con mayor riesgo sanitario durante el estado de emergencia por el

coronavirus (COVID-19). Se debe tener la clasificación de pobre o pobre extremo en el padrón del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) (Plataforma digital única del estado peruano, 2021). Administrado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social de Perú y operado por la Unidad Central de Focalización (UCF) y la Unidad Local de Focalización (ULF) que se desarrolla mediante acuerdo con cada municipio.

Bono “Independiente”: bono Independiente de S/760 que implementó el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para trabajadores independientes por la emergencia nacional por el coronavirus COVID-19.

Para acceder al bono, los requisitos fueron:

- “Tu hogar debe estar calificado como NO POBRE, según el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Además, debe ubicarse en los ámbitos geográficos con mayor vulnerabilidad sanitaria de acuerdo con el Ministerio de Salud (Minsa).
- No puedes ser beneficiario de los programas Juntos, Pensión 65 o Contigo.

- No puedes haber recibido el bono otorgado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), según Decreto de Urgencia N° 027-2020.
- Los miembros de tu hogar no deben encontrarse registrados como trabajadores dependientes del sector público o privado.
- Los miembros de tu hogar no deben generar ingresos mayores a S/ 1,200 soles.
- Los miembros de tu hogar no deben ser alcaldes, gobernadores regionales o congresistas”. (Plataforma digital única del estado peruano, 2021)

Bono “rural”: subsidio monetario de S/760 para hogares de zonas rurales en condición de pobreza o pobreza extrema, que no fueron beneficiados con otros apoyos económicos ni recibieron ayuda de programas sociales durante la emergencia nacional por COVID-19, en la plataforma Bono Rural. Para identificarlos, se considera el Sistema de Focalización de Hogares, así como padrones de los organismos adscritos y programas especiales del Ministerio de Agricultura, de acuerdo a lo indicado en el Decreto de

Urgencia N° 042-2020. Este servicio se inhabilitó desde el 31 de diciembre de 2020. (Plataforma digital única del estado peruano, 2021)

Bono 600: es una protección económica de S/600 que el Gobierno asignó a hogares en situación de vulnerabilidad de las regiones y provincias del país, que se encuentran en el nivel de alerta extremo por el contagio de la COVID-19.

Los criterios que consideró el Gobierno para el acceso a este bono fueron:

- “Que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema, según el Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh).
- Que estén afiliados al programa Juntos, y/o que tengan una persona integrante como usuaria de los programas Pensión 65 o Contigo.
- Que ningún integrante del hogar esté registrado en la planilla pública y/o privada, excepto pensionistas y practicantes.

- Que ningún integrante del hogar tenga un ingreso superior a S/ 3000 mensuales” (Plataforma digital única del estado peruano, 2021).

Bono Yanapay: Es un apoyo económico individual de S/350 para más de 13.5 millones de peruanos en situación de pobreza, pobreza extrema o que son usuarios de los programas sociales Juntos, Pensión 65 o Contigo, con el objetivo de reactivar su economía debido a la crisis por el coronavirus. Los hogares conformados por solo una persona mayor de edad, con uno o más menores de edad a su cargo, recibieron S/ 350 adicionales, llegando a los S/ 700; siempre que no pertenezcan a ninguno de los programas sociales mencionados, así como al Pronabec.

Las condiciones para acceder a este bono son:

- “Estar en situación de pobreza o pobreza extrema, según el Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh).
- Pertenecer al programa Juntos, Pensión 65 o Contigo.

- No estar registrado en la planilla pública o privada, excepto pensionistas y practicantes.
- Tener un ingreso menor a S/ 3000 al mes por hogar” (Plataforma digital única del estado peruano, 2021).

El apoyo económico se entregó de manera gradual, escalonada, diversificada y segura. Para ello, el total de personas beneficiarias se dividieron en cuatro grupos, que pudieron cobrar a través de 11 modalidades de pago, tanto virtuales como presenciales (Plataforma digital única del estado peruano, 2021).

6.9.1.4 Fondo solidario con crowdfunding

La asociación de TS «Sarita Colonia» lanzó una convocatoria de donaciones. Además, la organización Miluska Vida y Dignidad de Perú recaudó fondos para distribuir entre aquellas madres que no pueden acceder al Bono Social del Estado (Red Umbrella Fund, 2022).

6.9.2 Revisión bibliográfica: otras buenas prácticas documentas

En la investigación bibliográfica y de datos secundarios realizada, se muestran algunas otras iniciativas que sobre todo instancia públicas comunican y registran haber tenido como medidas coyunturales o de política pública durante la emergencia de COVID-19.

Existieron medidas tomadas por parte de los gobiernos para prevenir la violencia hacia las mujeres y fortalecer los canales de atención, algunas de estas se mencionan a continuación, sin embargo, es importante decir que además de los bonos que en algunos casos llegaron a las TS que participaron del grupo focal; las demás medidas no fueron de conocimiento de lxs participantes, y son producto de la investigación en fuentes bibliográficas. Se presume que, aunque las medidas tenían el objetivo de propender la equidad de género y prevenir la violencia, las TS no se beneficiaron y no fueron consideradas por los estamentos públicos, como un grupo en condición de vulnerabilidad.

Declaratoria de servicios esenciales: en marzo del 2020 se emitió una norma sectorial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 20-2020-MIMP-AURORA-DE) que especifica que son servicios esenciales aquellos para la atención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, de forma puntual, aquellos que son los brindados mediante la Línea 100, los Hogares de refugio Temporal, Servicio de Atención Urgente y los Equipos Itinerantes de Urgencia habilitados para el periodo de cuarentena. Pero se definió que todos estos programas prioritarios y sus requerimientos de emergencia, debían financiarse con cargo al presupuesto institucional, sin disponer de recursos adicionales del presupuesto del estado. Por lo que la medida fue poco factible de implementar. El gobierno suspendió el servicio de los Centros de Emergencia Mujer, y habilitó a los Equipos itinerantes de urgencia para que se desplacen ante las denuncias recibidas por la Línea 100.

El habilitar equipos que se desplacen a las zonas en las que se encuentran las víctimas, en principio es oportuno porque los equipos se desplazan a las diversas zonas del país; sin

embargo, la escasa conectividad telefónica y el limitado conocimiento de este servicio por parte de la población limita su accesibilidad a las personas ubicadas en zonas rurales (ONU Mujeres, CEPAL, 2021).

La Línea 100 del MIMP: en el contexto de la pandemia de Covid-19 se hicieron esfuerzos para fortalecer la capacidad de respuesta y cobertura de este servicio que existía desde antes. Sin embargo, estos han sido insuficientes frente a la dimensión del problema y diversidad del país. Además, dichos esfuerzos se han centrado en incrementar fundamentalmente el personal para la atención; pero no se ha afianzado la calidad del servicio, lo que se indica se ha constatado a través de diversas quejas de mujeres usuarias quienes afirmaron no se les orientó adecuadamente o no se le brindó salidas frente a su situación, poniendo como justificante de ello el estado de emergencia sanitaria y el funcionamiento parcial del Estado (Flora Tristán Centro de la Mujer, 2020).

Otras líneas y medios de atención directa: La Municipalidad Metropolitana de Lima, a través de la Gerencia de la Mujer e Igualdad, habilitó la Línea 948 985 901, para atención de casos de violencia de género. Así también, el Ministerio Público habilitó líneas telefónicas y correos electrónicos para recibir denuncias, así como una mesa de partes vía WhatsApp, estrategia que se extendió en diversas regiones a nivel nacional, pero que según menciona ONU Mujeres, era necesario se difundiera más y se mejorara su capacidad de respuesta inmediata (ONU Mujeres, CEPAL, 2021).

Casas de acogida: Desde los gobiernos locales, la Municipalidad Metropolitana de Lima inauguró en el marco de la emergencia sanitaria dos albergues denominados “Casa de la Mujer”, en distritos donde se tienen mayores índices de violencia en Lima, como San Juan de Lurigancho y Ate. Estos albergues tenían capacidad para aproximadamente 25 mujeres y sus hijos (Flora Tristán Centro de la Mujer, 2020).

Permisos de movilidad y desplazamiento: En el Perú se elaboró un protocolo para definir la ruta de atención itinerante urgente, con el fin de identificar y atender casos de violencia en las comunidades rurales. La medida incluyó una autorización especial para los equipos de profesionales, para que se trasladen al lugar donde se encuentran las mujeres en situación de violencia, especialmente en los casos de urgencia, para evaluar la situación y eventualmente trasladarlas a lugares seguros (ONU Mujeres, CEPAL, 2021).

Accesibilidad: Teniendo en cuenta las dificultades del traslado a las sedes judiciales, se establecieron acciones como, la autorización a jueces y juezas a trasladarse a las comisarías para el dictado inmediato de las medidas de protección o cautelares (ONU Mujeres, CEPAL, 2021).

Creación del Bono Feminista Solidario: En el marco de la pandemia, el Gobierno estableció subsidios para la población en pobreza y extrema pobreza orientados a paliar el impacto económico del confinamiento y el desempleo. Sin embargo, este bono no ha llegado a gran parte de la

población en condiciones de necesidad por problemas previos en la identificación de beneficiarios/as. En este contexto y ante la magnitud de los pedidos de ayuda. Un grupo de feministas a título individual crearon una colecta nacional e internacional con la finalidad de responder a las solicitudes de ayuda, por hambre y desempleo, que llegaban mediante las organizaciones y los chats de activistas a nivel nacional. Este bono solidario feminista, fue diseñado para brindarse a mujeres en condición de precariedad, jefas de familia y población LGBTI sin ingresos y en riesgo de hambre y mayor exclusión; el monto del bono se estableció en S/.300 soles, equivalente a \$86 dólares. Al 20 de junio del 2020, se había logrado brindar este apoyo a 100 personas. Si bien es una iniciativa individual, surge a partir de la articulación de esfuerzos entre feministas que son parte de Flora Tristán y Manuela Ramos (Flora Tristán Centro de la Mujer, 2020).

Capacitación y entrega de kits de ayuda: Desde Perú, la organización FENMUCARINAP capacitó a 113 mujeres indígenas en prevención de VIH y COVID-19, y la organización Kimirina entregó sus primeros 100 kits de

prevención compuestos cada uno por 15 condones, 40 lubricantes y material informativo sobre prevención del VIH y COVID-19; así como 2,560 condones y 3,970 lubricantes destinados fundamentalmente a la protección de las trabajadoras sexuales (ONUSIDA, 2021).

Acciones de asistencia directa: la oficina de país de ONUSIDA formó parte del Programa de Transferencia de Efectivo de Emergencia para mujeres trans, poblaciones clave y personas con VIH peruanas, migrantes y/o refugiadas, como parte de esfuerzo colaborativo con el PMA y que ha supuesto la asistencia a más de 800 familia gracias también a la movilización de recursos adicionales de Partners in Health y GFATM. Así mismo se destaca el apoyo a una solicitud de financiamiento al Fondo Fiduciario de Socios Múltiples (MPTF) que aporta USD 850,000 para fortalecer los servicios de salud sexual y reproductiva, materna y de infecciones de transmisión sexual y VIH para las comunidades indígenas Awajun y Wampis en la Amazonia peruana. (ONUSIDA, 2021).

7. Conclusiones

A pesar de que teóricamente está definido qué es y cómo se debe documentar una buena práctica, la realidad de ciertas temáticas de estudio, y sobre todo, la realidad de algunos grupos sociales que son vulnerables y viven constante precarización en el acceso a servicios, y limitaciones en el ejercicio de sus derechos, hacen que sus buenas prácticas se puedan visualizar como acciones iniciales de un largo camino de lucha que aún hay por recorrer. Para fines de este estudio, las buenas prácticas no requieren mucha fundamentación, parametrización y procesos claramente establecidos. Por el contrario, a veces parecen pequeñas actividades y esfuerzos, fruto del proceso de organización y trabajo en red.

Si hubiese que concluir cuál fue la mayor ayuda recibida por lxs trabajadorxs sexuales, la mejor dinámica que se practicó, y lo que más lxs benefició; sin duda se mencionaría el trabajo en red, el apoyo y solidaridad entre compañerxs, la fortaleza de la organización social para poder levantar la voz y comunicar sus demandas.

El patrón común entre todxs fue que solxs no podían. No había trabajo, o disminuyó al punto en que los ingresos no alcanzaban. Aumentó la oferta de TS, y la obtención de medios para subsistir se volvió para la mayoría un calvario. Sumado a la enfermedad y pérdidas que muchxs enfrentaron, y al temor de ellxs de enfermarse, de llevar la enfermedad a casa, y por el otro lado, el mismo temor de los clientes.

Esto agudizó la violencia en los hogares, como en las calles. En la mayoría de los países lxs TS enfrentaron violencia, fueron apresadxs, perseguidxs, discriminadxs, y en algunas ocasiones, violentadxs al exigirles servicios sin paga a cambio de la libertad. En México fue el único país donde, debido a que no hubo restricción total de movilidad, no hubo persecución por este motivo y se les hacían recomendaciones para sus cuidados. Sin embargo, existían las mafias que se aprovechaban de la situación y eran otro punto de violencia. Ahí, a pesar de no tener muchas restricciones de movilidad, el trabajo igual escaseó puesto que la clientela disminuyó, y la oferta aumentó.

La organización de lxs TS les permitió acceder a alimentos, kits de limpieza y también insumos para ejercer el trabajo. Las organizaciones públicas de ningún país se acercaron de forma voluntaria a entregar beneficios. Muchas respondieron a raíz de las demandas hechas por los colectivos, quienes luego se encargaron de la logística de repartir lo que se les donaba. Así también desde las mismas organizaciones buscaban ayudas médicas, psicológicas, pedían dinero, inscribían a sus compañerxs en listas para que puedan acceder a algún beneficio. La realidad fue, que el apoyo y soporte de las TS fueron ellxs y su capacidad de organizarse. También se sintió la presencia de organismos internacionales con donaciones y ayudas monetarias. Ecuador fue uno de los países que más mencionó este tipo de contribución por diversas organizaciones de carácter internacional.

Con las donaciones hicieron ollas comunes, repartieron kits de alimentos, gestionaron formas de dar sepultura a compañerxs fallecidxs. Consiguieron preservativos y lubricantes. Hicieron campañas para promover normas de cuidados al ejercer el TS durante el COVID. En países como

Colombia salieron a las calles, hicieron manifestaciones para hacer sentir su voz.

Algunxs recibieron bonos de gobierno, pero en todos los casos, como parte de otros programas destinados a la población vulnerable en general, y en condiciones de pobreza. Solo en México se realizó un registro específico para TS, y se entregó un bono destinado para ellxs. Pero así también, se llevaron a cabo iniciativas gubernamentales con fines abolicionistas, como dar microcréditos para que puedan emprender otro trabajo y salir del TS.

Sin duda, el acceso a servicios de salud fue el más limitado. El COVID se tomó la atención y cobertura de todos los espacios y se olvidaron otras enfermedades. No hubo cobertura para exámenes preventivos, pruebas regulares que deben hacerse, dotación de condones, tratamientos hormonales, entre otros.

En algunos países existen iniciativas de clínicas inclusivas con diferentes denominaciones, que son programas gubernamentales en el marco de convenios con organismos internacionales. A pesar de que no es el ideal tener espacios de atención

diferenciados, y no ser incluidos en el sistema; estas clínicas ayudan en algo las necesidades de lxs TS. Al inicio de la pandemia muchas de estas cerraron, pero al menos en México hacían atenciones de emergencia online, y en Panamá pudieron reabrir la atención de algunas de ellas a los 3 meses.

Incursionaron en nuevas formas de promover su TS. Comenzaron a ingresar a páginas web y promocionarse por redes sociales.

Algunxs aprendieron a hacer videos y fotos que servían para atraer clientes. Aunque resulta un medio riesgoso, y no siempre efectivo para todxs, fue un mecanismo que lxs ayudó y que a criterio de algunxs debe mantenerse.

La pandemia fortaleció la organización de estos grupos y consolidó en algunos casos a sus participantes. También integró a nuevxs TS que no formaban parte de una organización. Se validó la fuerza que tiene la lucha en conjunto cuando se comparten causas por la defensa de derechos y la inclusión.

También se evidenció que se debe tener cuidado con confundir liderazgos, que sin duda son oportunos, constructivos y beneficiosos; con prácticas maternalistas, que no permiten la construcción de verdaderos procesos de fortalecimiento organizacional. Las organizaciones deben sobrevivir a las personas, y he aquí la importancia de que no se busque a la organización con fines únicamente asistencialista. A veces son necesarios, pero la fortaleza debería estar en la apropiación de los procesos y la lucha comprometida de cada uno de los participantes. Esto no es tan sencillo en todos los países, puesto que también los liderazgos son vistos como riesgos para algunos gobernantes, que tratan de diluirlos con mecanismos de represión e intimidación.

También es importante reconocer, que de esta experiencia se evidencian dos tipos de buenas prácticas. Aquellas que son una respuesta inmediata y coyuntural, y otras que son el producto del desarrollo de un proceso sostenido de transformación. En este caso, casi todas podrían enmarcarse dentro de la coyuntura. El reto ahora es tomar estas experiencias y generar procesos de consolidación y

fortalecimiento en el marco de aquellas que puedan ser sostenibles en el tiempo y que pasen de la situación de COVID. Por ejemplo, el fortalecimiento de la organización social; festivales o espacios para generar fondos de ayuda ante emergencias; ahorro entre la organización para atender demandas colectivas; viviendas colectivas para trabajar que puedan contribuir a la seguridad de ellxs en el trabajo, sin someterse a la presión y cobros de los dueños de hoteles; protocolos de ayuda en caso de peligro; articulación para pedir de forma conjunta los servicios de salud; promover la apertura de clínicas inclusivas que les permitan acceder a los servicios de salud sin discriminación; entre otros. Por parte de los gobiernos, es evidente que se requiere el reconocimiento del TS, y a ellxs como un grupo que requiere políticas públicas específicas para su inclusión, y atención. Y así también promover la no discriminación.

En general, se tienen algunas iniciativas que son buenas prácticas y que se podrían escalar. Incluso muchas de ellas podrían contribuir en la formulación y evidencia para la generación de política pública. Sin embargo, aún están en

una etapa muy incipiente y surgen como una respuesta a la coyuntura. Pero sin duda, como de la adversidad se encuentran las oportunidades, recogerlas es un buen inicio para empezar a caminar hacia el reconocimiento, la institucionalización de la política pública y sobre todo el fortalecimiento organizacional y empoderamiento de sus derechos, que les va a permitir transitar este camino.

Bibliografía

AFP. (2020, junio 5). *France24*. Retrieved from <https://www.france24.com/es/20200605-trabajadoras-sexuales-peruanas-organizan-olla-com%C3%BAn-para-sobrevivir-bajo-pandemia>

Agencia EFE. (2020, junio 13). *El milagro de Alma, llevar comida a las trabajadoras del sexo en la pandemia*. Retrieved from <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/el-milagro-de-alma-llevar-comida-a-las-trabajadoras-del-sexo-en-la-pandemia/20000013-4270403>

Aguirre, L. (2020). *TRABAJADORAS SEXUALES FRENTE AL COVID-19*. Retrieved from <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/17056.pdf>

AHF PANAMA. (n.d.). Retrieved from <https://pruebasvihpanama.org/quienes-somos/>

AMMAR. (2020). *PUTXS DATOS: Trabajo Sexual y pandemia en Argentina*.

AMMAR. (2021, octubre). *Putas Fest Edición Jubiladas*. Retrieved from <https://www.ammar.org.ar/Putas-Fest-Edicion-Jubiladas.html>

Carbonell, M., & Gómez, Á. (2021). La pandemia en México empuja a cada vez más mujeres a la prostitución. *France 24*.

CEPAL - ONU. (2020, abril). *Desarrollo Social y Covid19 en América Latina y El Caribe*. Retrieved from <https://dds.cepal.org/observatorio/socialcovid19/fichamedida.php?id=PAN001>

CEPAL - ONU. (2020, marzo 21). *Desarrollo Social y COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Retrieved from <https://dds.cepal.org/observatorio/socialcovid19/fichamedida.php?id=ECU001>

CEPAL - ONU. (2020, marzo 21). *Desarrollo Social y COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Retrieved from <https://dds.cepal.org/observatorio/socialcovid19/fichamedida.php?id=ECU002>

CEPAL - ONU. (2020, marzo). *Desarrollo Social y COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Retrieved from <https://dds.cepal.org/observatorio/socialcovid19/fichamedida.php?id=SLV001>

CEPAL - ONU. (2020, abril). *Desarrollo Social y COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Retrieved from <https://dds.cepal.org/observatorio/socialcovid19/fichamedida.php?id=SLV007>

CEPAL - ONU. (2022, abril). *Desarrollo Social y COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Retrieved from https://dds.cepal.org/observatorio/socialcovid19/listamedidas.php?id_pais=col

CEPAL - ONU. (2022, abril). *Desarrollo Social y COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Retrieved from <https://dds.cepal.org/observatorio/socialcovid19/fichamedida.php?id=PRY018>

CEPAL - ONU. (2022, abril). *Desarrollo Social y COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Retrieved from <https://dds.cepal.org/observatorio/socialcovid19/fichamedida.php?id=PRY008>

CEPAL - ONU. (2022, abril). *Desarrollo Social y COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Retrieved from <https://dds.cepal.org/observatorio/socialcovid19/fichamedida.php?id=PRY017>

CEPAL, ONU MUJERES. (2021). *Medidas y acciones impulsadas por los Gobiernos de América Latina y el Caribe frente al COVID-19 en áreas clave para la autonomía de las mujeres y la igualdad de género*.

CONICET - AMMAR. (2021). *Estudio diagnóstico sobre la situación habitacional de las trabajadoras sexuales en el contexto de la pandemia de COVID-19: acceso a la vivienda y violencia institucional en el Barrio de Constitución*.

Coordinación de Derechos Humanos de Paraguay - CODEHUPY. (2022, abril). <https://ddhh2020.codehupy.org.py/mujeres-trabajadoras-sexuales/>.

Corte Constitucional de Colombia. (2022, abril). *Sentencia T-629/10*. Retrieved from https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/t-629-10.htm#_ftn200

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit - GIZ. (2017, agosto). Guía para el relevamiento y sistematización de buenas prácticas en el marco de la gestión del conocimiento.

Diario El Salvador. (2020, diciembre 27). *Las clínicas Vicits brindan atención libre de estigmatización en El Salvador*. Retrieved from <https://diarioelsalvador.com/las-clinicas-vicits-brindan-atencion-libre-de-estigmatizacion/25895/>

Dreizik, M., Imhoff, D., Alonso, D., & Paz García, P. (2021). *Trabajo sexual en tiempos de COVID-19: Debates y políticas públicas*. Universidad Nacional de Córdoba. Instituto de Investigaciones Psicológicas.

EFE. (2020). Autoridades mexicanas dan ayudas a prostitutas por la crisis de la COVID-19.

EFE. (2022). Coronavirus dispara la violencia y desigualdad en trabajadoras sexuales mexicanas. *El Financiero*.

El Espectador. (2022, abril). Retrieved from <https://www.elespectador.com/bogota/trabajadoras-sexuales-de-bogota-asi-sobreviven-a-la-cuarentena-article-920621/>

En segundos. (2021, enero 7). *Un cálido centro de acogida: Albergue San Juan Pablo II*. Retrieved from <https://ensegundos.com.pa/2021/01/07/un-calido-centro-de-acogida-albergue-san-juan-pablo-ii/>

Flora Tristán Centro de la Mujer. (2020). *nforme del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán: COVID-19 y el incremento de la*

violencia de género y violencia doméstica contra las mujeres en el Perú.

Fumagalli, A. (2007). Bioeconomía y Capital Cognitivo: Hacia un nuevo paradigma de la acumulación. *Traficantes de Sueños.*

Fundación Lima. (2021). *Fundación Lima*. Retrieved from <https://fundacionlima.joinnus.com/>

Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Esmeraldas. (2014). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del Cantón Esmeraldas 2014-2019*. Esmeraldas.

Gobierno de Argentina. (2020). *Ingreso familiar de emergencia*. Retrieved from <https://www.argentina.gob.ar/economia/medidas-economicas-COVID19/ingresofamiliardeemergencia>

Gobierno de la Ciudad de México. (2020, marzo). *Gobierno de la Ciudad de México*. Retrieved from <https://www.secgob.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/gobierno-de-la-capital-otorgo-prestamos-economicos-trabajadoras-sexuales-para-proyectos-productivos>

Gobierno de la provincia de Buenos Aires. (2021, febrero). *LA PROVINCIA ABRIÓ 25 NUEVOS CONSULTORIOS PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEL COLECTIVO LGTB+*. Retrieved from https://www.gba.gob.ar/saludprovincia/noticias/la_provincia_abri%C3%B3_25_nuevos_consultorios_para_atenci%C3%B3n_integral_de_personas

Gobierno de México. (2020, marzo). *Gobierno de México*. Retrieved from <https://www.gob.mx/covid19medidaseconomicas/articulos/ciudad-de-mexico-245178>

Human Rights Watch. (2021, Julio). *El confinamiento por género en Panamá y la resiliencia del activismo transgénero*. Retrieved from <https://www.hrw.org/es/news/2021/07/21/el-confinamiento-por-genero-en-panama-y-la-resiliencia-del-activismo-transgenero>

ISDEMU. (2020, marzo). *ISDEMU se suma a acciones de prevención COVID -19*. Retrieved from <https://isdemu.gob.sv/2020/03/20/isdemu-se-suma-a-acciones-de-prevencion-covid-19/>

La Coperacha. (2020). Brigada Callejera lanza campaña de acopio sanitario por Covid- 19. *La Coperacha*.

MANIFIESTA. (2022, abril). Retrieved from <https://manifiesta.org/tejido-callejero-trabajadoras-sexuales-resisten-juntas-el-impacto-de-la-pandemia-en-colombia/>

Ministerio de Salud. (2017). *EE-VICITS: una Evaluación Económica de la Estrategia de Vigilancia Centinela y Control de las Infecciones de Transmisión Sexual (VICITS) en la Región Centroamericana*.

Municipio de Puente Piedra. (2020). *Munipuentepiedra*. Retrieved from https://www.munipuentepiedra.gob.pe/doc_/Ollas_Comunes/2021/ord0389-mdpp.pdf

Navarrete, C. (2022, abril 25). Grupo Focal Plaperts México. (R. A. Feraud, Interviewer)

Nosotros. (2022, abril). *Periodismo de Géneros*. Retrieved from <https://agenciapresentes.org/2021/05/31/vih-paraguay/>

Nosotros. (2022, abril). *Periodismo de Géneros*. Retrieved from <https://agenciapresentes.org/2020/12/23/lgbt-resistieron-con-autogestion-la-violencia-estatal-y-discriminacion-en-2020-en-paraguay/>

Nosotros. (2022, abril). *Periodismo de Géneros*. Retrieved from <https://agenciapresentes.org/2020/12/23/lgbt-resistieron-con-autogestion-la-violencia-estatal-y-discriminacion-en-2020-en-paraguay/>

ONU Mujeres, CEPAL. (2021, Febrero). Medidas y acciones impulsadas por los Gobiernos de América Latina y el Caribe

frente al COVID-19 en áreas clave para la autonomía de las mujeres y la igualdad de género.

ONU SIDA. (2021). *La respuesta al VIH en el marco de la otra pandemia. Lecciones y logros de ONUSIDA en el primer año del COVID-19 en América Latina y El Caribe.*

ONUSIDA. (2021). *La respuesta al VIH en el marco de la otra pandemia. Lecciones y logros de ONUSIDA en el primer año de de COVID-19 en Amércia Latina y El Caribe.*

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura - FAO. (2015, julio). Plantillas de Buenas Prácticas.

Organización Internacional del Trabajo. (2022, abril). *PARAGUAY Y CRISIS DEL COVID-19: POLÍTICAS DE RESPUESTA.* Retrieved from https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/genericdocument/wcms_743073.pdf

Panamá América. (2021, diciembre 5). *Clínicas Amigables para la detección temprana de VIH en El Chorrillo y Santa Ana.* Retrieved from <https://www.panamaamerica.com.pa/sociedad/clinicas-amigables-para-la-deteccion-temprana-de-vih-en-el-chorrillo-y-santa-ana-1198373>

Panamá Digital. (2021, junio 28). *Las clínicas amigables son gratuitas.* Retrieved from <https://www.panamadigital.gob.pa/Noticia/las-clinicas-amigables-son-gratuitas>

Plaperts. (2022, Febrero). TÉRMINOS DE REFERENCIA. Selección de un (a) consultor (a) para elaboración de documento de mejores prácticas para mantener y mejorar el acceso de lxs trabajadorxs sexuales a los servicios durante la pandemia de Covid-19 (A25).

Plataforma digital única del estado peruano. (2021, junio). *Gob.pe.* Retrieved from <https://www.gob.pe/institucion/>

munimaynas/noticias/498238-maynas-inicio-entrega-de-alimentos-para-comedores-populares

Plataforma digital única del estado peruano. (2021). *Plataforma digital única del estado peruano*. Retrieved from <https://www.gob.pe/8782-consultar-si-te-corresponde-el-bono-por-el-decreto-de-urgencia-para-frenar-la-propagacion-del-covid-19>

PNUD. (2013). *Guía de implementación de Consultorios amigables para la diversidad sexual*.

Radio Perfil. (2020, febrero 11). *Cuál es la situación de la prostitución en Argentina*. Retrieved from <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/prostitucion-cual-es-la-situacion-en-argentina.phtml>

Red Umbrella Fund. (2020, abril). Retrieved from <https://www.redumbrellafund.org/es/covid-initiatives/>

Red Umbrella Fund. (2022). Retrieved from <https://www.redumbrellafund.org/es/covid-initiatives/>

Revista Común. (2021, agosto 18). *Trabajadoras sexuales y COVID-19: resistir la pandemia y la criminalización*. Retrieved from <https://revistacomun.com/blog/trabajadoras-sexuales-y-covid-19-resistir-la-pandemia-y-la-criminalizacion/>

Río Negro. (2020, junio 2). *Qué pasa en la región con el trabajo sexual, en tiempos de coronavirus*. Retrieved from <https://www.rionegro.com.ar/que-pasa-en-la-region-con-el-trabajo-sexual-en-tiempos-de-coronavirus-1383921/>

Rosa Luxemburgo Stiftung. (2020). *Iniciativas de solidaridad y sostenimiento de la vida durante la pandemia de Covid-19*. Retrieved from <https://www.rosalux.org.ec/solidaridad-covid19/>

Salinas Maldonado, C. (2021). La crisis orilla a la prostitución a miles de mujeres con los riesgos de la pandemia. *El País*.

Santos Couto, P., da Silva Flores, T., Alves Vilela, A., Tosoli Gomes, A., & de Oliveira Silva, D. (2020). Percepción de las trabajadoras sexuales sobre la calidad de vida durante la pandemia de COVID-19. *Revista Cubana de Enfermería*.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2015). *Agenda Zonal. Zona 1 - Norte*. Quito: EL Telégrafo.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2019). *Agendas Zonales, Zona 1- Norte*. Ibarra: Senplades.

SIBISO. (2020). *PROCEDIMIENTO ESPECIFICO DE ENTREGA DE APOYOS ECONOMICOS A PERSONAS TRABAJADORAS SEXUALES PARA MITIGAR LA CONTINGENCIA DERIVADA DEL VIRUS DENOMINADO CORONAVIRUS COVID 19*.

Suárez, A. (2021). En medio de la miseria, las mujeres recurren, o regresan, al trabajo sexual. *Global Press Journal*.

UNHCR - ACNUR. (2021, Enero). Informe de Resultados. Consultas comunitarias para la identificación de desafíos y necesidades. *Informe de Resultados. Consultas comunitarias para la identificación de desafíos y necesidades*.